



UTMACH



La planificación del **desarrollo rural**

Caso comunas Ribereñas del cantón
Santa Rosa, provincia de El Oro

Colección
de la Facultad
de Ciencias
Sociales

Editorial
UTMACH

Manuel Valdiviezo Cacay / Francisco Sánchez Flores

AUTORES



Vicerrectorado de
Investigación • Vinculación • Posgrado



**La planificación del desarrollo rural.
Caso comunas Ribereñas del cantón Santa Rosa,
provincia de El Oro**

Manuel Horacio Valdiviezo Cacay

Universidad Técnica de Machala
mvaldiviezo@utmachala.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-7082-2921>

Francisco Samuel Sánchez Flores

Universidad Técnica de Machala
fssanchez@utmachala.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-9343-602X>

Autores

Ediciones UTMACH

141 pág / Formato 17x24 cm

Título: La planificación del desarrollo rural
Caso comunas Ribereñas del cantón Santa
Rosa, provincia de El Oro

Primera edición

ISBN electrónico: 978-9942-24-196-2

DOI: <http://doi.org/10.48190/9789942241962>

CDD: 370

Colección de libros de la Facultad de Ciencias Sociales
Convocatoria 2023

La planificación del desarrollo rural. Caso comunas Ribereñas
del cantón Santa Rosa, provincia de El Oro

José Correa Calderón
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales
Director de la Colección

Comisión Académica de la Colección
Elida Rivero Rodríguez
María Román Aguilar
Wilson Peñaloza Peñaloza
Yubber Alexander Cedeño
Miguel Cunalata Castillo

Miembro editorial de la publicación
(Coordinación técnica - FCS)
José Correa Calderón
María Román Aguilar
Jorge Maza Córdova
Fernanda Tusa Jumbo

Miembro editorial de la publicación
(Asistencia editorial - FCS)
Melissa Matamoros Romero
Esther Jumbo Castillo

La Facultad de Ciencias Sociales desea expresar su agradecimiento a todos los que hicieron posible la edición de este libro: Revisores de la facultad, pares especializados externos, comisión académica, técnica y asistencia editorial de la facultad. Agradecemos a la Editorial UTMACH, que se encarga del proceso editorial y a coordinar con la facultad, cada fase del libro. Finalmente, mis sinceras felicitaciones a los autores de la obra.

Autoridades

Jhonny Pérez Rodríguez - **Rector**

Rosemary Samaniego Ocampo - **Vicerrectora Académica**

Luis Brito Gaona - **Vicerrector de Investigación, Vinculación y Posgrado**

Irene Sánchez González - **Vicerrectora administrativa**

© Ediciones UTMACH

Título original:

La planificación del desarrollo rural. Caso comunas Ribereñas
del cantón Santa Rosa, provincia de El Oro

ISBN electrónico: 978-9942-24-196-2

DOI: <http://doi.org/10.48190/9789942241962>

© Autores de capítulos Libro revisado por pares académicos

Karina Lozano Zambrano

Jefe editor / Edición editorial

Edison Mera León - **Diagramación y diseño de portada**

Jazmany Alvarado Romero - **Difusión D-space**

Primera edición

12 de marzo de 2024 - Publicación digital

Universidad Técnica de Machala - UTMACH

Correo: editorial@utmachala.edu.ec

Machala-Ecuador

Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0
Inter- nacional (CC BY-NC-SA 4.0).

Presentación de la colección

La Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Machala se enorgullece de presentar una colección de textos que refleja el trabajo de nuestros profesores y estudiantes en los campos de las ciencias sociales, jurídicas y de la educación. Estos textos no solo representan la diversidad de intereses e investigaciones de nuestra comunidad académica, sino que también subrayan nuestro compromiso con la mejora de la calidad de vida en nuestra región y más allá.

Nuestra Facultad es un crisol de conocimientos que abarcan una amplia gama de disciplinas en las ciencias sociales. Desde sociología hasta trabajo social, desde psicología hasta comunicación, nuestros investigadores están comprometidos con la comprensión de la sociedad en todas sus dimensiones. En estos textos, encontrarán investigaciones que exploran la dinámica social, la cultura, la identidad y las transformaciones que enfrenta nuestra sociedad en el siglo XXI.

En el ámbito jurídico, nuestra Facultad se destaca por su profundo compromiso con la justicia y el Estado Constitucional de derechos. Los textos, en este ámbito, analizan cuestiones legales cruciales que afectan a nuestra sociedad, desde la protección de los derechos humanos hasta la reforma legal. Nuestros investigadores trabajan incansablemente para contribuir a la construcción de un sistema legal más justo y equitativo.

En el ámbito de las ciencias de la educación y las perspectivas pedagógicas innovadoras, es claro que la educación es el motor del cambio social, y en la Facultad de Ciencias Sociales reconocemos su importancia central. Nuestros textos también incluyen investigaciones sobre pedagogía, currículo y formación docente.

Estamos comprometidos en promover prácticas pedagógicas innovadoras que preparen a nuestros estudiantes para enfrentar los desafíos de la educación del siglo XXI.

La Facultad de Ciencias Sociales se compromete con la dignidad, la excelencia académica, la vinculación comunitaria y la transformación como pilares fundamentales de su labor educativa, social y cultural.

José Correa Calderón, PhD.

DECANO

Rosa Caamaño Zambrano, Mgs.

SUBDECANA

ÍNDICE

1. Introducción	15
2. La ruralidad entre la disyuntiva del desarrollo y la discriminación geostatal	19
3. Procedimiento metodológico	51
4. Marco institucional y legal para el desarrollo rural	52
5. Resultados de la intervención	54
6. Contribución de la UTMACH al desarrollo social de las comunas Ribereñas	99
7. Diagnóstico situacional	106
8. Conclusiones y recomendaciones	127

Presentación del libro

En el presente trabajo de investigación se aborda el tema de la ruralidad, desde la mirada holística que proporciona la investigación, que en este caso permite desnudar realidades que aparecen matizadas por el utilitarismo viciado de la libre oferta y la demanda que le arrebatara sus elementos constitutivos de su naturaleza, alejándose de mecanismos efectivos de recompensa que le hagan volver a su estado originario.

En la ruralidad es difícil dejar de asociar el concepto de discriminación geográfica provocada por el Estado ausente, remiso frente a su responsabilidad de intervenir con políticas públicas articuladas a un contexto que abarca inmensas potencialidades basadas en la invalorable condición humana de su gente, la cultura arraigada a los saberes ancestrales combinados con la flora, fauna y la riqueza de la tierra que fecunda la variedad de productos que le dan soporte a los discursos de la sobrevivencia social.

Se trata de una realidad pintada por la displicencia conectada a la asignación presupuestaria que descarga sus rubros en el grueso de la demografía citadina, relegando a los sectores rurales como en el caso de las Comunas Ribereñas al acceso a servicios básicos de buena calidad y cobertura; en estos sectores, es evidente la precariedad de los caminos vecinales que cumplen roles estacionarios, la desconexión con el mudo, la deficiencia de los sistemas de comunicación, las afectaciones al entorno ambiental sin planes de remediación con reforestaciones sostenidas, la existencia de centros educativos incapaces de satisfacer las demandas de una población en estado de escolarización, al igual que el sistema de salud indolente con enfermedades que exigen atención urgente.

Se adiciona el escaso reconocimiento al esfuerzo evidenciado en los productos salidos de la agricultura, avicultura, porcicultura, etc., actividades que medianamente hacen posible la subsistencia, pero que encuentran regateos obtusos en la dinámica de los mercados. En este marco de disfuncionalidades el objetivo se orienta a lograr que los habitantes y líderes comunitarios implementen mecanismos de presión a los actores institucionales de los gobiernos locales y central para que inserten en sus agendas, estrategias que fortalezcan la cohesión social, la dinamización del desarrollo socioeconómico, productivo y cultural de las áreas rurales con énfasis en las potencialidades del territorio.

Las bases teóricas que sirven de fundamento para el análisis y explicación sociológica están en el paradigma crítico, método investigación acción participativa (IAP). En tanto que metodológicamente se trata de una investigación de tipo básica, alcance: exploratorio, descriptivo y explicativa, de corte longitudinal, diseño no experimental, enfoque mixto. Las técnicas utilizadas son el censo, la observación exploratoria y estructurada, al amparo de instrumentos previamente diseñados y aplicados a la población de las siete localidades que constituyen Las Comunas Ribereñas convertidas en campo y objeto de este estudio. Entrevista estructurada a líderes y expertos en desarrollo comunitario. Grupos focales. Investigación bibliográfica para ampliar la base teórica, a partir de lo que se han levantado los datos empíricos. Información procesada y presentada en tablas estadísticas.

Los resultados permiten establecer que en las comunas Ribereñas la concentración de la población en actividades agrícolas productivas en relación de dependencia, obedece a la subutilización y desvalorización de recursos y actividades relacionadas con la porcicultura, avicultura, la oferta gastronómica que bien pudieran establecerse como alternativa de empleabilidad; en el caso del humedal la tembladera al dársele un tratamiento técnico, se convertiría en una fuente dinamizadora del turismo, impactan-

do positivamente en la economía de las familias que encontrarían condiciones favorables para la implementación de emprendimientos basados en las habilidades y saberes culturales locales.

Para lograrlo es indispensable que los líderes comunitarios activen mecanismos de cooperación y de presión frente a las delegaciones institucionales del Estado y de los gobiernos locales, con el propósito de que sea visualizada la riqueza material e inmaterial que se teje en estos entornos e implementando acciones de intervención con asesoría técnica y presupuestaria, orientada a la magnificación de las potencialidades del territorio en perspectiva de mejorar las condiciones socioeconómicas familiares.

Palabras claves: comunas ribereñas, desarrollo rural, planificación estratégica.

1. Introducción

La temática que se aborda es relacionada con las disfuncionalidades sociales que enfrentan los pobladores de las zonas rurales, donde la discriminación estatal ha restringido las condiciones para elevar la calidad de vida, como elementos abstractos o utópicos de difícil concreción, bajo el paraguas de una cultura de lo desprovisto, lo improvisado, lo mediático, invisibilizando el potencial natural de sus entornos dinamizados por la fertilidad del suelo y de sus recursos en general para auspiciar la producción agropecuaria en sus diversas dimensiones, de las que todas las formas se sirven los contextos ciudadanos para subsistir.

En las zonas rurales persisten problemas que afectan la calidad de vida de la población, ausencia de infraestructura para la prestación del servicio de alcantarillado integral, mala calidad del agua para consumo humano, inexistencia de un sistema de tratamiento, recolección y la disposición final de desechos sólidos. Deficiente atención en salud preventiva e interventiva, cuyos impactos los sienten las familias que padecen de enfermedades fácilmente previsibles, entre ellas: infecciones a la piel asociadas a las fumigaciones de las plantaciones agrícolas, enfermedades gastrointestinales, tropicales, anemias, etc.

Se perciben rasgos de exclusión en niños, niñas, mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con discapacidades físicas, psicológicas. Fisuras en la escolarización en todos los niveles. Se mantiene la precariedad salarial, desempleo, subempleo, pobreza y extrema pobreza. Escasa participación ciudadana. Inseguridad en un entorno donde en el corto plazo anterior se concebía como un espacio de paz, libre de contaminación social; al momento ya se identifican sitios de distribución de drogas, consecuentemente, robos, asaltos y atentados que ponen en riesgo la vida.

El objeto y campo de investigación está relacionado con los problemas de la ruralidad, en el marco del cumplimiento de las prácticas de vinculación con la comunidad, función sustantiva del sistema de educación superior, en el campo de intervención representado por Las Comunas Ribereñas de la jurisdicción territorial del Cantón Santa Rosa, provincia de El Oro, que son formas de organización en los espacios rurales donde converge una serie de manifestaciones cotidianas que giran alrededor de la tenencia colectiva de la tierra. Con valores intrínsecos a la práctica ancestral y actoría basada en la planificación proyectiva del desarrollo que rebase el centralismo del Estado, configurándose un poder en la gestión pública de los gobiernos descentralizados para que puedan operar en toda sus dimensiones.

En Ecuador la presencia de la organización social de las comunas, está anclada a la protección consignada por la Constitución vigente desde el año 2008, que les otorga subvención al interior de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, instancias que tienen el deber de fortalecerlas y/o incentivar su configuración, sobre la idea de que esta tipología de organización es factor clave en la gestión de territorios abiertos con capacidad para construir una verdadera democracia agraria, aspirando a la distribución equitativa de la tierra, con una economía asociativa, social y solidaria, desde un enfoque de derechos y hermandad con la naturaleza para la defensa del entorno ambiental, la flora y la fauna.

Con base en las definiciones previas, se toma como campo de estudio a Las Comunas Ribereñas de la jurisdicción rural del cantón Santa Rosa, provincia de El Oro en Ecuador, que son asentamientos poblacionales constituidos por siete comunas: La Florida, San Agustín, San Jacinto, Laguna de Cañas, San José, Las Crucitas y Miraflores, que son centros de convivencia, alrededor de 2.334 personas.

El objetivo es lograr que los habitantes y líderes comunitarios implementen mecanismos de presión a los actores institucionales de los gobiernos locales y central para que inserten en sus agendas, estrategias que fortalezcan la cohesión social, la dinamización del desarrollo socioeconómico, productivo y cultural de las áreas rurales con énfasis en las potencialidades del territorio.

Además, se complementan los objetivos específicos: a) Caracterizar a los entornos rurales de las comunas Ribereñas con base en marcos teóricos tendientes a promover el aprovechamiento de las potencialidades territoriales con fines de desarrollo y crecimiento productivo, económico, social y cultural. b) Sistematizar las experiencias académicas derivadas de la intervención de la Universidad Técnica de Machala, Facultad de Ciencias Sociales a través de la carrera de Sociología, que en el cumplimiento de la función sustantiva de vinculación tiene formulado el proyecto “Desarrollo económico y social en un entorno de igualdad, equidad, sustentabilidad y cuidado al medio ambiente de Las Comunas Ribereñas del Cantón Santa Rosa” que sirve de marco para la inserción de estudiantes, que tributan al desarrollo socio-cultural y organizacional de los habitantes. c) Valorar las potencialidades locales y el talento humano participativo de sus líderes y habitantes, orientado a la concreción de acciones conjuntas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes. d) Caracterizar al territorio con base en la situación sociodemográfica, infraestructura, condiciones de gestión institucional, tendiente a generar estrategias de fortalecimiento de la organización y el liderazgo comunitario.

Al ser un proceso de investigación y planificación metodológicamente, el levantamiento de datos empíricos ha estado matizado por el enfoque mixto, derivado del método Investigación Acción Participativa (IAP) con sujeción al paradigma crítico, diseño no experimental, alcance longitudinal, descriptivo, analítico, incentivando la participación de líderes y habitantes en el diagnóstico, procesamiento, selección de las carteras de alternativas,

formulación y ejecución de proyectos con enfoque en desarrollo social. Técnicas aplicadas: censo poblacional en las siete comunas, identificando las principales características de la población, sus hogares y sus viviendas. Observación exploratoria y estructurada. Entrevista estructurada a líderes y expertos en desarrollo comunitario. Grupos focales. Investigación bibliográfica para ampliar la base teórica.

Resultados alcanzados en los periodos académicos, desde el 2018 al 2022-D1: Un estudio sociodemográfico orientado a la creación de la parroquia rural “Las Comunas Ribereñas del Cantón Santa Rosa”, siete Planes de desarrollo (PEI), 29 proyectos diseñados, 11 proyectos ejecutados, seis proyectos integradores con fines de titulación, dos artículos científicos en revistas indexadas de alcance regional.

Se concluye que las prácticas de vinculación con la sociedad constituyen el espacio de fortalecimiento de competencias de desempeño de estudiantes, al tiempo de efectivizar la responsabilidad social de la Universidad, al haber intervenido en el tratamiento de factores que frenan el desarrollo comunitario, presentando alternativas resolutivas para transformar positivamente las condiciones de este entorno; cabe destacar que en los siete planes estratégicos de desarrollo, después de los procesos de diagnóstico se han definido alrededor 540 ideas de proyectos, que apuntan a solventar contingencias en lo social, económico, político y cultural.

Didácticamente en este libro se identifican dos fases: en la primera parte se realiza una teorización de temas y subtemas que le dan soporte al tema de la ruralidad y amplían la visión de lo rural desde un posicionamiento crítico en el análisis, lo que se complementa con una síntesis de elementos legales. Mientras que en la segunda fase se exponen los resultados del proceso de investigación, donde se describen las características del territorio; se presenta un diagnóstico sociodemográfico, el análisis político institucional, la cobertura de servicios básicos, sistemas de movi-

lidad, para culminar con la descripción de los temas de proyectos de desarrollo social que han sido formulados en el marco de la intervención de la carrera de Sociología. Se adiciona las conclusiones y recomendaciones.

2. La ruralidad entre la disyuntiva del desarrollo y la discriminación geoestatal

2.1 Concepciones desarrollo rural

El espacio rural exige adoptar una visión holística, teórica, técnica y metodológica, sostenida en una fuerte convicción filosófica, ideológica – política, con fines de tener una idea fundamentada para la toma de decisiones en posiciones más favorables para la ruralidad, capaz de aprovechar las potencialidades en cuanto a recursos naturales, riqueza de la tierra, los paisajes, las experiencias en el cultivo, la producción y la calidad humana de sus habitantes, etc. Lógicamente que para lograrlo se requiere la multiplicación de esfuerzos del Estado en sus diversos niveles de concreción territorial: gobiernos provinciales, cantonales, parroquiales e instituciones desconcentradas, que generen mecanismos de integración y delinear acciones en perspectiva de comprender y fomentar el desarrollo de estos complejos territorios (López, 2015).

Se trata de crear las condiciones provistas de herramientas que extrapolen la riqueza de lo rural, haciendo énfasis a las realidades existentes con sus diversas disfuncionalidades, pero también con el fundamento que da fuerza al desarrollo proyectivo, haciendo uso de las predicciones de enfoques teórico – metodológicos, precisamente para afrontar los retos impuestos por la sociedad contemporánea envuelta en una serie de contradicciones, a partir de los que se trabaje en garantizar la generación de con-

diciones para que los habitantes rurales accedan a una vida digna. Así también la transformación de relaciones de poder, entre las y hacia las comunidades con sus formas de organización rural, con procesos oportunos que apuntalen el fortalecimiento de la democracia y de la cohesión social entre la ciudadanía (Peña, 2019).

Es por ello que se renueva en el discurso la necesidad de darle mayor fuerza al fundamento con el que aporta la teoría crítica de la escuela de Frankfort, con sujeción al método crítico y la Investigación Acción Participativa (IAP), que desde su naturaleza, promueve procesos de movilización ciudadana en la identificación de los factores etiológicos subyacentes; escarba en la profundidad de las manifestaciones problemáticas que afectan a sus entornos, a partir de lo que deja verter las alternativas resolutivas; el propósito es plantear propuestas de solución que se aparten de la burocratización, más bien, que se conviertan en vectores de la dinámica social de las comunidades que empujan hacia el empoderamiento de los pobladores, motivándolos a que se muevan organizados en procura de la emancipación y la capacidad de gestión política.

Se requiere entonces construir actitudes de resistencia y conductas contestatarias frente a las brechas que escasamente han sido cerradas por la institucionalidad del Estado y sus gobernantes en sus diferentes niveles de concreción territorial. Sobre todo porque la discriminación rural, también tiene relación directa con un sistema colmado de opulencias que paulatinamente han aniquilado al campesino, dejándolo sin tierra para convertirlo en peón asalariado de los dueños de los medios de producción; solo así se explica que en la zona el 87% del suelo productivo este bajo el control de terratenientes, teniendo lugar a la conformación de un latifundismo socavado en el control de las plantaciones bananeras de las que depende el 55% de los trabajadores del entorno.

En esta dinámica de imbricaciones, es indispensable rebasar la definición simplista de lo rural, que si bien, en términos de Guijoan et al. (2016) encierra una serie de adjetivos alusivos al

desarrollo, es preciso entender desde un enfoque holístico y profundo, a los territorios como escenarios reflexivos, articuladores de iniciativas sociales, económicas, políticas y culturales, donde se experimentan relaciones basadas en el principio de solidaridad, cooperación y pertenencia (Villalba & Pérez, 2019).

En efecto, para que el desarrollo rural se concrete, es necesaria la coexistencia de engranajes que pongan de relieve las capacidades administrativas, técnicas y políticas de los actores sociales, organizacionales, gremiales y de los administradores de los gobiernos e instituciones locales, donde los distintos niveles de gobierno articulen recursos materiales, talento humano y presupuestos, bajo el principio de sostenibilidad y sustentabilidad, coherentes con la generación de las condiciones necesarias para el desarrollo de las comunidades rurales (Cevallos et al., 2020).

Para lograrlo, es inobjetable la necesidad de escoger rutas metodológicas que posibiliten la búsqueda permanente de estrategias de desarrollo, diferentes a las tradicionales que han abusado del burocratismo, es decir, que desde los centros de poder administrativo, han creído hacer diagnósticos y proponer pseudas soluciones, cuando lo que se requiere es internarse en las entrañas campesinas para desde dentro articular sinergias que apunten a despertar el interés de su gente por enfrentar los problemas y revalorizar las potencialidades que el territorio rural encarna.

Dicho de otro modo, la tarea es sumar esfuerzos combinados con la creatividad y flexibilidad de lo que pudieran exigir en otros sectores, relevando las manifestaciones propias de la ruralidad, entonces obligadamente se tienen que desprogramar viejos modelos para pasar a la reorientación de las políticas públicas, donde ocupe un lugar central la ruralidad, reconociendo su heterogeneidad, sus legados, historias y cultura (Valencia et al., 2020). Marco de acción que lleva a considerar que el desarrollo rural dependerá sustancialmente de la capacidad de cohesión social e integración

de los habitantes que ejerzan presión en la búsqueda de vías para satisfacer intereses individuales y colectivos (Valdiviezo et al., 2023).

La idea es que se reconozca el verdadero potencial de la ruralidad; para ello es indispensable que la zona rural sea considerada y declarada como área estratégica para el desarrollo de la nación, en similitud condiciones de la electrificación, la vialidad, entre otros, que son sectores claves para el fomento de la producción y la economía; perspectiva que vuelve a estos espacios geográficos de interés público y prioritario para la agenda gubernamental, ya que son áreas de gran peso económico-productivo, en virtud de su naturaleza y la capacidad que tienen de abastecer a los mercados urbanos.

Evidentemente representan la oportunidad para afianzar el desarrollo, anticipándose a la improvisación, dando pasos adelantados a lo tradicional, es decir, de que los incentivos, al tiempo de ser técnicos, financieros, también deben estar dirigidos a trabajar en procesos que logren aumentar la peresibilidad de los productos dándoles valor agregado a las materias primas que desde lo rural se generan (Lee & Delgado, 2018).

Visto de otra forma, se requiere concentrar la atención en la zonas rurales que históricamente han sufrido discriminación y aislamiento; sectores sobre los que se ha corrido un gigantesco manto de invisibilidad, desconociendo de que representan y engendran la clave en la provisión alimentaria, por tanto, se reclama mayor solvencia racional en la asignación de recursos, construcción de infraestructuras básicas, sistemas de servicios básicos para las poblaciones de la ruralidad, desalojando criterios sesgados por preferencias para las áreas urbanas, que han excluido a las periferias, a las que no se suele considerar mayormente en los procesos de planificación.

Ante todo porque las políticas públicas han tenido favoritismos para las ciudades que cuentan con actividades diversas y di-

námicas, sobre todo, población electoral que frecuentemente es vista como espacio de fomento populista. Conviene entonces mediar entre lo histórico, lo posible y lo imposible, es imperativo formular políticas públicas que coloquen en el centro de las agendas de los gobiernos en cualquiera de los niveles de concreción, con énfasis en el sector rural y su inmensa riqueza natural (Valdiviezo & Luján, 2022).

Pero en vista de que la experiencia demuestra que la historia y el presente siguen una suerte de postergación de las zonas rurales del país, con una administración vertical de arriba hacia abajo, la alternativa es promover la articulación de fuerzas para concretar acciones administrativas de abajo hacia arriba, donde el protagonismo de los ciudadanos rurales sirva como mecanismo de presión, de modo que cuando de exigencia de derechos se trate, se haga uso de las herramientas que provee la misma constitución del Ecuador vigente desde el año 2008, que en el Art. 95, declara los derechos de participación, en el Art. 96 enfatiza en el cumplimiento del derecho a la organización colectiva y el en Art. 98, el derecho a la resistencia en los casos de acciones u omisiones del poder que conculquen derechos, como el de disponer de servicios, básicos, infraestructura, planes, programas y proyectos de desarrollo integral.

Políticas públicas claras, efectivas y aplicables a las que tienen derecho los campesinos de todas las circunscripciones territoriales de la nación. Por tanto, al amparo de esta normativa, resulta impostergable defender los intereses políticos, económicos y culturales de todos, teniendo en cuenta las relaciones productivas y los vínculos campo-ciudad para conseguir la autonomía en la toma de decisiones y conseguir la reinversión del crecimiento, apalancado por la implementación de circuitos por donde fluyan las líneas de financiamiento y/o asignación presupuestaria (Aveiga et al., 2020).

2.1.1 Problemática social del entorno rural

Como ya se ha enunciado, el entorno rural se ha constituido históricamente en evidencia de las realidades sociales más críticas, la escasa visión de lo local en las agendas de la institucionalidad del Estado, en sus diversos niveles de concreción con poder de decisión, han incidido significativamente en las condiciones de aislamiento a comunidades importantes que se han visto desprovistas de herramientas, insumos, capitales y asesoría técnica asociada a las actividades primarias, desaprovechando las potencialidades que se engendran en estos territorios y que correctamente procesadas proveerían de inobjetable beneficios para sus habitantes.

Sin duda, aprovechar el potencial del territorio desde una visión del desarrollo local, es decir, un desarrollo basado en la riqueza agropecuaria del contexto inmediato, constituye un medio eficaz para que los grupos humanos mejoren sus condiciones de vida, en libertad, igualdad, equidad e inclusión, disfrutando de ecosistemas, economías, bienes sociales y culturales combinados desde la imagen proyectada hacia el goce pleno de los derechos y el cumplimiento de obligaciones colectivas (Hinojosa & García, 2023).

Resulta inconcebible entonces entender la miopía de los gestores del Estado, en el discurso se ha hecho suponer que las políticas públicas que se han legislado en materia de desarrollo nacional han servido para integrar de manera equitativa a todas las zonas geográficas del país, lo cual no es así, primero porque el diagnóstico de la problemática asume un carácter burocrático, los equipos técnicos planifican desde los grandes centros urbanos, por tanto, al carecer de una visión holística del territorio, el peso de los indicadores para la toma de decisiones se realiza con base en cuatro grandes dimensiones:

Una. Los monopolios del poder sobre el capital y la tierra, que ejercen control en los medios de producción, creyendo que son los ungidos para bendecir la dinámica económica del Estado.

Dos. La expansión demográfica de los centros urbanos que concentran al grueso de la población, que es donde se develan las taras sociales.

Tres. La polaridad de las políticas públicas centradas en la urbanidad; se sigue la tradición impuesta desde la revolución industrial, de desarraigo de la tierra haciendo creer que el único desarrollo es el impulsado por la fuerza de las máquinas en las grandes manufacturas, hoy las fábricas, empresas exportadoras e importadores, consecuentemente, el grueso de los presupuestos religiosamente aparecen consignados en las grandes urbes.

Cuatro. Se evalúa cuantitativa - cualitativamente a la política clientelar sostenida en la premisa de que los esfuerzos tienen que orientarse hacia donde se anidan los focos de contaminación social, que son los centros urbanos donde se concentran elevados índices de apoyo electoral.

Lo doloroso es que la acción tecno-centrista del Estado, le ha significado pagar elevados costos a los habitantes campesinos:

- Sin carreteras y caminos vecinales estables
- Sin sanidad ambiental
- Teniendo que soportar los efectos de la carencia de sistemas de agua para el consumo humano en el recinto inmediato de sus comunidades.
- Con medianos sistemas de salud sin capacidad preventiva e interventiva
- Con sistemas educativos deprimentes en deuda con la misión alfabetizadora de la población en edad escolar
- Con insuficientes procesos de incorporación de la banca pública o privada a las necesidades humanas; persistiendo la voracidad del sistema bancario que succiona desde la me-

dula la sabia de los campesinos, con créditos que en el corto tiempo provocan estrangulamiento por los elevados costos del dinero.

- Sin asesoramiento técnico para producir más y en mejores condiciones, de manera que puedan competir y hacer frente a productos importados.
- Con tensiones por la incertidumbre de sembrar o no sembrar por cuestiones asociadas al riego y las lluvias.
- Sin mercados que valoren sus productos con precios que se correspondan con la cantidad, esfuerzo, sacrificio y tiempo del trabajo incorporado.
- Con sistemas de administración de la justicia que coadyuvan a la desvalorización de sus cosechas, provocada por los intermediarios que se aprovechan del pequeño agricultor.
- Con una pésima conectividad con internet y telefonía móvil sin cobertura integral.
- Expuestos a la inseguridad: delincuencia y/o cuatrерismo que les arrebatan los bienes de sus escuálidas economías.
- Con índices de población viviendo en pobreza y extrema pobreza. Desempleo y subempleo.
- Con hombres y mujeres que le apuestan a la emigración al interior y/o exterior del país, en busca de oportunidades laborales y de desarrollo personal y familiar.
- Con hombres y mujeres que suponen encontrar en el contexto inmediato urbano la posibilidad de mover sus domicilios atraídos y engañados por las noticias de la modernidad.
- Con un Estado ausente, que deja a los campesinos que labran la tierra en la orfandad.

2.1.2 La ruralidad como escenario de convergencias multisectoriales

Es importante considerar que el desarrollo rural comunitario es un proceso complejo en el cual la coordinación vertical no responde eficientemente a las necesidades reales locales, por lo que

es necesario una apropiada planificación, incluyente de todos los niveles de gobierno: lo general, intermedio y local (Trujillo et al., 2022). Implica desarrollar un trabajo horizontal con participación de los sectores sociales, gremios, líderes, organismos públicos existentes en la zona, todos orientados a generar efectos positivos multiplicadores y establecer modelos homogéneos que tributen a mejorar la calidad de vida de las personas (Quintanar & Jiménez, 2010). Hay algunos elementos que es necesario abordarlos en la intensión de revalorizar lo rural:

1. Históricamente las sociedades rurales nacen y se desarrollan con base a la agricultura, la ganadería, la avicultura y toda forma de producción primaria.
2. La agricultura ha sido desde siempre una actividad carente de procesos técnicos o metodológicos, su producción ha estado motivada por los prodigios y hostilidades de la naturaleza y por la fuerza ruda de los habitantes rurales, que sin asesoría han hecho parir la tierra a presión del arado, el sable, el azadón, expuestos a la intemperie asoladora del sol, sombra y lluvia.
3. Los intentos industrializadores como los ensayados de la década de los años cincuenta del siglo xx, se frenaron precisamente por la escasa disponibilidad de capitales.
4. La inexistente producción de ciencia y la tecnología en el país, ha impedido crecer de manera autónoma sin lasos con lo exterior; dejando sin posibilidades para dar valor agregado y/o extender el tiempo perecible de los productos locales.
5. Los procesos globalizadores de la economía y de los territorios ha obligado a las economías incipientes a regresar su mirada a su actividad productiva originaria, que es la agricultura.
6. La escasa capacidad para competir en los mercados internacionales, es un elemento que actúa en contra, precisamente por las limitaciones de acceso a tecnologías que le son significativamente costosas e imposibles para los productores rurales.
7. Persiste una visión de corto alcance para la ruralidad, desprendida de la mediana cultura de la planificación, que en el

caso del Ecuador, tienen sus inicios formales en el periodo de la dictadura de 1962, época donde se prepara el primer Plan Nacional de Desarrollo.

8. Lo improvisado de los actores políticos que resultan electos para administrar los gobiernos locales, sin un mínimo de exigencia en cuanto a disponer de un perfil profesional, lo que efectivamente desemboca en una serial de fracasos.
9. Es la gente de la ruralidad que sobrevive desprovista de la sombra protectora del Estado, la que sigue empujando la ruralidad para hacerla verter sus frutos, alimentando cada día una economía de subsistencia y excedentes para abastecer los mercados de la urbanidad, donde estacionariamente se ha ubicado la mayor parte de la población esperando consumir lo que en el campo se produce.
10. Es en lo rural donde aún se resiste a morir por inanición un segmento importante de la población, que no encuentra respuesta en un Estado ausente y hasta fallido, incapaz de suministrar de infraestructura y servicios básicos suficientes y de calidad para que los trabajadores campesinos junto a sus familias mejoren sus condiciones de vida.

Bajo estas premisas, lo primero que procede es el reconocimiento del rol desempeñado por la ruralidad en la tarea de aportar al desarrollo del país con base en la producción de los alimentos para abastecer los mercados necesarios para la vida. Segundo, que es pertinente declarar a las áreas rurales como sectores estratégicos, por constituir la base nuclear de la producción agraria, que sigue siendo la carta de presentación del Ecuador.

Los efectos de una decisión de esa índole, impactaría en todos los ámbitos de la economía, pues se sume que con la declaración de la ruralidad como área estratégica para el desarrollo y el crecimiento de la nación, también iría acompañado de la asignación y desembolsos presupuestarios para financiar sistemas de salud integral, educación para todos los niveles de escolaridad, construcción de carreteras y caminos vecinales aptos para todas las estaciones, suministro de agua potable, sistemas de riego, provisión de semillas tratadas, programas de reforestación, canaliza-

ción, sistemas de conectividad con internet, televisión por cable y telefonía de calidad para toda la ruralidad, entre otros.

En otras palabras, urge volver atractivo al agro para desurbanizar la ciudad. Al tiempo de desmontar la falacia de que lo urbano presupone mejores condiciones para el Buen Vivir, lo cual es falso, en lo urbano los movilizados desde la ruralidad se encuentran con duras realidades, sin vivienda, sin trabajo, con restricciones educativas, con costosos sistemas de salud, un mundo adverso frente a sus expectativas (Schteingart, 2007).

Y lo fundamental, una profunda reforma agraria que tenga como centro, la redistribución del suelo productivo, quitando la concentración de la tierra en pocas manos, para cederla a los campesinos bajo criterios de igualdad, equidad, inclusión y creación de oportunidades para todos.

Mirar a la ruralidad desde las convergencias multisectoriales, también lleva implícito y explícito el fortalecimiento de los gobiernos locales, toda vez que sus acciones se verían seriamente modificadas por la necesidad de no solamente cumplir con la normativa que le otorga deberes asociados al abordaje y resolución de problemas de abastecimiento de agua potable, asfalto, alcantarillado, etc., sino que los obligaría constituirse en verdaderos promotores del desarrollo y crecimiento económico, atendiendo las demandas de empleabilidad, protección social, seguridad ciudadana, democracia participativa, e implementando políticas públicas atractivas para la generación de condiciones de inversión de capitales productivos provenientes desde el ahorro interno y de la intervención externa.

Adicionado a lo anterior, se estima que para que los gobiernos locales se fortalezcan, es imperioso apurar los procesos de descentralización, asumiendo competencias, para lo que el Estado central a través del gobierno, se vea obligado a desistir del burocratismo centralizador que más que dinamizar los procesos de gestión, los entorpece.

En ese sentido, se requiere de la presencia de un Estado más ágil, con gobiernos abiertos y sobre todo, con procesos que reduzcan la tramitología, se trata de construir modelos de Estado y gobiernos que se refuercen en plataformas informatizadas de atención a los usuarios. Lo cual debe complementarse con la filtración y exterminio de toda forma de corrupción, misma que debe ser fuertemente castigada. Toda vez que el subdesarrollo de los países de la región aparece fuertemente ligado a la corrupción que en percepción de Tarira (2000) se ha vuelto cultural, ya que al no encontrar respuesta a las expectativas de desarrollo en las áreas honestas de producción, se tiende a operar sobre la transgresión y el irrespeto a los bienes públicos, que son los bienes de todos.

De la misma manera, deben operarse procesos de reingeniería en cuanto a la estructura administrativa de los gobiernos locales, sumado a la identificación de las funciones de las áreas departamentales y de sus integrantes, reubicando de ser necesario y/o desarrollando habilidades en el talento humano, para hacerlo más eficiente y productivo (Valdiviezo, 2023). Como dice Talcott Parsons, a sociedades complejas, sujetos más complejos, lo que significa que para los trabajadores, obreros, empleados u otras formas de clasificación, se tienen que mantener en procesos abiertos y continuos de profesionalización, capacitación y actualización de conocimientos, pues el fin último siempre será la calidad del servicio y la satisfacción de los usuarios.

2.1.3 La pobreza en las zonas rurales

La disparidad en el acceso a la riqueza de una nación es un problema endémico en las sociedades subdesarrolladas, con mayor énfasis en las áreas rurales. De acuerdo con Loor et al., (2018) las asimetrías territoriales que se mantienen durante periodos prologados actúan como etiologías de las limitantes que impiden el crecimiento económico y social de determinadas zonas. Asimetrías que se expresan en inestabilidad y crisis del territorio, en efecto,

en el contexto mundial la desigualdad se ha normalizado, incluso en algunos territorios se ha invisibilizado, las cifras evidencian que año tras año la desigualdad por ingresos se ha incrementado considerablemente (Casas, 2020).

En el análisis realizado por Khan, (2001) con el aval del Fondo Monetario Internacional, hace algunas precisiones; por una parte fija causas de la pobreza rural en cuestiones multidimensionales, que van desde las cuestiones climáticas hasta las políticas públicas y las limitaciones de acceso a los mercados para ofertar sus productos, consecuentemente los pobres rurales son dependientes de la agricultura, la ganadería la pesca y la silvicultura.

Por otra parte, el abordaje de Khan muestra un dato muy alertador asociado a las condiciones agro-productivas económicas, es la pobreza rural en el mundo, representa casi el 63%, inclusive en África del sur del Sahara alcanza el 90%. Pero ¿cómo se ha movido esta realidad desde inicios hasta la culminación de la segunda década del siglo XX? el informe recoge una estimación de la CEPAL que anuncia que en el 2022 la pobreza afectaría al 45% de las personas menores de 18 años en América Latina, y que el 18,5% estaría amenazada de padecer pobreza extrema. En tanto que para el 2023 la pobreza habría tenido un impacto en el 29,1% y la pobreza extrema en el 11,4% de la población de América Latina (CEPAL, 2023). Y a nivel global, en el 2030 el 7% de la población, unos 575 millones de personas seguirían atrapadas en la pobreza extrema (ONU, 2023). Como se muestra, el problema es altamente complejo, la pobreza no solo se caracteriza por lo escasos que resultan los recursos económicos, sino que está acompañada por la carencia y mala calidad de los servicios en la vivienda.

En el contexto nacional (Ecuador) la dinámica económica agroexportadora aparece vinculada a los periodos de auge y crisis (Pino et al., 2018). En la región, el auge cacaotero desde 1875 al 1914, el auge bananero de la década de los setenta del siglo xx, entre otros, que en etapas de crisis dejan sin poder de reacción

a los segmentos poblacionales con altos niveles de vulnerabilidad representados por los habitantes campesinos, que se ven sofocados por la ausencia de alternativas laborales, obligándose a presionar el sueldo mediante la tala de bosques para obtener productos maderables con fines de subsistencia económica.

Es claro que los costos de las crisis recaen en los grupos marginales a los que se les dificulta mantener el equilibrio entre ingresos y egresos, siendo más notorio en economías sensibles altamente subordinadas, como las Comunas Ribereñas del cantón Santa Rosa en la provincia de El Oro, donde la mayoría de las personas dependen de la producción primaria asociada al cultivo de la tierra.

El estudio socioeconómico ejecutado por la carrera de Sociología evidencia que el 55 % de los pobladores están dedicados a las actividades agrícolas. Es paradójico, porque en un país de economía eminentemente primaria, la agricultura debería ser sinónimo de bienestar, pero no siempre es así, Nieto & Vicuña (2015), demuestran que la producción de una parcela agrícola en áreas rurales apenas cubre la supervivencia y alimentación familiar.

En estas comunidades la desigualdad y la pobreza son elementos de una misma ecuación, el Estado nacional, provincial cantonal y parroquial dejan por fuera de sus agendas los intereses colectivos de estas zonas, marginándolas de las políticas públicas de apoyo, asesoramiento técnico y líneas de crédito, perdiéndose en cada periodo administrativo estatal la oportunidad de aprovechar la variada riqueza del territorio y las habilidades locales.

En estas áreas se desarrollan capacidades que correctamente aprovechadas se convertirían en el fundamento de la autorrealización y del sostenimiento efectivo de la soberanía alimentaria. Claro que para hacerse efectivas se requieren medidas coercitivas y sobre todo, decisión política de los actores administrativos para frenen la expansión de los cinturones suburbanos con habitantes movilizados desde lo rural, al tiempo de enfrentar técnicamente a los vectores de la precarización rural (Valdiviezo et al., 2023).

2.1.4 Distribución espacial de la población en Ecuador

En Ecuador la distribución poblacional según áreas presenta la siguientes características: lo urbano es el de mayor peso demográfico con el 63% y en tanto que en el área rural se queda el 37%; en el 2021, población urbana nacional 64%, población rural 36%. Censo INEC (2023), habitantes urbanos 63,1%, rurales 36,9%. La provincia de El Oro tienen un comportamiento diferente: el 23% está en lo rural y el 77 en lo urbano (INEC, 2010). ¿Qué implicaciones tiene esta movilidad? Son variadas las respuestas:

Primero. La población dedicada a actividades agropecuarias para el abastecimiento de los consumidores urbanos es ostensiblemente reducida.

Segundo. La reducción de la población rural, juega en negativo, los órganos estatales toman como indicadores a la concentración demográfica para asignaciones presupuestarias, indudablemente que el peso está en la ciudad, por tanto es hacia donde se orienta el grueso de los presupuestos, en tales circunstancias la ruralidad sufre aislamientos que impactan en el labrado de la tierra, que sin alternativa, el apegarse a la tradición cultural sigue siendo la balsa de salvación para la sobrevivencia.

Tercero. Los habitantes rurales sufren discriminación desde los tenedores de las grandes unidades productivas que anidan las bases de un reencauchado latifundismo. Al verse limitados de competir en el juego de libre mercado, por las dificultades que entraña producir en reducidas parcelas, sutilmente se van orillando hasta verse obligados e vender sus propiedades a los monopolistas de la tierra; a partir de esa privación del acceso a la tierra, quedan expuestos ofertar su fuerza de laboral a precios irrisorios; se hace operativo el planteamiento de Carlos Marx que sostiene que una de las condiciones para la existencia del capitalismo, es quietarles el control de la propiedad de la tierra a los campesinos para obligarlos a exponer su fuerza laboral al libre albedrio de la oferta y la demanda.

Cuarto. La movilidad campo ciudad ha abonado a la construcción de escenarios de saturación demográfica urbana, convertida en enjambre donde se anidan las taras sociales, mismas que se están revertiendo a lo rural, no en términos de superación de los desbalances, sino más bien acarreado trastornos sociales, en áreas que tradicionalmente han sido pacíficas.

Lo anterior presupone la necesidad replantear el desarrollo en la ruralidad, tomando como base a la planificación e implementación de políticas públicas que potencien la agricultura, la ganadería, la avicultura, el turismo de naturaleza, entre otros (Valdiviezo & Sánchez, 2023). Teniendo claro que las políticas públicas son líneas que se concretizan en práctica enfocadas a solucionar problemas con el aval de los flujos presupuestarios para financiar los tramos de la cadena productiva (Bertranou, 2019).

2.1.5 El fomento discursivo de combate a la pobreza

Sin duda uno de los nudos críticos sobre el que se ha teorizado desde diversas aristas es la pobreza, el objetivo del milenio 1, en continuidad, el ODS 1, la consignan como el área que debe concentrar compromisos y esfuerzos en todos los niveles de gestión institucional, toda vez que es el vector a partir de lo que se encubran las disfuncionalidades sociales.

Sin embargo de esos enunciados que en la diatriba resultan llamativos, poner fin a la pobreza en todas sus manifestaciones sigue siendo el desafío que enfrenta la humanidad; los intentos de combatirla en todas sus partes y/o formas resulta cuesta arriba, el informe sobre los logros de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la ONU (2020) recoge datos que muestran la pauperización humana; la pandemia por COVID la profundizo en año 2020, identificando a 72 millones de personas que sufrieron la opresión por causa de la pobreza extrema.

El informe anota, que uno de los segmentos susceptibles a la pobreza es la población joven, siendo dos veces más propensa a vivir en pobreza extrema que los trabajadores adultos en 2019. Así mismo los pobres son la población más vulnerable que recibe los impactos de los desastres naturales, a los que se complejiza la situación ante la ausencia de medidas resolutivas.

Indiscutiblemente el cumplimiento de la agenda 2030, para el desarrollo sostenible queda soslayado en lo inverosímil; el objetivo de desarrollo sostenible (ODS), 1 que busca ponerle fin a la pobreza, así como el ODS 2, hambre cero; ODS 3, salud y bienestar; ODS 4, educación de calidad, ODS 8, trabajo decente y crecimiento económico, para citar cinco, están lejos de su concreción. Distan de la realidad.

Primero, porque los índices de pobreza, no solo que se han mantenido, sino que han aumentado, la precarización se muestra en el poder adquisitivo y la línea de pobreza, que según organismos gubernamentales como el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador (INEC), en sus informes muestra que la línea de extrema pobreza se ubica por encima de la capacidad adquisitivo, en las familias que tienen que vivir con 1,59 dólares al día. Línea de pobreza: US\$ 89,29 mensuales per cápita - 2,97 al día, con impacto en el 27% de la población nacional; Pobreza extrema en US\$ 50,32 mensuales per cápita 1,67 al día, con afectación en el 10,8% (INEC, 2023).

En América Latina y El Caribe “La lucha contra la desigualdad, la erradicación de la pobreza y la búsqueda de sociedades más justas e inclusivas y con mayores niveles de bienestar se encuentran en el corazón de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (CEPAL, 2019, pág. 13). En la coyuntura actual cuando está fresca la crisis provocada por la pandemia mundial, y se está al frente de otros fenómenos como el de la inseguridad ciudadana-

na, los desafíos son mucho mayores que en la primera década del presente siglo cuando se había experimentado cierto crecimiento de la economía basada en la extracción de productos proveniente del sector primario.

Segundo, en la segunda década del Siglo XXI se había previsto que la economía había de sufrir cierto estancamiento, se preveía que el 2019 sería un año donde la economía había de crecer por lo menos en un 0,1 %, con cierta recuperación mínima del 1,3 % para el año 2020, en escenarios más optimistas llegaría a un 2,5 %; cifras nada prometedoras (CEPAL, 2019). En el segundo trimestre del 2023, la variación económica registrada es positiva en un 3,3% (BancoCentralEcuador, 2023).

Tercero, claramente se evidencia un notable desequilibrio en los sistemas de producción de bienes con capacidad para competir en los mercados internacionales, que a su vez contraen la demanda; para corregir estos desajustes de la producción y de los mercados, organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) recomiendan, con sabor a imposición la firma de cartas de intención con inclusión de política fiscales y monetarias de austeridad, junto a la capacidad de coordinación de los Estados en temas macroeconómicos y sociales afines a intereses particulares.

En cumplimiento a estas recomendaciones previas, el presidente de Ecuador Lenin Moreno, en su periodo se reunió con la titular del FMI, Christine Lagarde. De estos diálogos, la carta de intención fue aprobada el 11 de marzo del 2020, con una línea de crédito para el país de \$ 4.200 millones de dólares. Documento que fuera difundido el 21 de marzo. Acciones que dan cuenta de crisis inminente, mucho antes de que se declare la emergencia sanitaria por la pandemia ocasionada por el COVID-19. Las condiciones impuestas por el FMI estaba marcado por seis ejes de acción: restaurar la prudencia en la política fiscal, fortalecer el marco institucional del Banco Central (BCE), reforzar el sistema financiero,

apoyar la creación de empleo y competitividad, protección a los segmentos pobres y vulnerables, y promover la transparencia y el buen gobierno.

Situación similar ha ocurrido en el gobierno del señor Guillermo Lasso, en uno de los tramos el recibió la aprobación del FMI para el desembolso de 700 millones de dólares. Según publicación en el portal de la Universidad andina Simón Bolívar, del 08 de septiembre del 2021, El Ecuador logro un acuerdo con el FMI por un desembolso desde este y otros organismos de crédito, un monto que asciende a los 6.000 millones de dólares, bajo la justificación de enfrentar la crisis derivada de la pandemia (UniversidadAndinaSBolívar, 2021).

En contraste con las intenciones del gobierno del Licenciado Lenin Moreno, del señor Guillermo Lasso y las condiciones del FMI, los resultados han sido totalmente opuestos, los ejes propuestos para apoyar creación empleo, incentivar la competitividad, lograr la protección a los segmentos pobres y vulnerables, promover la transparencia y el buen gobierno, han sido desafiados por los cientos de trabajadores despedidos, según datos oficiales del gobierno de Moreno, desde que empezó la crisis sanitaria, 160 mil trabajadores habrían sido cesados de sus puesto de trabajo, aunque el medio de comunicación Diario El Comercio, menciona que serían 1'271.000 personas las que se habrían quedado sin trabajo, mientras que al subempleo se habrían incorporado 2'620.000 personas más.

A esto se suma, la aprobación de la Ley Orgánica de apoyo Humanitario, que visiblemente ha tenido un sesgo favorable hacia los patronos, que más bien auspicio el cometimiento de abusos tanto en los despidos, así como en las liquidaciones, tal es el caso de trabajadores de 20 años de servicio en empresas, han denunciado la entrega de liquidaciones de 400 dólares (Diario digital Primicias, 19/09/2020/19h45), (Primicias, 2020). Además valiéndose

del artículo 169 del Código de Trabajo que permite la terminación del contrato individual por siete motivos, uno de ellos es por fuerza mayor o caso fortuito. Al utilizar esta causal el empleador no tiene la obligación de indemnizar a los trabajadores.

En el gobierno del señor Lasso, la situación laboral, más allá del discurso oficialista, se presentó estéril, con inversión pública nacional deprimida, con fuertes conflictos de inseguridad carcelaria, el desborde de la violencia hacia la sociedad civil, con delincuencia común y organizada que trascendió en el asesinato al estilo sicariato, extorción (vacunas), sacapintas, etc, el panorama, el escenario ha sido poco alentador, en cifras del INEC (2023) en el segundo trimestre, el desempleo se ubicó en el 3,8%, el empleo pleno en el 34,9%, el subempleo en el 20%. Con un sueldo básico de 460 y la canasta familiar básica del 786,31 dólares y de 551,68 la canasta vital al terminar diciembre del 2023.

En enero del 2024 la tendencia es al alza, 789,57 dólares. De por medio está el incremento al Impuesto al Valor Agregado (IVA), cuyos costos, históricamente han sido trasladados por los agentes de retención (empresarios, grandes comerciantes, importadores, etc) al consumidor. El actual gobierno presidido por Daniel Noboa, ha permeado las susceptibilidades especialmente juveniles, con variedad de ofrecimientos de dinamizar el empleo joven con base en la atracción de inversiones extranjeras, mas ha implementado una política reduccionista del Estado, al estilo neoliberal, en el que se sustentan sus bases ideológicas, políticas y filosóficas, lo cual hace pensar de que la utopía de un Ecuador del desarrollo económico puede verse truncada entre el engaño y el populismo. A renglón seguido se ha dicho que estarían en lista aproximadamente 27.000 empleados de las instituciones del Estado que estarían próximos a ser despedidos.

Por otro lado, los anuncios de que ha encontrado una caja fiscal sin los suficientes recursos económicos, junto a una guerra interna declarada a la delincuencia; dígame de paso, que las

fuerzas militares y policiales están debidamente financiadas en las proformas del Estado en cada periodo fiscal, de todas formas le ha servido para apuntalar discursos perversos; en primera instancia, que había que financiar los gastos de dicha guerra y luego, que los recursos del sacrificio de los ecuatorianos mediante la política económica de austeridad y la elevación del IVA, serian para cubrir costos de atribuidos al aparato burocrático.

También, hay que mencionar el anunciado Plan Fénix, plan de seguridad que no ha logrado evidenciarse o que es inexistente. Sin dejar de topar el tema de las compensaciones sociales, que cuando son subsidios para los grupos de atención prioritaria se consideran gastos, mientras que cuando se trata de perdonar rubros a los que controlan los capitales en Ecuador, se les da por llamar incentivos. Por ello el panorama que hacen, prever que el futuro es incierto, especialmente para los sectores más deprimidos del país, sometidos a situaciones de crisis, desempleo, subempleo, pobreza y pobreza extrema.

2.1.6 Repensar objetivamente en la erradicación de la pobreza

Se requiere pensar seriamente y sobre todo actuar con base en propuestas objetivas de mecanismos que viabilicen la salida urgente de los segmentos pobres a situaciones más estables económica y socialmente, así como, combatir los riesgos a los que está expuesta la población joven de caer en la pobreza extrema; las políticas públicas, la capacidad de gestión y toma de decisiones constituyen la base fundamental para la gestión de las administraciones locales orientadas a potenciar las capacidades endógenas, en perspectiva de generar bienestar en los territorios a través del empleo pleno y productivo, con lo que a su vez se estaría abordado de manera decidida la reducción del hambre. A su vez, logrando que la inclusión de políticas públicas en las agendas de gobier-

nos locales procuren la sostenibilidad y la sustentabilidad, que son principios estratégicos que deben estar presentes en el desarrollo rural local (Lobelle, 2017).

En tal contexto, es imprescindible aunar esfuerzos y recursos estatales, mercantiles y civiles que generen un impacto social positivo, a través de políticas de desarrollo con enfoque redistributivo y orientado a la reducción de las desigualdades sociales en los territorios locales (Sánchez A. , 2006). Puesto que, en concepción de Gutiérrez et al., (2017) es el Estado y sus respectivas funciones, la base de las políticas públicas.

En no reducidas zonas rurales, uno de los nudos críticos del desequilibrio es el control que la propiedad privada ejerce sobre el suelo productivo; las unidades productivas agrícolas, como en el caso de las Comunas Ribereñas, están en un 87 % concentradas en pocas manos, es decir que los comuneros tienen pocas posibilidades de salir de la mono-dependencia laboral, pues son propietarios solo del 13 % de la tierra; eso evidencia las pocas expectativas de concretar el desarrollo humano, que para Rosales (2017) los aspectos más básicos para conseguirlo son: vida prolongada y saludable, acceso equitativo al sistema educativo y disponer de recursos que garanticen una vida digna.

Desde este mismo enfoque Zambrano et al., (2019), sostienen que la sociedad ofrece las condiciones necesarias para que exista desarrollo humano a plenitud, son los administradores del Estado los que cooptan el poder y lo gestionan en su usufructo; concepto que alude que ha ciertas comunidades se les niega la posibilidad y derecho de acceder mejores condiciones y la calidad de vida de las personas, considerando sobre todo un enfoque social. Sin dejar de aludir a la comunicación y las emociones que para Suárez & Vélez, (2018) también se convierte en un eje fundamental del sistema familiar.

Parte importante de este proceso es la calidad de vida relacionada con las condiciones de satisfacción de las necesidades físicas, emocionales, materiales, sociales y ecológicas. Es así que (García et al., 2015) consideran que el agua es un factor elemental para propiciar el desarrollo humano, puesto que la salud, la educación, la soberanía alimentaria y las diversas actividades económicas dependen de la cantidad adecuada de agua para su correcto funcionamiento. Para lograrlo, en términos de Guerrero (2013) el rol del Estado es fundamental al promover el desarrollo humano de forma integral.

Desarrollo humano que para Escalona & Díez (2003) entre otros factores se logra garantizando el acceso a los servicios básicos se constituye en eje central de la calidad de vida en la ruralidad. Empero Sin se evidencia inequidad en el acceso a los servicios más básicos. Por lo que es difícil aceptar que el desarrollo de una persona se limite por su lugar de nacimiento y para progresar deberá migrar y buscar su bienestar (García et al., 2020).

En las comunas Ribereñas, el acceso y disponibilidad de los servicios básicos y calidad de vida aparecen íntimamente imbricados a la gestión organizacional e institucional, a sus líderes se les ha abierto grandes disyuntivas por la dualidad a la que se exponen por pertenecer a dos GAD's Parroquiales rurales, Bellavista y San Antonio, recayendo serias responsabilidades de las disfuncionalidades en estas instancias, toda vez que estas instancias estatales están obligadas a responder directamente a las demandas de la población y al mejoramiento de sus condiciones de vida, en la realidad distantes (Cordero, 2011). En este sentido, Sánchez J. (2010), refuerza la idea que la gestión pública es la herramienta para el logro de resultados eficaces.

2.1.7 Perspectiva rural desde lo endógeno

Reconocer las potencialidades endógenas rurales implica visualizar la riqueza paisajística, la fertilidad de la tierra, agua, aire; siendo que la ruralidad por antonomasia es a la que le pertenece el reconocimiento de la originalidad de las actividades primarias. El desarrollo rural es un concepto amplio que abarca diversas dimensiones económicas, sociales y ambientales. Desde un punto de vista positivo, el desarrollo rural implica mejorar la calidad de vida de las comunidades que dependen principalmente de actividades agrícolas y relacionadas con la tierra.

La economía primaria por tradición ha estado asignada a los habitantes campesinos; producción que se ha sustentado en la fuerza ruda del trabajo, alejando a los trabajadores ejecutan actividades manuales, de la incorporación de recursos y materiales tecnológicos. Para ello, no resulta desproporcionada la idea de tomar como referencia modelos de desarrollo endógeno, plenamente adaptados a las necesidades locales (Díaz G. , 2017). Es necesario que se aborden simultáneamente los aspectos físicos, ambientales, sociales y económicos de la localidad, orientados a delinear estrategias que minimicen los impactos derivados de escasa oferta de empleo, bajos niveles de ingresos y paupérrima calidad de vida (García et al., 2020).

En lo social, los aspectos de la gestión tienen que orientarse a lograr la concreción del acceso a la salud, educación, vivienda, a la capacidad de organización social y a la participación activa de la población para inferir en los procesos de desarrollo. En lo físico-ambiental se establece la distribución de actividades productivas, las redes de transporte y los problemas del medio ambiente (Quispe G. , 2016). En lo institucional se engloba el grado de cohesión entre las organizaciones, su participación y su autonomía en los procesos de desarrollo (Duque et al., 2018).

Resulta entonces que la integración del medio rural ya no puede quedar supeditada a la voluntad dependiente de la articulación administrativa vertical, requiere de la organización, de la participación activa y de la gestión de los habitantes en torno a plantear alternativas desde lo endógeno orientadas al desarrollo, incluyendo y exigiendo mayor presencia de los gobiernos locales rurales, municipales y provinciales, con propuestas prácticas y con políticas públicas debidamente planificadas que viabilicen la toma de decisiones serias, pertinentes y técnicas, tal como sucede en los países de América del norte, donde la agricultura se sitúa en escenarios estelares para el desarrollo y crecimiento socioeconómico (Patiño et al., 2022).

No se trata únicamente de cambiar completamente las lógicas productivas e incorporar grandes conocimientos científicos con altos costos, sino del planteamiento de estrategias y políticas que diversifique la producción, que sean pensadas y planificadas desde la realidad de los territorios, las cuales permitan diagnosticar sus problemáticas, para crear y ejecutar los instrumentos más adecuados que potencien el desarrollo local, impidiendo desplazamientos y acaparamiento del suelo productivo.

Se trata de abordar la problemática subyacente en el agro desde todas las visiones y de la participación de todos los actores, con alianzas desde la multiplicidad de sectores y actores para movilizar y compartir saberes, capacidades, experiencias, recursos financieros y tecnologías, en concordancia con lo que plantea la agenda 2030 y los 17 ODS, que enfatizan en la necesidad de no dejar a nadie por fuera de los procesos de desarrollo, hasta lograr la construcción de entornos amigables para la vida (CEPAL, FAO, IICA, 2019).

Las estrategias que se han desarrollado hasta la actualidad, han contribuido a la profundización de brechas, visibilizadas en la inequidad y desigualdad entre los actores sociales, así también la implementación de políticas públicas agrarias que han significado

procesos de diferenciación para el sector rural, quedando relegado el fortalecimiento de las potencialidades comunitarias, que no encuentran respuesta para que su revalorización vaya más allá de la visión empresarial de la agricultura, sino que integre una serie de elementos que tengan sentido en la dignificación del ser humano.

Para evitar que en las etapas de profundización de la crisis, las familias mayormente afectadas recurran a estrategias de sobrevivencia que frecuentemente desembocan en el endeudamiento o la venta de sus bienes materiales y de la tierra, con la consecuente movilidad hacia los centros urbanos, convencidos que encontrarán mejores condiciones, cuando en la realidad lo que hacen es profundizar las brechas sociales, se requiere de la formulación de políticas públicas que revaloricen las potencialidades locales con fines que tributen a la dinamización económica mediante la promoción de emprendimientos productivos con recursos locales (FIDA, 2021).

No se puede desconocer que los diversos procesos de transformación económica y social han posibilitado la modificación de las estructuras sociales tradicionales, sobre todo en la distribución física del espacio, en la demografía, en los hábitos y en el comportamiento de los grupos humanos. Por ello, resulta necesario el compromiso de todos y todas para la generación del desarrollo rural, que en la mayoría de ocasiones ha sido concebido como la ejecución de programas y proyectos direccionados a la solución de problemas basados en la participación comunitaria, que tenga como fin fortalecer sus entornos para continuar siendo el hogar de un importante segmento de la población y por la multiplicidad de aportes que hace desde distintos sectores a la producción de alimentos, energías limpias, recursos naturales, paisajísticos, cultura, leyendas, entre otros (FAO, 2019).

Desde otra perspectiva, pensar en el desarrollo desde lo endógeno, se constituye un proceso continuo de cambio social que

busca aumentar el nivel de vida de la población pobre y excluida, propiciar la redistribución de recursos, acortar los desfases de desempleo y subempleo; y, la estimulación de la participación a través de las instituciones con vigencia rural capaces de articular sus planes de trabajo a las necesidades locales, con base en sus propias potencialidades.

2.1.8 La participación ciudadana en la activación rural

Como elemento consustancial se considera a la participación ciudadana en la gestión y la planificación estratégica; que se afecta por el simbolismo de la “cultura de la conformidad”. Quispe et al., (2018) en sus investigaciones conciben que la participación de todos los actores locales, en los procesos de planificación y acción, se convierte en base fundamental para generar desarrollo en las comunidades.

Es importante, considerar que la resistencia de los habitantes con conductas reticentes frente a la participación ciudadana e involucramiento en acciones de cogestión comunitaria, ha significado enriquecedoras experiencias académicas; por ello, el levantamiento de información para la elaboración de informes de estudios sociodemográficos, planes de desarrollo institucional, diseño y ejecución de proyectos de desarrollo social, son el resultado de una constante interacción sobre la base de las habilidades mediadoras, motivadoras, metodológicas y teóricas, lo que implica, por una parte, la vinculación con la sociedad como función sustantiva de las Instituciones de Educación Superior, siendo el vector que está actuando con fuerza movilizadora propositiva; y segundo, que al incluir la participación política y la organización, las posibilidades de transformación de las comunidades urbanas y rurales tienen posibilidades elevadas de convertirse en positivas realidades (Escribano et al., 2020).

El tema también pasa por la superación de la discriminación no solo social, sino económica, política, administrativa y cultural, de la que son objeto las comunas (Sepúlveda et al., 2003); al tiempo de auspiciar conceptos como la inclusión, equidad, igualdad, que hagan posible superar los problemas histórico-culturales que han hecho de la marginación y aislamiento un mal endémico en los grupos sociales que se ven afectados directamente, como en el caso del acceso a la educación donde solo el 25 % de la población de las comunas Ribereñas en edad de escolarización accede al bachillerato y únicamente el 5 % tienen formación académica de pregrado. Situación que se aleja de la concepción de que la educación es un instrumento importante para alcanzar el desarrollo económico y social de una población, que a su vez es el motor generador de la movilidad social y con ello, la gestión para alcanzar el bienestar generalizado (Márquez, 2016).

2.1.9 La planificación estratégica en lo rural

Las ideas para la agenda del desarrollo rural, dejarían de ver la luz si al proceso de planificación se le resta protagonismo, su trascendental importancia la hace convertirse en una herramienta que contribuye a la eficacia y eficiencia de las actividades e inclusive de las cotidianas, es vital en la correcta toma de decisiones adoptadas por los entes estatales, empresariales, organizacionales y comunitarios en su gestión.

La planificación es un proceso orientado a cambiar una situación problemática, modificar condiciones de insatisfactorias o anticiparse a que determinado acontecimiento empeore (Muñoz et al., 2022). Entonces una vez identificado un problema, se hace necesario diseñar estrategias de intervención orientadas a transformar la situación inicial, hacia una situación deseada (Gutiérrez et al., 2016). El resultado de la planificación, en el caso del desarro-

llo rural, permite afrontar problemas colectivos de una localidad, que implica la participación de diversos agentes: políticos, técnicos y los pobladores en general (Barreno et al., 2018).

Modificar la fragmentación de los procesos sociales, característica de la ruralidad, es uno de los propósitos de la planificación; conlleva la acción de viabilizar el logro de objetivos, proporcionando un esquema sobre la realidad actual y una proyección de futuro deseado. Como parte fundamental se requiere de acuerdos mínimos que proporcionen ambientes de cohesión en las organizaciones locales, lo que garantiza plantear y aprovechar las bondades de lo endógeno para favorecer el desarrollo de los territorios (Morata et al., 2019).

En tal sentido, la planificación promueve el aprovechamiento de potencialidades, incentivo de emprendimientos familiares y comunitarios, entre otros mecanismos para la dinamización local; entendiendo que comporta un proceso de delimitar metas, organización social, planeación y decisión política, planteando alternativas que aseguren el desarrollo integral (Bojórquez & Pérez, 2013).

Estos procesos deben ser generadores de ciudadanía y democracia, capaces de incluir a todo el conjunto de la población, especialmente a los grupos más vulnerables o de atención prioritaria, Art. 35 de la Constitución del Ecuador (2008); deben propiciar espacios de empoderamiento de los individuos; y, la mejora de las condiciones de vida, construyendo escenarios de convivencia y solución a las necesidades colectivas (Bustos, 2017).

Es importante considerar que, aparte de inducir cambios o mejoras sociales, fortalecer la presencia de valores dentro de la intervención comunitaria y satisfacer necesidades o expectativas de vida, se debe procurar generarlas en el marco del respeto, la confianza y el dialogo activo entre todos los involucrados, tanto internos como externos (Gomá, 2008).

Para ello es fundamental reconocer el papel que cumplen los gobiernos locales, lo cual influye directamente en la reducción de barreras normativas y en propiciar la construcción de entornos de aprovechamiento de recursos locales que no han sido utilizados o están empleados de forma incorrecta, así se busca mejorar la infraestructura y el acceso a servicios de calidad, a partir de una visión más estratégica y vinculada a las necesidades reales del territorio, que finalmente se plasman en la elaboración de planes de desarrollo local que incluyen el fortalecimiento del tejido social y los recursos endógenos (González, 2019).

En tanto la reducción de desigualdades territoriales y la participación activa de los ciudadanos es factor clave para generar transformaciones positivas en el ámbito social, político, económico y cultural de todas las localidades rurales. De allí que es importante considerar algunos elementos aplicables en el proceso de planificación proyectiva:

a. Análisis de escenarios: se requiere explorar diferentes posibilidades y situaciones futuras para identificar riesgos potenciales y prepararse para enfrentarlos.

b. Flexibilidad: La planificación proyectiva no es rígida, es adaptable a modificaciones, toda vez que los proyectos se desarrollan en entornos dinámicos y cambiantes.

c. Uso de herramientas específicas: Se utilizan herramientas y técnicas específicas: análisis de riesgos, análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), simulaciones y modelado de escenarios, la idea es mejorar la capacidad para anticiparse.

d. Enfoque estratégico: debe alinearse con los objetivos estratégicos de la organización, cuyo propósito es lograr impactos positivos en el largo plazo, cubriendo contextos más amplios.

e. Participación de grupos: la planificación no procede a espaldas de la población del contexto, requiere la participación activa de

todas las partes interesadas en el proceso de planificación, lo que ayuda a identificar perspectivas y riesgos que se escapan a la vista de los técnicos planificadores.

2.1.10 La planificación participativa

A medida que se ejecuta la planificación, esta induce a una reestructuración territorial e institucional, esto requiere de instrumentos potenciadores del desarrollo rural como la participación comunitaria y el control social, considerada un mecanismo de mejoramiento de la calidad de vida, factor esencial de una sociedad democrática y clave para la correcta planificación y ejecución de planes, programas y proyectos (Delgado, 2017). Entonces los procesos de planificación estratégica deben ser claramente participativos, con todos los agentes o beneficiarios, de esta forma se permite una adecuada formulación e implementación de estrategias de desarrollo y la correcta toma de decisiones (Matos et al., 2018).

Es necesario recalcar la importancia de la participación ciudadana durante todo el proceso, con el involucramiento de los grupos y agentes, e inclusive exógenos, lo cual se traduce en el compromiso, la generación de condiciones y apoyo de todos los actores para lograr las metas del desarrollo, esto será posible motivándolos, asignándoles roles proactivos con tareas específicas para convertirlos en sujetos conductores de su propio desarrollo, no solo exigiendo a las gestores institucionales sus responsabilidades, sino también incorporándose en los espacios comunitarios (Díaz A., 2017).

Sobre todo porque resulta básico comprender la diversidad de experiencias sociales, culturales y económicas que puedan proyectarse como alternativas de desarrollo, en tal sentido deben situarse desde la perspectiva de los expertos en políticas públicas rurales quienes tienen que formar parte activa como actores que

apoyen y motiven la movilización de los líderes comunitarios, organizaciones de base y gestores de instancias desconcentradas y descentralizadas (Trpin, 2005).

Entonces, la participación en la planificación es un proceso que reúne a los diversos agentes de una comunidad con un rol protagonista que, tras un proceso de diagnóstico e identificación de problemas colectivos, determinan propuestas y estrategias de mejora. Se supone el poder de los ciudadanos para influir en las decisiones de intervención del entorno que los rodea (Chac, 2008). Aunque en gran medida ese “poder” dependerá de la voluntad política de quien o quienes lideran el proceso (Calle & Costales, 2021). De forma generalizada se deben adoptar mecanismos que articulen la participación de todos y todas, en medida de las necesidades y con orientación al desarrollo local de largo alcance, claro está, se trata de estimar rutas futuras de convergencia que limiten y/o erradique la visión fragmentada y de corto plazo.

Por lo que la planificación estratégica es el componente de la gestión pública que busca mejorar el desempeño de las organizaciones, los servicios básicos, la infraestructura y las expectativas de crecimiento; desarrollando estrategias viables como la formulación de planes estratégicos, orientados a promover la cooperación interinstitucional, obtener recursos de inversión y presupuestos adecuados. Convencidos que la gestión pública puede garantizar la prestación de estos servicios y la satisfacción de estas necesidades de manera eficaz a través del ejercicio de sus competencias establecidas en los instrumentos legales y asignadas a las entidades locales para el logro de sus fines, objetivos y metas locales (Machín et al., 2020).

3. Procedimiento metodológico

Es un proceso de planificación proyectiva formulado en con base en el paradigma sistémico desarrollado desde en el año 2018, al amparo del amparo del proyecto de “Desarrollo económico y social en un entorno de igualdad, equidad, sustentabilidad y cuidado al medio ambiente de Las Comunas Ribereñas del Cantón Santa Rosa” aprobado por Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Machala, mediante Resolución N° 411/2018; proyecto del que la gestoría principal está bajo la responsabilidad de la Carrera de Sociología, de la Facultad de Ciencias Sociales. Mismo que fundamenta su ejecución con la firma del convenio de cooperación interinstitucional con la Comuna San José, como representante de las Comunas Ribereñas.

En este marco, el estudio sociodemográfico, la formulación de Planes Estratégicos de Institucional (PEI) para las siete comunas, el diseño de proyectos de desarrollo social, al elaboración de proyectos con fines de titulación han seguido metodologías afines con los núcleos de formación de la sociología como área disciplinar especializada en la planificación del desarrollo territorial: la investigación la organización social, la planificación, la gerencia social y la asesoría política.

Los aspectos fundamentales son las prácticas de vinculación con la sociedad, función sustantiva del sistema de educación superior, por tanto, se ha procedido a trabajar metodológicamente bajo el enfoque mixto (cualitativo - cuantitativo, diseño no experimental, investigación básica, de corte descriptiva, interpretativa, predictiva. Modalidad diagnóstica, propositiva e interventiva. Alcance longitudinal, descriptivo, analítico. Métodos teóricos, Investigación Acción Participativa (IAP) con sujeción al paradigma crítico.

Se ha incentivado la participación de los líderes y habitantes en el diagnóstico, procesamiento, selección de las carteras de alternativas, así como en la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo social, con base en la técnica de la matriz: fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA). Se han aplicado técnicas individuales y colectivas para obtener información pertinente, como: el censo a la totalidad de la población de las siete comunas, lo que ha permitido relieves las principales características de las personas, hogares y viviendas de las comunas ribereñas; Observación exploratoria y estructurada basada en una guía previamente elaborada. Entrevistas estructuradas a los líderes y expertos en desarrollo social comunitario, han sido complementadas con grupos focales, también se ha realizado investigación bibliográfica con el propósito de ampliar la base teórica.

4 Marco institucional y legal para el desarrollo rural

4.1 La Constitución de la República Ecuador (2008)

La Constitución del Ecuador (2008), capítulo cuarto Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, art. 57, reconoce y garantiza a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas derechos colectivos entre los que se destaca la conformación de organizaciones de representación, en observancia al pluralismo y a la diversidad cultural, política y organizativa.

En el Título IV, Participación y Organización del Poder, capítulo primero Participación en democracia Sección segunda Organización colectiva, art. 96. Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía po-

pular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos. Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas.

Título V Organización Territorial del Estado, Capítulo segundo Organización de Territorio, art. 242. El Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales. En el art. 248 se reconocen las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas, y en base a fundamentos legales serán consideradas como unidades básicas de participación en los gobiernos locales y el aporte al sistema nacional de planificación. Título VII Régimen del Buen Vivir, Capítulo primero Inclusión y equidad, Sección décima: Población y movilidad humana, art. 391 se determina al Estado como ente que generará y aplicará políticas demográficas para contribuir al desarrollo territorial y a la protección ambiental.

4.2 Código Orgánico de Organización Territorial

Según el COOTAD, Título II: Organización del territorio. Capítulo IV: Parroquias Rurales, Art. 24.- se define a las parroquias rurales como circunscripciones territoriales que se integran a un cantón.

5. Resultados de la intervención

5.1 Descriptores de la situación del área de intervención

Las Comunas Ribereñas evidencian un progreso lento y desigual, con ausencia de políticas públicas económicas y sociales enfocadas a dotar de suficiente infraestructura, suministrar servicios básicos, impulsar la producción y los emprendimientos, promover el acceso a la empleabilidad y fundamentalmente disminuir la pobreza y pobreza extrema, que es un problema cuyo principal vector son los ingresos económicos reducidos por el desempleo y subempleo, que limita el acceso a la educación, la salud, la seguridad social y el bienestar en general; no se puede hablar de desarrollo integral en las comunidades en marcos de fuego donde sus pobladores cohabitan con la incertidumbre de cómo acceder a espacios laborales fijos y duraderos y de qué manera financiar los costos de la canasta básica familiar. Bazán et al. (2011), coinciden en que son múltiples los factores que restringen el desarrollo humano y social de las personas, entre ellos la carencia de ingresos que no le permitirá acceder a otros servicios elementales como la educación y la salud.

La ruralidad en Ecuador y América Latina, tiene características similares, son contextos que históricamente guardan potenciales para la producción agropecuaria, sin embargo siguen en situaciones de marginalidad por la precariedad de la infraestructura para la dotación de agua potable, ausencia de sistemas de alcantarillado integral en todos los poblados, con un sistema de recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos que incrementa la contaminación del entorno ambiental generando graves repercusiones sanitarias.

La salud de los habitantes es un tema que preocupa, ya que si en las zonas urbanas donde los gobiernos destinan mayores cantidades de recursos para equipamiento y funcionamiento de hospitales, por la concentración poblacional, en los sectores rurales la situación es más calamitosa, el centro médico ubicado en la zona no responde de manera eficiente a la demanda, son elocuentes las condiciones deficitarias del equipamiento, limitada disponibilidad de talento médico especializado y provisión de medicamentos, volviéndose endémicas las enfermedades como infecciones a la piel, gastrointestinales, entre otras, que tienen relación con las fumigaciones aéreas a las plantaciones bananeras que circundan la zona.

La educación es un renglón con serias brechas generadas por la cultura de la discontinuidad en los procesos de escolarización, toda vez que se considera a la práctica productiva como el elemento fundamental en la consolidación de la personalidad de los adolescentes, más no la formación académica, situación que toma fuerza por la ausencia de las unidades educativas integrales que incentiven y recepten la demanda, ante lo que se ven obligados a migrar a ciudades como Santa Rosa, Machala, entre otras; situación que genera la desintegración familiar y otros fenómenos sociales como el micro-tráfico y consumo de sustancias estupefacientes, de los que estos sectores habían permanecido permeabilizados por algunas décadas, como la delincuencia, siendo los asaltos a foráneos y robos intra-domiciliarios una preocupación permanente en los comuneros.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's) de las parroquias Bellavista y San Antonio tienen inferencia jurisdiccional jurídica y administrativa en las comunas, consecuentemente el GAD municipal del cantón Santa Rosa y de la provincia de El Oro, lo cual representa a los líderes comunitarios una inversión de tiempo y recursos infructuosos por la incompatibilidad presupuestaria, la toma de decisiones, las políticas públicas de los gestores institucionales, lo que frena el desarrollo de los habitantes rurales (Sabando & Sabando- Mendoza, 2018).

El marco legal de la intervención es la firma del convenio interinstitucional entre la Universidad Técnica de Machala y las Comunas Ribereñas, que ha permitido a la carrera de Sociología formular el proyecto denominado “Desarrollo económico y social en un entorno de igualdad, equidad, sustentabilidad y cuidado al medio ambiente de Las Comunas Ribereñas del Cantón Santa Rosa” aprobado por Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Machala, mediante Resolución N° 411/2018, en el que participan como cogestoras las carreras de Ingeniería Civil, Gestión ambiental, Turismo y Economía Agropecuaria; proyecto que ha sido categorizado como emblemático, por la comisión de evaluadores del CASES, en el último proceso de evaluación con fines de acreditación de la UTMACH, por articular las tres funciones sustantivas del sistema de educación superior.

Los beneficios para la Universidad Técnica de Machala (UTMACH) se han hecho efectivos en el laboratorio natural donde los estudiantes y docentes asesores de las carreras involucradas, han encontrado respuesta a las expectativas derivadas de los contenidos teórico - metodológicos pertinentes con el currículo; en tanto que las comunas han recibido los resultados de un estudio sociodemográficos, siete Planes de desarrollo (PEI), 29 proyectos diseñados, siete proyectos ejecutados, seis proyectos integradores con fines de titulación como resultado de la práctica ejecutada.

5.2 Descripción del territorio

5.2.1 Ubicación de las Comunas Ribereñas

Las Comunas Ribereñas poseen un área de 25,3 Kilómetros cuadrados, que constituyen el 2,68% con respecto a la superficie del cantón Santa Rosa (944,41 kilómetros cuadrados). A su vez, dentro del sector se encuentra la laguna principal denominada “La Tembladera” con una superficie de 117,616 Hectáreas.

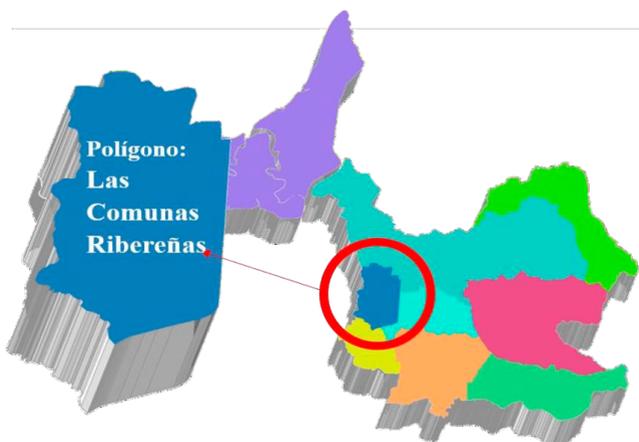


Figura 1. Ubicación de las Comunas Ribereñas

5.2.2 Límites contexto histórico

La unificación de las diferentes comunas ubicadas al margen derecho del río Arenillas se realizó en el año de 1979, entre las que más figuraban para convertirse en una futura parroquia rural era el sitio San Agustín que en ese entonces pertenecía a la parroquia de Bellavista; fue debido a la gestión del presidente Sr. José Manuel Olaya, al INEC y a los directivos de la parroquia Bellavista del cantón Santa Rosa, que se confieren los primeros documentos

de posesión como nuevo dirigente de la comuna San Agustín, en el mismo consta un comité central que unificaba a las siete comunas, delimitando a los demás territorios que formaban parte de la parroquia Bellavista, como: Las Crucitas, Laguna de Cañas, La Florida y San José, con esta representación gráfica se pretendió dar notoriedad a los pueblos agrupados y divididos en un área geográfica lejana y que finalmente pasarían a estar representados por la comuna de San Agustín frente a la parroquia Bellavista, desde aquel entonces dicho croquis ha sido considerado por las instituciones públicas: GAD municipal, GAD parroquial y otras instituciones como referencia de ubicación de Las Comunas Ribereñas.

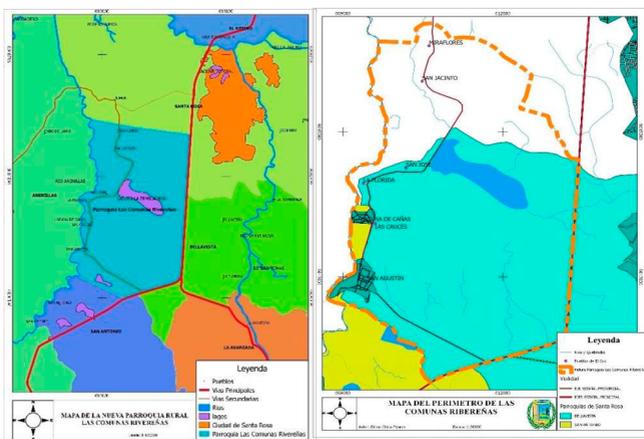


Figura 2. Mapa de Las Comunas Ribereñas 2016 y 2018

Tomando como referencia el territorio que comúnmente es denominado Las Comunas Ribereñas, en el año 2016 se realiza un bosquejo que plasmaba una representación territorial de las siete comunas del territorio. El cual fue presentado al Ing. Clemente Bravo, alcalde del cantón Santa Rosa en la administración 2014-2019 quien manifestó apoyo a la iniciativa de creación de la parroquia rural de Las Comunas Ribereñas por justicia histórica.

Durante el proceso de creación de la parroquia rural, el mapa que delimita el territorio fue actualizado por tres ocasiones

más, dichas modificaciones se llevaron a cabo para cumplir con las especificaciones técnicas del Consejo Nacional de Límites (CONALIS), que solicitaba que los límites deben ubicarse cercanos o como referencia a una infraestructura física como: carreteras o linderos de predios privados, accidentes geográficos como: Quebradas, Ríos, etc., dando así una delimitación territorial factible y notoria al considerar los accidentes geográficos y naturales como puntos de delimitación.

En este sentido, en el año 2018, se reestructura el mapa anterior (2016), teniendo una delimitación más exacta y pertinente para ser considerado en el proyecto de parroquialización de Las Comunas Ribereñas. Dicho proyecto entregado por el Comité Pro-Parroquia, mediante Oficio N°2305, al GAD municipal del Cantón Santa Rosa, que acepta la solicitud y en base a la propuesta recibida establece la delimitación geográfica.

5.2.3 Límites Jurisdiccionales

- Al Norte: Con la parroquia Satélite Urbana San Francisco de Jumón, jurisdicción del cantón Santa Rosa.
- Al Este: Con la cabecera cantonal de Santa Rosa y con parroquia rural de Bellavista perteneciente a la jurisdicción de Santa Rosa.
- Al Sur: Con la parroquia rural San Antonio jurisdicción del cantón Santa Rosa.
- Al Oeste: Con la parroquia rural La Cuca, perteneciente a la jurisdicción del cantón Arenillas

5.2.4 Diagnóstico de límites del proyecto.

El resultado general del proceso de identificación y replanteo de los linderos jurisdiccionales, a nivel parroquial, es el siguiente:

Para la creación del proyecto de “Las Comunas Ribereñas” se determinó un perímetro de 23,77 kilómetros, con un área de 25,3 kilómetros cuadrados, de los cuales, 7,21 kilómetros al norte delimitan con la parroquia Jumón y la cabecera cantonal de Santa Rosa; al este 5,46 kilómetros, parte de la panamericana que corresponde entre el límite con la parroquia Bellavista; al sur 3,93 km corresponde a los límites con la parroquia San Antonio; al oeste con 7,17 kilómetros limitación del río Arenillas y es límite intercantonal entre Las Comuna Ribereñas y La Cuca (parroquia de Arenillas).



Figura 3. Límites de Las Comunas Ribereñas

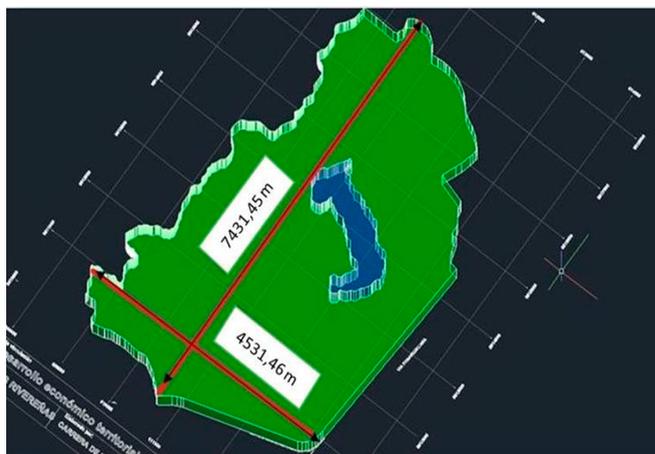


Figura 4. Forma de Las Comunas Ribereñas

Las Comunas Ribereñas poseen una forma compacta, semejante a un rectángulo, cuya base mayor tiene aproximadamente 4531,46 metros y una altura de 7431,45 metros. Su forma irregular se debe en gran parte a su límite con el Cantón Arenillas.

Al ser una zona pantanosa el territorio no brinda beneficios viales; el acceso para conectar pueblos de extremo a extremo es complicado, las vías han sido diseñadas alrededor de la laguna principal, para llegar al destino. Por otro lado, La Tembladera es un humedal tipo continental dentro de Las Comunas Ribereñas con una extensa área, que brinda una ventaja de sustento agrícola y ganadero para los sitios: Miraflores, San José, San Jacinto, La florida, Laguna de Caña, Las Cruces y San Agustín.

5.2.5 Características orográficas, hidrográficas y climáticas

Orografía. El sector de las comunas ribereñas presenta características topográficas regulares, el área fluctúa en un rango entre los 12 a 22 msnm encontrándose en la zona Litoral Sur del Ecuador. En el humedal La Tembladera el nivel freático está próximo a la superficie del terreno la gran parte del año, el sitio con mayor altura promedio se encuentra en San Agustín, su promedio de altura es de 20 metros, casi al límite que separa el cantón Santa Rosa del Cantón Arenillas.

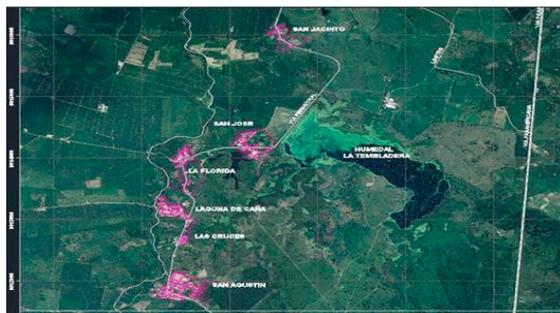


Figura 5. Orografía de Las Comunas Ribereñas

Hidrografía. El humedal La Tembladera está ubicado en el cantón Santa Rosa de la provincia de El Oro, jurisdicción de la parroquia Bellavista, se encuentra a 12 metros sobre el nivel del mar, por lo cual recibe aportes de agua salobre del estuario Jambelí, además es abastecida directamente de agua dulce del río Arenillas e indirectamente del río Santa Rosa, a través de canales de riego del consejo provincial de El Oro.

Temperatura. El clima incide sobre los procesos ecológicos, económicos y socio productivos de una localidad (Armenteras et al., 2016). Las Comunas Ribereñas por su ubicación geográfica, forman parte de la Zona de Planificación Siete (ZP7). En esta zona, los factores determinantes del clima fundamentalmente son geográficos y meteorológicos, entre los que se destacan: latitud, orografía y la presencia del Océano Pacífico. La temperatura está comprendida entre 22°C y 32°C.

Precipitación. El promedio anual de lluvias con respecto a las estaciones que concurren al área de estudio es de 750 - 850 mm, referido a la estación más cercana Chacras, existe un promedio anual de 466 mm, encontrándose que los valores máximos se producen en los meses de enero a abril de 79.9 - 120.4 mm y valores mínimos entre mayo a diciembre de 0 - 16.4 mm.

Humedad Relativa. La humedad relativa media en las estaciones Santa Inés y Chacras es 80.55 % con un valor máximo de 82.9 % en agosto y octubre, además, un mínimo de 77.5 % en abril y diciembre.

Heliofanía. La estación Santa Inés, es la única que aporta con datos de registro para el área de estudio, dando como resultado una heliofanía anual de 986.4 horas, con un máximo de 143.8 en abril y un mínimo de 33.9 horas en octubre.

Características Bióticas. En Las Comunas Ribereñas se caracterizó el componente biótico, cuyo objetivo fue levantar información de flora y fauna de la zona, para actualizar la información

existente, con el fin de especificar los ecosistemas que conforman Las Comunas Ribereñas tanto en su estructura y funcionamiento, mediante la aplicación de métodos y técnicas de cuantificación.

Las Comunas Ribereñas cuentan con gran potencial ambiental, el humedal La Tembladera es el punto geográfico más representativo de la zona, debido a las características ecosistémicas, es considerado como frágil, por lo que es importante su conservación, de igual manera las actividades económicas en la zona representan una presión a las comunidades biológicas del sector, es importante analizar la relación ecológica entre las actividades que realizan los habitantes y el estado actual del componente biológico.

Inicialmente se realizó el reconocimiento de la zona, para establecer los sectores representativos dentro de cada comunidad, trabajando con flora terrestre, flora acuática y fauna, posteriormente se identificaron los problemas existentes para formular estrategias que mediante acciones ayudan a mitigar la problemática encontrada.

Zonas de Vida. Se identificó las zonas de vida utilizando el diagrama bioclimático para la clasificación de los tipos fisonómicos de vegetación o zonas de vida en el mundo propuesto por el Dr. Leslie R. Holdridge en 1971, este modelo es empírico y ha permitido definir el desarrollo autónomo de los ecosistemas como la sensibilidad a cambios de los factores ambientales y la distribución de los mismos en el espacio geográfico de Las Comunas Ribereñas alrededor de la laguna La Tembladera, además de reconocer cómo ha incidido la actividad humana en el ciclo de los ecosistemas.

Ecosistema. En el área de estudio de las Comunas Ribereñas y la Laguna La Tembladera, se obtuvieron datos de temperatura promedio de 24°C, con una precipitación de 1100 mm y una evapotranspiración de 1500 mm, rango altitudinal de 24m, estos datos se obtuvieron del mismo estudio. Además, se reconoce la existencia de un Bosque deciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo con especies de *Tabebuia caryanthes*, *Ceratonia siliqua*.

Además, se encontró el ecosistema Bosque bajo y Arbustal decido de tierras bajas del Jama- Zapotillo, este ecosistema se encuentra intercalado con la vegetación arbustiva, que se modifica por los procesos de deforestación, pastoreo y sobreexplotación de recursos propios de la zona.

Cobertura Vegetal Natural. Se estimó la cobertura vegetal general de Las Comunas Ribereñas en el área de la laguna La Tembladera mediante el mapa de cobertura vegetal utilizando el Sistema de Información Geográfica (QGIS). Las Comunas Ribereñas pertenecen a la zona de vida monte espinoso tropical, el tipo de vegetación es característico del Bosque bajo y Arbustal decido de tierras bajas del Jama-Zapotillo. La vegetación está dominada por especies de las familias Bignoniácea, Fabácea y Morácea. La extensión de la Laguna la Tembladera es de 114 hectáreas. El Humedal de La Tembladera está cubierto en un 75% de vegetación flotante natural en donde predominan especies como: Pistiastratoides y Eichhorniacrassipes.

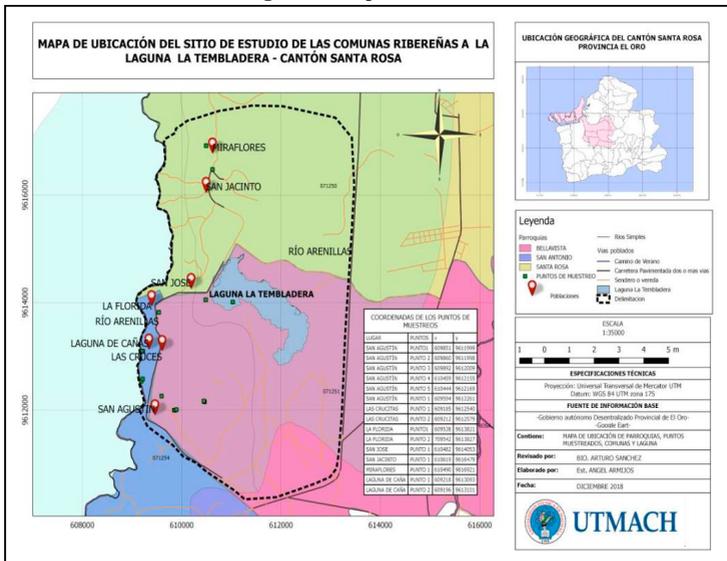


Figura 6. Mapa de ubicación

El mapa cartográfico presenta la delimitación de la zona de estudio donde se encuentran involucradas las siete Comunas Ribereñas, la laguna La Tembladera está situada en la circunscripción territorial de tres parroquias del cantón Santa Rosa. Los cuadros de color verde identifican las áreas donde se realizaron los muestreos de especies forestales.

Mapa de Cobertura Vegetal. Según el mapa de cobertura vegetal (Figura 6), el color naranja indica que la mayor parte del territorio determina la presencia de vegetación arbustiva, herbácea y bosques de Las Comunas Ribereñas en la zona de influencia de la laguna La Tembladera. El color verde señala el área que está constituido por tierras agropecuarias.

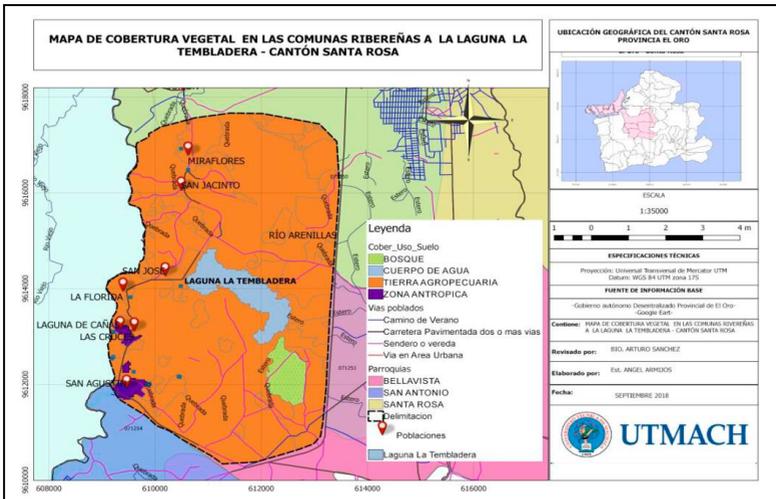


Figura 7. Mapa de cobertura vegetal

Flora. El diagnóstico de la flora terrestre se lo realiza mediante cuadrantes establecidos en el área de estudio, en puntos estratégicos y representativos, los puntos se tomaron en las cinco Comunas Ribereñas, una vez identificado el lugar de trabajo, se instaura un cuadrante de 10 x 10, cuantificando las especies que tengan un fuste mayor a 60 centímetros de diámetro a la altura del pecho,

metodología conocida como Declaración Ambientales de Producto (DAP). Se determinaron las especies como se describe en la Tabla N° 1.

Tabla 1. Especies florísticas

Nombre común	Nombre científico	Familia
Algarrobo	<i>Prosopis juliflora</i>	Fabaceae
Guayacán	<i>Tabebuia Chrysantha</i>	Bignoniaceae
Seca	<i>Geofroea spinosa</i>	Fabaceae
Ébano	<i>Caesalpinia ebano</i>	Fabaceae
Barbasco	<i>Deguelia utilis</i>	Fabaceae
Higueron	<i>Ficus luschnathiana</i>	Moraceae
Faique	<i>Acacia macracanta</i>	Fabaceae
Saman	<i>Samanea saman</i>	Fabaceae
Sapote de perro	<i>Capparis scabrida</i>	Capparaceae
Guachapeli	<i>Albizia guachapele</i>	Fabaceae
Fernan Sanchez	<i>Tryplaris cumingiana</i>	Polygonaceae
Palo Prieto	<i>Erythrina fusca</i>	Fabaceae
Almes chino	<i>Celtis Sinensis</i>	Moraceae
Robinia	<i>Robinia pseudoacacia</i>	Fabaceae
Guachapeli	<i>Albizia guachapele</i>	Fabaceae

Fuente: Investigación de campo

Las hidrófitas son plantas que viven y se desarrollan en el agua, para muestrear se eligieron los puntos más significativos en laguna La Tembladera, la metodología consistió en realizar pequeños cuadrantes de un metro y medio al cuadrado, una vez identificadas, se miden y pesan para obtener los datos requeridos. Las especies encontradas se describen en la Tabla N° 2.

Tabla 2. Especies de flora acuática

Nombre común	Nombre científico	Familia
Lenteja de agua	<i>Lemna minor</i>	Araceae
Totora	<i>Schoenoplectus californicus</i>	Cyperaceae
Jacinto de agua	<i>Eichhornia crassipes</i>	Pontederiaceae

Fuente: Investigación de campo

Diversidad florística. Se identificó la diversidad florística de Las Comunas Ribereñas mediante el Índice de Simpson y cuyos resultados se presentan en la Tabla N° 3.

Tabla 3. Índice de diversidad florística según comunas

Diversidad	
Comunas	Índice de Simpson
San Agustín	0,14
Miraflores	0,63
Laguna de Caña	0,68
Crucitas	0,56
Florida	0,59
San José	0,38
San Jacinto	0,50

Fuente: Investigación de campo

Índice Simpson. Para determinar la diversidad biológica de una comunidad vegetal se usa el índice de Simpson, este índice solo toma en cuenta a las especies con mayor importancia, dejando de lado a las especies de menor riqueza. El índice de Simpson está influenciado por las especies más comunes, es decir aquellas que poseen mayor número de individuos en el área de muestreo, según los datos registrados, la especie que presenta mayor dominancia según el índice de Simpson es la especie *Prosopis juliflora* comúnmente conocido como algarrobo.

Estos árboles son caducifolios, con gran capacidad de desarrollo aún en ecosistemas secos, gracias a que guardan agua en los espinos y a que sus raíces se desarrollan a gran profundidad en busca de agua (aproximadamente 20m). El algarrobo es de gran importancia ecológica en el sector, ya que es una especie considerada como regeneradora y fijadora de nitrógeno que es necesario para el desarrollo de cultivos de la zona.

En el lugar las especies tienen una altura promedio de 3 a 4 metros, indicando que son especies que se encuentran en un estado

maduro mejorando las estructuras de los ecosistemas boscosos. En Las Comunas Ribereñas no se encuentra gran variedad de especies, pero se encuentra dominado por la especie *Prosopis juliflora* es de 0,68 siendo el valor más alto de las especies muestreadas del lugar.

Fauna. La identificación de la Fauna en las comunidades ha sido realizada mediante entrevistas a la comunidad, especialmente a personas con conocimientos ancestrales. Además, se utilizó la fotografía para la captura de imágenes y su posterior identificación, en la cual se describen en la Tabla 5.

Tabla 4. Variedad de aves existentes en la zona

Nombre común	Nombre científico	Familia
Lechuza	<i>Tyto alba</i>	tytonidae
Canclón	<i>Anhima cornuta</i>	anhimidae
Zoña	<i>Mimus longicaudatus</i>	mimidae
Carpintero	<i>Picoides nuttallii</i>	picidae
Gallareta	<i>Gallinula chloropus.</i>	Rallidae
Chilalo	<i>Furnarius cinnamomeus</i>	Furnariidae
Putilla pecho rojo	<i>Pyrocephalus Rubinus.</i>	Tyrannidae
Loro	<i>Pyrrhura orcesi</i>	Psittacidae
Negro fino	<i>Dives warszewiczi</i>	Icteridae
Negro garrapatero	<i>Crotophaga sulcirostris</i>	Cuculidae
Cacique	<i>Cacicus cela</i>	Icteridae
Culebrero	<i>Momotus momota</i>	Momotidae
Patillo	<i>Phalacrocorax brasilianus</i>	Phalacrocoracidae
Colemba	<i>Columba palumbus</i>	Columbidae

Fuente: Investigación de campo

Para la obtención de información en cuanto a mamíferos existentes en Las Comunas Ribereñas se utilizaron encuestas y entrevistas a los pobladores. En la Tabla N° 6 se describen las especies identificadas.

Tabla 5. Variedad de mamíferos en la zona

Nombre común	Nombre científico	Familia
Venado	Odocoileus virginianus	cervidae
Zorro	Vulpes vulpes	canidae
Armadillo	Dasyopus novemcinctus	dasypodidae
Ardilla	Sciurus stramineus	Sciuridae
Pacaso	Iguana iguana	iguanidae
Perro de monte	Pseudalopex sechurae	Canidae
Gato de monte	Leopardus pajeros	Felidae

Fuente: Investigación de campo

Los peces de la laguna La Tembladera se identificaron mediante utilización de instrumentos de pesca, donde las especies encontradas son *Aequidens rivulatus* (Vieja Azul) y *Oreochromis niloticus* (Tilapia). Además, se encuentran en fase experimental para repoblar la laguna con la colaboración de la Universidad Técnica de Machala.

5.2.6 Características del suelo

Ubicación Geográfica. Se seleccionaron cinco sitios de Las Comunas Ribereñas en donde se tuvo acceso para realizar las calicatas y toma de muestras de horizontes las cuales fueron codificadas estratégicamente.

Tabla 6. Coordenadas geográficas los cinco sitios de las Comunas Ribereñas

Perfil	Codificación	Sitio	Coordenadas	
			X	Y
1	A000	La Tembladera	611037	9614867
2	B000	San Agustín	609119	9611884
3	C000	Las Crucitas	609186	9612548
4	D000	San José	610041	9614263
5	E000	La Florida	609521	9613812

Fuente: Investigación de campo

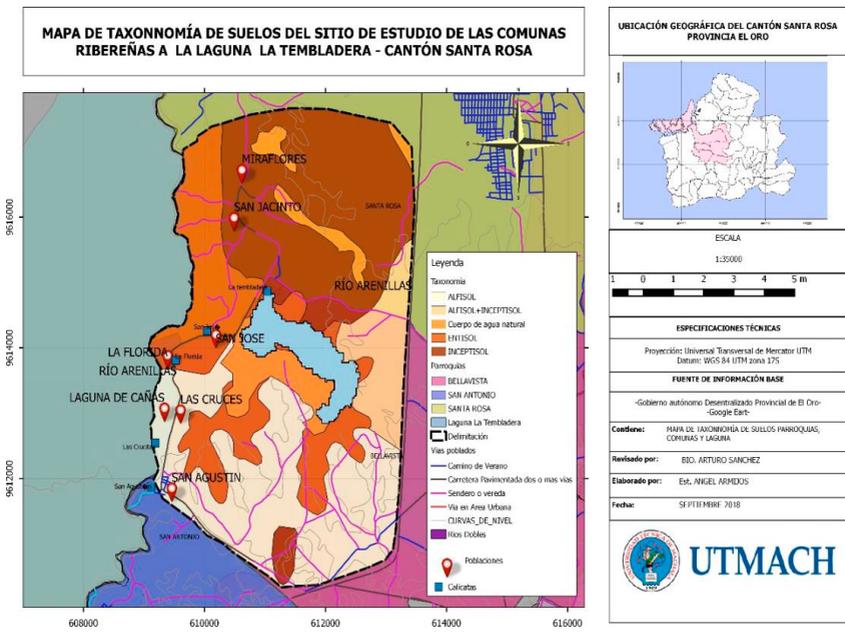


Figura 9. Tipos de suelo

Características morfológicas. La textura representa el porcentaje de arena gruesa, arena media, arena fina, limo, arcilla presente en el suelo. Se encuentra en su mayoría un suelo de textura franco arenoso, dominado por arena y en menor cantidad arcilla y limo. Para la descripción del color y textura del suelo se ha tomado en cuenta cada sitio de Las Comunas Ribereñas en donde se realizaron las respectivas calicatas.

Tabla 7. Características morfológicas de los perfiles de suelo de las Comunas Ribereñas

Comunas Ribereñas	Código	Código Munsell	Color	Suelos (%)			Textura
				Código	Código Munsell	Arcilla	
Sitio La Tembladera	A001	10 YR (4/3)	Marrón	68%	20%	12%	Franco Arenoso
	A002	10 YR (4/3)	Marrón	66%	18%	16%	Franco Arenoso
	A003	10 YR (5/3)	Marrón	66%	16%	18%	Franco Arenoso
	A004	10 YR (4/3)	Marrón	46%	14%	40%	Arenoso arcilloso
	A005	2.5 YR (3/6)	Rojo oscuro	40%	4%	56%	Arcilloso
	A006	10 YR (6/4)	Marrón claro amarillento	58%	24%	18%	Franco Arenoso
San Agustín	B001	10 YR (5/8)	Marrón claro amarillento	56%	4%	40%	Arcillo Arenoso
	B002	10 YR (6/4)	Marrón amarillento	58%	28%	14%	Franco Arenoso
Las Crucitas	C001	10 YR (6/3)	Marrón Pálido	76%	14%	10%	Franco Arenoso
	C002	10 YR (4/2)	Marrón grisáceo oscuro	68%	19%	13%	Franco Arenoso
	C003	10 YR (3/3)	Marrón oscuro	66%	18%	16%	Franco Arenoso
	C004	10 YR (6/3)	Marrón pálido	74%	14%	12%	Franco Arenoso
	C005	10 YR (4/2)	Marrón grisáceo oscuro	46%	18%	36%	Franco Arenoso Arcilloso
San José	D003	10 YR (5/3)	Marrón Amarillento	40%	40%	20%	Franco
	D004	10 YR (5/6)	Marrón Amarillento	40%	40%	20%	Franco Arenoso
	D005	10 YR (3/4)	Marrón Amarillento oscuro	60%	40%	10%	Franco
	D006	10 YR (4/6)	Marrón Amarillento	50%	40%	10%	Franco Arenoso
La Florida	E001	10 YR (6/3)	Marrón Pálido	66%	16%	18%	Franco arenoso
	E003	10 YR (4/3)	Marrón	58%	20%	22%	Franco arcilloso arenoso
	E004	7.5 YR (5/8)	Marrón fuerte	50%	14%	36%	Arcillo arenoso

Fuente: Investigación de campo

Características físicas y químicas de los suelos. Para conocer la calidad de los suelos se han tomado en cuenta diferentes parámetros químicos del suelo de cada uno de los sitios en donde se realizaron las calicatas. El pH del suelo simboliza características con su entorno como el clima, vegetación e hidrología donde el suelo se ha formado por varios años (Sales Davila, 2006). En el perfil superficial de Las Comunas Ribereñas abarca un porcentaje de pH de 5.44 al 7.95, presenta una media de 6,99 llegando a la neutralidad de los suelos, sin embargo, se observa en los datos obtenidos que a mayor profundidad, el pH aumenta alcanzando niveles superiores de hasta 8.31 de basicidad.

La conductividad del suelo permite conocer en forma cuantitativa la cantidad de sales que contienen las muestras, en lo posible menor a 1 dS/m, facilita el manejo de fertilización y se evitan problemas por fitotoxicidad en el cultivo, de los análisis realizados se obtiene una conductividad promedio de 0.36ms, teniendo variaciones menores al 0.25ms, sin embargo, a mayor profundidad se encuentra una conductividad que supera el 1ms, esto se debe a la laguna

Humedal la Tembladera

La humedad higroscópica del suelo de Las Comunas Ribereñas es de 4.7, los horizontes que se encuentran en la superficie cuentan con porcentajes bajos de humedad, debido a la evaporación provocada por el sol, sin embargo, el sitio que mayor retención de la humedad posee es “Las Crucitas” en donde la humedad llega a un porcentaje entre el 16 y 19%.

La materia orgánica de los suelos presenta porcentajes menores del 5%, en el primer horizonte, los valores más altos de materia orgánica oscilan entre el 1-4%, siendo la laguna La Tembladera la que representa un mayor porcentaje de materia orgánica, estos resultados reflejan que a menor profundidad el porcentaje de materia orgánica de los suelos disminuye.

Tabla 8. Características físicas y químicas de los perfiles de suelo de Las Comunas Ribereñas

Comunas Ribereñas	Código	H	Temperatura	CE	Humedad	%M.O.	%C
La Tembladera	A001	5.44	24 °C	0.23 ms	1%	4,00	2,32
	A002	6.53	24 °C	0.11 ms	2%	0,69	0,4
	A003	7.06	24 °C	0.15 ms	2%	1,10	0,64
	A004	7.48	24 °C	1.66 ms	2%	0,62	0,36
	A005	7.30	24 °C	3.11 ms	4%	0,14	0,08
	A006	7.77	24 °C	0.73 ms	5%	0,62	0,36
San Agustín	B001	7.26	24 °C	0.08 ms	2 %	1,00	0,6
	B002	6.91	24 °C	0.10 ms	3 %	0,07	0,04
Las Crucitas	C001	6.42	24 °C	0,01 ms	1%	0,97	0,56
	C002	7.61	24 °C	0,17 ms	2%	1,17	0,68
	C003	7.56	24 °C	0,19 ms	2%	1,31	0,76
	C004	7.30	24 °C	0,07 ms	16%	1,03	0,6
	C005	7.76	24 °C	0,31 ms	19%	0,14	0,08
San José	D003	7,27	23,8 °C	0.14 ms	2%	0,07	0,04
	D004	7,41	23,2 °C	0.18 ms	16%	0,07	0,04
	D005	7,42	24,3 °C	0.13 ms	-	0,41	0,24
	D006	7,74	24,3 °C	0.08 ms	12%	1,38	0,8
La Florida	E001	7.95	24 °C	0,13 ms	1%	2,00	1,24
	E003	7.93	24 °C	0,12 ms	1%	0,34	0,2
	E004	8.31	24 °C	0,25 ms	1%	0,07	0,04
	E005	8.10	24 °C	0,23 ms	4%	0,00	0

Fuente: Investigación de campo

Características físico mecánicas de los suelos. La densidad de la zona los valores más bajos de densidad se encuentran en los horizontes más bajos y en superficie los más altos, como se desprende de las muestras A003 (1,90).

La densidad real varía ligeramente con la profundidad en las que fueron tomadas las muestras, esto depende de la composición y cantidad de materiales y porción de materia orgánica e inorgánica. La porosidad es la relación del volumen del espacio vacío al volumen total del suelo, los primeros horizontes de cada una de las muestras están generalmente llenas de aire y el agua los atraviesa rápidamente (Gonzalez et al., 2012).

Uso de suelo. El suelo de Las Comunas Ribereñas en su mayor parte está ocupado por varios tipos de cultivos, siendo el banano y cacao los más representativos, la segunda actividad más desarrollada es la ganadería y crianza de otros animales, los bosques primarios se han ido perdiendo por la expansión de las actividades agrícolas que sustentan la economía del sector.

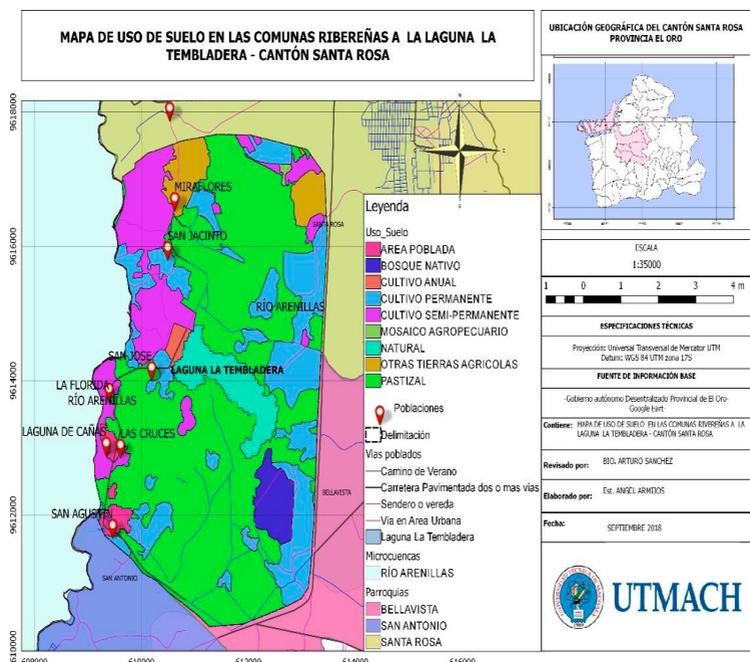


Figura 10. Mapa de uso de suelo en las Comunas Ribereñas

5.3 Diagnóstico Socioeconómico y Demográfico

5.3.1 Características de la población

Población por sexo

Los resultados de la investigación sociodemográfica demuestran que en la actualidad existe una población de 2.334 habitantes en las siete comunas, de los cuales 1.222 son hombres y 1.112 son mujeres, existiendo 4 puntos porcentuales de prevalencia de la población masculina sobre la femenina.

Tabla 9. Habitantes según sexo

Sexo	N	%
Masculino	1222	52%
Femenino	1112	48%
Total	2334	100%

Fuente: Investigación de campo

Habitantes por comuna

La población se encuentra distribuida en siete sectores que son: Miraflores, San Jacinto, San José, La Florida, Laguna de Caña, Las Crucitas, incluyendo a la comuna San Agustín propuesta como cabecera parroquial en el proyecto de parroquialización, teniendo al menos dos mil habitantes de los cuales deben estar domiciliados en la cabecera de la nueva parroquia.

Tabla 10. Habitantes por comuna

Comunas	Habitantes
Miraflores	116
San Jacinto	188
San José	452
La Florida	271
Laguna de Caña	308
Las Crucitas	211
San Agustín	788
Total	2334

Fuente: Investigación de campo

Población por rangos de edad

El rango de mayor porcentaje se encuentra en los jóvenes de 16 a 20 años de edad; mientras de manera agrupada la población entre 16 y 50 años constituye el 11 % mientras otros rangos son dispersos, lo que evidencia que en el sector existe una población eminentemente joven, en plena capacidad de insertarse en las actividades laborales- productivas que se practican en el territorio.

Tabla 11. Población por edad

Rangos	N	%
0-5	220	9%
6-10	218	9%
11 -15	219	9%
16 -20	266	11%
21 -25	203	9%
26 -30	150	6%
31-35	163	7%
36-40	153	7%
41 -45	140	6%

46 -50	152	7%
51 -55	110	5%
56 -60	83	4%
61 -65	70	3%
66 -más	187	8%
Total	2334	100%

Fuente: Investigación de campo

Situación de escolaridad de los habitantes

El mayor porcentaje está ubicado en el nivel básico que alcanza un 52%, en tanto que el 25% ha cursado el bachillerato, mientras que solo un 5 % tiene formación académica universitaria de pregrado. Es evidente la discontinuidad en el proceso de formación de los adolescentes, ya que solo una cuarta parte accede a la educación de Bachillerato; al establecer un cruce de variables se determina que por cada 11 personas con estudios básicos, existe 1 con el tercer nivel.

Tabla 12. Habitantes en relación con el grado de escolaridad

Escolaridad	N	%
Inicial 1	45	2%
Inicial 2	48	2%
Básica	1206	52%
Bachillerato	574	24%
Tercer nivel	108	5%
Cuarto nivel	3	0%
Sin escolaridad	143	6%
Otro (tecnólogos o semejantes)	207	9%
Total	2334	100%

Fuente: Investigación de campo

5.3.2 Características productivas

Actividades Agrícolas. En Las Comunas Ribereñas, es indispensable resaltar la riqueza productiva que genera la actividad agrícola, en esta zona predominan los productos como: banano, cacao y cítricos que generan fuentes de trabajo e ingresos económicos en el hogar.

Fuentes de ingresos económicos

Los ingresos de los habitantes de las Comunas Ribereñas, dependen de las actividades agrícolas- productivas; mientras que un rubro de ocupación importante lo representan las amas de casa que cumplen el cuidado de los niños y diversas tareas del hogar; así mismo el comercio, la pesca, minería, albañilería, entre otras, juegan un papel significativo en la configuración de la economía del sector. En esta zona predominan los productos: banano, cacao y cítricos que de manera masificada generan fuentes de trabajo, dinamizando la economía de los hogares.

Tabla 13. Población según actividades ocupacionales

Actividad	N	%
Actividad agrícola productiva	694	55%
Comercial (incluye transporte)	44	4%
Artesanal	8	1%
Pesca	15	1%
Ama de Casa	351	28%
Minería	11	1%
Albañil	11	1%
Otros Oficios	120	10%
Total	1254	100%

Fuente: Investigación de campo

Control del suelo productivo

Se evidencia el inmenso desequilibrio en el control del suelo productivo; es ostensiblemente minoritaria la población que tiene la pertenencia de la tierra. La propiedad agrícola destinada a actividades relacionadas con la ganadería, siembra de árboles forestales, cultivo de banano, entre otras, está bajo el control de los grandes capitales y grandes unidades productivas.

Tabla 14. Control del suelo productivo

Propiedad	N	%
Si	28	13%
No	194	87%
Total	222	100%

Fuente: Investigación de campo

Uso del suelo

La zona es eminentemente agrícola, la presencia de unidades productivas asociadas a las bananeras y en menor cantidad el cacao, son la fuente principal de ingresos económicos familiares; la ganadería y el cultivo del camarón en cautiverio tienen menor presencia en la zona, al igual que la siembra de árboles forestales. En reducida extensión: sembríos de ciclo corto: pimiento, melón, tomate, verduras, choclo o maíz. Sembríos de ciclo largo: plátano, maracuyá, limón, mandarina, badea, naranja, que de apoco van tomando fuerza.

Tabla 15. Unidades productivas según tipos de actividad

Uso del suelo	N	%
Agricultura	74	81%
Ganadería	10	11%
Cultivo de camarón en cautiverio	6	7%
Arboles forestales	1	1%
Total	91	100%

Fuente: Investigación de campo

5.3.3 Actividad turística

Humedal La Tembladera. La Tembladera ha sido declarada como un Humedal de importancia internacional por RAMSAR (Tratado ambiental internacional para la conservación y uso racional de los humedales) debido a su rol de preservación de especies endémicas que habitan el lugar; está ubicada en la parroquia Bellavista a 8 Km de la ciudad de Santa Rosa, con una extensión de 114 has su temperatura promedio es de 28°C. Este es un lugar propicio para desarrollar actividades como senderismo, pesca artesanal, avistamiento de flora y fauna, deportes de aventura, entre otros. Además, es un importante recurso hídrico que suministra agua calificada para uso de riego a importantes áreas de cultivos como banano, plátano y cítricos.



Figura 11. Área recreativa de la Tembladera

Muelle de acallado de embarcaciones de canotaje y mirador la Tembladera

También se constituye en un importante lugar turístico que ofrece platos gastronómicos, los turistas pueden degustar el chame y vieja azul, criadas en cautiverio, así mismo seco de gallina criolla, seco de chivo, seco de pato que se prepara al instante.

En su entorno crecen los faiques, los nigüitos y el palo prieto. También, en sus riberas, la teatina y la gigante anea o espadaña para elaborar petates y utensilios caseros. En sus aguas, el orejón, la totora, el lechuguín y el loto en abundante profusión. Además del guayacán, una de las especies presentes en el entorno del hu-

medal. Su flora crea el hábitat propicio de aves lacustres, pájaros, dicas, lagartos, ranas culebra equis, mataballo y una variedad de especies de fauna regional. Tilapias, guanchinches y así mismo cuenta con estanque de cría de vieja azul y chame para después enviar al ecosistema, siendo muestra de la riqueza ictiológica de esta laguna.

El Sauce. El balneario El Sauce, se encuentra ubicado a 5 minutos de la comuna San Agustín, perteneciente a la parroquia San Antonio. Este centro turístico es de libre acceso para todos los turistas. Especialmente en festividades de carnaval donde se organiza diferentes actividades culturales como: juegos deportivos, camisetas mojadas, elección de reina del carnaval, entre otros realizados en el muro de contención del sitio.

Existe vegetación poblada y especies nativas como: nutrias, cocodrilo de tomate rojo, vieja azul, vieja colorada, sus aguas cristalizadas pertenecen al río Arenillas, así mismo se practica la pesca como actividad deportiva, con caña de pescar, atarraya.



Figura 12. Área acuífera el Sauce

Las Amakitas. Se encuentra ubicado en la comuna San Agustín del cantón Santa Rosa, es uno de los centros recreativos más visitados por los habitantes y turistas que deseen salir de su zona de confort y compartir momentos en familia.

Es el lugar perfecto para relajarse en plena naturaleza, y escaparse de la rutina; así también realizar diferentes platos típicos. Es importante resaltar que este centro de relajación fue donado por los habitantes de la comuna.



Figura 13. Área recreativa turística de la comuna San Agustín
Espacio propicio para el descanso luego de caminata de turismo de naturaleza

5.4 Diagnóstico político institucional de Las Comunas Ribereñas

5.4.1 Instancias de gestión local.

Las Comunas Ribereñas está formada por siete comunas, cada sector está organizado por comités, los cuales están conformados por presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, vocales y en casos excepcionales tienen algunas dignidades como: un síndico que se encarga de los reglamentos internos-externos relacionados con el comité y un coordinador que organiza las asambleas generales y reuniones con las autoridades locales.

El período de administración de cada comité varía por comuna, en la mayoría de ellas se eligen representantes cada año, a excepción de la comuna San Agustín que elige sus representantes cada tres años; en Laguna de Caña y Las Crucitas cada cuatro años.

Cabe recalcar que, en torno a la aspiración de las Comunas Ribereñas en convertirse en parroquia rural, se creó el 09 de agosto de 2017 el comité de Pro Parroquialización, que está encargado de la gestión para el proceso de creación de la parroquia rural “Las Comunas Ribereñas”.

Es importante señalar que la comuna San Agustín propuesta como cabecera parroquial, dispone de la infraestructura comunitaria básica tales como: alcantarillado, energía eléctrica, áreas verdes, puesto de salud, centro educativo, biblioteca, iglesias para los oficios religiosos, campo santo, casa comunal para planificar actividades sociales, culturales de la comunidad, pavimentación de vías y calles y carretera de acceso a las comunas de tercer orden (asfaltada), resaltando que no ha sido la única que se ha beneficiado de estos servicios, a tal punto que cuatro de las siete comunas disponen de los servicios básicos necesarios para lograr convertirse en parroquia rural.

Algunas autoridades como: Dirigentes del GAD Municipal de Santa Rosa, Prefecto de El Oro, Alcalde, Municipales, y entre otras autoridades, han visitado e interesado por el desarrollo de Las Comunas Ribereñas, le han brindado la importancia al sector en diferentes aspectos turísticos, productivos, entre otros, y de tal manera, han garantizado la eficiente gestión para la realización de proyectos en beneficio a la comunidad, consumiendo toda la capacidad física y mental de sus habitantes para el mejoramiento de la calidad de vida de cada uno.

5.4.2 Origen del nombre Las Comunas Ribereñas

El origen obedece a que las siete comunas están ubicadas en el área de influencia de las riberas del margen derecho del río Arenillas, en tal virtud la futura parroquia rural llevará el nombre de “Las Comunas Ribereñas” porque todas las comunas se autoidentifican con dicho nombre, ya que comparten características similares en cuanto a la densidad poblacional, actividades productivas, prácticas culturales, entre otras. En ese sentido, a continuación, se describen las características de las siete comunas.

5.4.3 Estructura de centros poblados.

Los centros poblados se caracterizan por congregarse a sus habitantes en lugares acondicionados, como casas comunales, iglesias, canchas deportivas, donde se reúnen para programar acciones estratégicas, dado que comparten intereses en común, sean económicos, culturales, productivos o históricos.

5.4.3.1 Comuna San Agustín.

En 1880 las primeras familias en llegar a San Agustín fueron: Ruiz, Romero, Chica, Cruz, Pineda, Barnuevo, Olaya, Benavides, Duran, Morocho, Añasco, Pizarro y Cedillo destacándose como los primeros pobladores natales fueron dejando nuevas generaciones. Con el transcurrir del tiempo la falta de organización y liderazgo se convierte en una problemática, por lo que se conforma el Primer Comité Central en el año 1945 liderado por el Sr. José Olaya bajo su gestión se realiza la construcción de la casa comunal.

En 1950 se construye la Escuela “Rabindranath Tagore”, uno de los pioneros del nombre fue don Albino Pineda en honor a un escritor hindú. En 1982 por primera vez se obtiene una planta

de energía eléctrica que funcionaba tres horas por noche. De igual manera en el año 2002 se constituyó el club deportivo denominado “San Agustín Jr.”, que se encuentra vigente.

Algo que caracteriza a San Agustín son sus festividades que empiezan cada 3 de mayo, además su cálida gente, que propicia que el turista se quede y se enamore de “la Sucursal del cielo”. Así mismo se realizan diferentes actividades para colocar una cruz en la iglesia construida por los priostes, a través de donaciones de dinero, gallinas, yuca, plátano, zapallo entre otros alimentos, los mismos que se utilizaba para obtener fondos y construir una capilla.

Cabe recalcar que el desarrollo comunitario se ha visto favorecido por el aporte del Ing. Clemente Bravo Riofrio con la construcción del parque central y del sistema de alcantarillado, mientras que la cancha múltiple del barrio 25 de diciembre, se construyó en convenio con el GAD parroquial de Bellavista. De igual en la prefectura del Ing. Montgomery Sánchez Reyes se reconstruyó la cancha múltiple a un polideportivo de la comuna, donde llevan a cabo actividades: culturales, deportivas, políticas, entre otras.

A sí mismo en el año 2012 se crea el puesto de Salud, cuya estructura es una donación de la empresa TRANSELEC como parte de un compromiso comunitario, que se ubica en un área de la propiedad municipal donde se brinda asistencia médica a todos los moradores. Y en el sector productivo, la organización “Maquita” apoya a pequeños productores de banano y cacao.

Finalmente, luego de dos años se conforma la organización de adultos mayores quienes tienen sus reuniones de dos a tres veces por semana en la biblioteca denominada “Albino Pineda Bar-nuevo”, en honor a un gran hombre apasionado a la lectura que impartía conocimientos con la comunidad.



Figura 14. Iglesia y parque infantil de la comuna San Agustín

5.4.3.2 Comuna Las Crucitas

Los primeros asentamientos humanos en la comuna Las Crucitas se dieron hace ochenta años, aproximadamente por el año 1938 con migraciones de personas que procedían de la comuna Laguna de Caña, San Agustín, Santa Rosa y del vecino país Perú, específicamente de Tumbes. En ese tiempo se habían construido tres casas de madera y paja pertenecientes a los señores Santo Tomas Álvarez, Agapito Lupú y Santiago Lupú. Poco a poco se fue poblando más, hasta que, veinte años después se formó el caserío con el nombre “Las Crucitas”.

La comuna es denominada Las Crucitas en honor a una leyenda que relata en que en la comuna, las mujeres que abortaban a sus bebés de manera natural tenían la costumbre de ponerlos en cajas de madera y enterrarlos en el camino bajo cruces grandes y pequeñas. Entonces, las personas que pasaban por el lugar identificaban a ese sitio refiriéndose “allá en las crucitas”.

En aquella época el sitio era un lugar montañoso habitado por venados, ardillas y cubierto de árboles con caminos estrechos que conectaban a San Agustín y Santa Rosa. Los primeros productos que se empezaron a cultivar fueron: café, cacao, banano y naranja. El café era para consumo interno y se vendía en Santa Rosa. Con el boom bananero, la comunidad empezó a sembrar banano que reemplazaba el cultivo de café, cacao y naranja, debido

a que en ese momento la comercialización del banano era muy rentable; adicionalmente, la población también se dedicó a la cría de cerdos, chivos y aves de corral.

El transporte en la comuna Las Crucitas se realizaba a través de caballos y burros, aquellas personas que no contaban con estos medios de transporte recurrían a moverse caminando, calculando un tiempo determinado de 2 horas para llegar a Santa Rosa. Dentro de esta comuna se carecía de una escuela y de un subcentro de salud, por lo que para acceder a estos servicios los pobladores se trasladaban a San Agustín.

Las costumbres de esta comuna se caracterizaban por las largas conversaciones entre vecinos y las apuestas en las lidias de gallos; en cuanto a las comidas típicas, se destaca el hornado de chanco y el seco de gallina criolla. La festividad de la comuna se realiza cada 3 de mayo desde 1978, concentrando a personas de las comunas vecinas para disfrutar del baile popular.

En el año 2000 se edificó una iglesia beneficiando a la mayoría de los habitantes, que profesan la religión católica. Así mismo por la gestión de los líderes del pueblo, se construyó en el año 2009 una cancha de cemento donde se practica indor-fútbol, deporte preferido por los moradores. En el año 2013 se realizó la construcción de la casa comunal, donde se reúnen los habitantes para tratar asuntos concernientes al desarrollo del sector.



Figura 15. Iglesia comuna Las Crucitas

5.4.3.3 La comuna Laguna de Caña.

Esta comuna tiene aproximadamente 180 años de creación, los primeros habitantes de esta comuna fueron santarroseños, la explicación de estos asentamientos aun no es clara porque existen diferentes versiones de los habitantes más antiguos. Uno de ellos es Manuel de Jesús Lupú Salguero de 74 años y Feliciano Julio Vitonera Cortez de 71 años. Según lo manifestado, las primeras familias que se asentaron en esta comuna fueron los “Luzuriaga” encabezado por Lolo Luzuriaga, también el señor Ernesto Vitonera; el señor Venecio Luzuriaga que eran personas de avanzada edad, el origen de los primeros habitantes fue de nacionalidad peruana.

El origen del nombre Laguna de Caña proviene de caña guadua que rodeaba el sector, cuyo material era utilizado para construir casas y servían como referente para los visitantes que llegaban desde diferentes sectores. Además, se caracterizó por cultivos de café y tabaco, como actividades primarias que sostenían la economía de los comuneros, con el transcurso del tiempo se fueron incorporando nuevos y variados productos que hoy forman parte de la actividad agrícola, como el banano, cacao, plátano, cítricos, yuca, maíz y cultivos de ciclo corto, como sustento de la economía familiar y el abastecimiento de los mercados locales.

Cabe mencionar que estas actividades agrícolas han sufrido complicaciones con la aparición de enfermedades que han afectado especialmente las plantaciones bananeras como la “sigatoka amarilla” y el “mal de panamá”, además la presencia de fenómenos naturales como la sequía y otras situaciones socioeconómicas que han obligado a determinadas familias a buscar trabajo en otros lugares.

En cuanto a la infraestructura comunitaria, el sitio cuenta con un parque, casa comunal, iglesia católica y evangélica, salón de eventos sociales, escuela, cancha de futbol, cancha de vólei-bol. Las festividades se realizan en el mes de Julio, en homenaje a la obtención de la personería jurídica del sitio, se llevan a cabo

concursos de bailes y juegos tradicionales como carrera de en-sacados, olla encantada, palo encebado; posteriormente llegaron los juegos como el fútbol, el vóley entre otros; se ofrecen platos típicos como el seco de chivo y el pollo.



Figura 16. Iglesia comuna Laguna de Cañas

5.4.3.4 Comuna montubia La Florida

El origen de su nombre obedece a la variedad de especies relacionadas con la flora existente en el sector con una característica que la diferenciaba, por cuanto en los jardines de las viviendas generalmente las amas de casa tenían por costumbre la siembra de plantas medicinales y ornamentales que daban un ambiente agradable al entorno.

Los primeros asentamientos humanos, fueron las familias José María Porras, Salomón Romero, Aurelio Segundo y Francisco Porras quienes, desde diversos sectores, inclusive peruanos, paulatinamente fueron inmigrando convirtiéndose en fundadores de la comuna; además, acapararon considerables extensiones de tierra que con el transcurso del tiempo han cedido a través de herencias, compra y venta, concentrando un importante número de habitantes.

Las actividades productivas que se practicaron en el sector han sido los cultivos de café y cacao inicialmente, en la actualidad se cultiva banano, plátano, cacao, cítricos, y cultivos de ciclo cor-

to, que sirven de sustento de la economía familiar, cuyos excedentes son comercializados hasta los mercados locales más próximos como Santa Rosa, Arenillas, Machala y Pasaje.

El acceso a la comuna no contaba con un sistema de caminos vecinales en buen estado; en la actualidad la infraestructura comunitaria ha tenido un importante desarrollo impulsado por el comité Pro Mejoras que ha logrado la creación de la institución educativa “Jesús María Flores de Piedra” con el primer docente el Sr. Marcel Mosquera, en el gobierno de Osvaldo Hurtado (1981-1984); para los oficios religiosos, en el año 2002 con el aporte de los moradores se construyó la iglesia Narcisa de Jesús, así mismo en el año 2013 con la contribución del GAD Bellavista se construyó la casa comunal “La Florida”, mientras que la cancha múltiple fue construida en el año de 1986 por la Dirección Nacional de Deportes y Recreación (DINADER).



Figura 17. Iglesia comuna La Florida

5.4.3.5 Comuna San José

La comuna San José tiene sus inicios en 1860, primer caserío llamado “EL POTRERO”, los primeros asentamientos de la comuna fueron las familias Orellana, Ollague y Núñez siendo los fundadores. Su nombre obedece inicialmente a la presencia de muchas personas llamadas “José”, quienes festejaban sus santos el día de San José. Una de las gestiones más importantes dentro de esta comuna es la fundación del centro educativo Atahualpa en el año

1936 construida con materiales como: tablas y cañas; al pasar del tiempo tumbaron esa antigua infraestructura para cambiarla a una adecuada y en 1983 se fundó el colegio de San José.

En 1948 se realizó la construcción de la iglesia por la señora Guillermina León de Moscoso. Después de un tiempo, gracias al Sr. Vicente Quintana Núñez se logró que el sitio forme parte de Las Comunas Ribereñas. Sus festividades culturales y deportivas se realizan cada 10 de agosto.

El 03 de mayo de 1981 se construyó el principal puesto de Salud dentro de la comuna y la casa comunal en el año 1984. En cuanto a la producción agrícola, los primeros cultivos fueron de café, cacao, plátano, camote, yuca, maíz y zapallo; desde 1947 la comunidad comenzó a trabajar en las bananeras, primando esta actividad sobre los demás sembríos.

El 15 de noviembre de 1996 se conforma el primer comité integrado por cinco miembros: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y síndico con la finalidad de contribuir a solucionar las diferentes problemáticas presentadas tanto en la producción y comercialización de cultivos.

El 19 de noviembre de 1998 San José obtuvo vida jurídica, se conformó el primer club deportivo “El Caribe” (2003), durante el 2007-2008 se realizó la gestión de la remodelación del puesto de salud, también ese año el municipio de Santa Rosa declara a la comuna San José como sector rural del GAD parroquial de Bellavista; del 2008 hasta el 2010 se hace la entrega del presupuesto para las necesidades básicas de la comuna; conjuntamente se construye la cancha para la práctica de deportes y recreación de los moradores.

Cabe destacar en la comuna la presencia del mayor cuerpo de agua del Humedal “La Tembladera” donde existe una leyenda que relata su encantamiento: Pedro Fariña, un poblador de la comuna se dirigiría a ver su burro para ir a Santa Rosa, pero se en-

cuentra con la laguna seca, por lo que asustado avisa a la comuna de dicho acontecimiento, para sorpresa de Pedro cuando regresa se encuentra con la laguna llena de agua como es habitual. Se dice que está encantada porque unos chicos de apellido Risco pescaban en la noche y escuchaban cantar gallos, sonidos de guitarras y personas que hablaban todo esto debajo del agua, ellos con sus palos los sumergían al agua y no tocaban fondo. Dicen también que cuando Fariña encontró la laguna seca vieron un animal grande supuestamente un cocodrilo que cuando huía iba haciendo camino y luego se lanzó al mar.



Figura 18. Iglesia comuna San José

5.4.3.6 Comuna San Jacinto

Los primeros habitantes de la Comuna San Jacinto llegaron hace más de 100 años, los mismos que vinieron desde Perú y de la provincia del Guayas, pues antes dicho lugar, era un camino de comerciantes que descansaban por motivo de cacería y trabajo, en aquel tiempo no existía la propiedad privada, por lo tanto, se apropiaban de los terrenos y poco a poco se convirtió en pueblo. Las primeras familias fueron los Laínez, Vitonera, Vilela, Roque y Arellano.

El nombre de la comuna proviene del santo “San Jacinto” ya que por organización del Sr. Julián Laínez, se velaba a este santo en las festividades del lugar. En ese tiempo las casas eran chozas, hechas a base de paja totora, la misma que crecía en la punta de la tembladera, dichas chozas eran altas y con divisiones de cuarto,

ya que había bastante caña y madera. Además, es necesario recordar el aluvión que hubo en el Humedal La Tembladera y en los ríos, por ende, se inundaban las partes bajas.

Los primeros cultivos de la comunidad eran el maíz, arroz, café y cacao, además las lluvias favorecían para su siembra, así pasaron varios años hasta que llegaron las sequías y entonces se fue perdiendo el cultivo de café y cacao. Una de las razones por la que las personas perdían sus tierras era por la devaluación de la moneda, por tanto, sus tierras perdían valor y los comuneros se veían obligados a venderlas a los hacendados. Por los años 50 y 60 se empezó a cultivar guineo de seda los mismos que se los vendían en Puerto Bolívar.

Los primeros medios de transportes dentro de la comuna “San Jacinto” eran los burros, mulas y caballos, el estado de las vías estaban en deficientes condiciones, situación que impedía trasladar sus productos agrícolas; por lo que con el paso del tiempo se ha procurado conseguir el asfalto de las carreteras en el sitio. Las festividades se caracterizan por bailes y juegos recreativos; para la música se utilizaba la vitrola; los amorfinos y piropos para enamorar, por último, la religión que prevalece es la católica.



Figura 19. Iglesia comuna San Jacinto

5.4.3.7 Comuna Miraflores

La historia de la comuna Miraflores es relativa a su pasado. Los asentamientos humanos más antiguos datan con la llegada del peruano Basilio Flores, quien al formar una relación estable con una ecuatoriana se asentó en estos territorios, por lo cual se le dio el nombre de “Miraflores”.

Este territorio históricamente se ha caracterizado por ser una zona rodeada por montañas y paisajes naturales, que ha sido objetivo vulnerable de fenómenos naturales. Las actividades productivas de la zona son: la agricultura de café, cacao, plátano, yuca, arroz. También la domesticación de animales como: chivo, chancho, ganado, etc. En estas zonas comúnmente se desbordaba la laguna “La Tembladera” y otros ríos en la zona que inundaban a las demás comunas, provocando graves problemas en los pobladores, en los sembríos y en la crianza de animales.

Al inicio de su conformación, el tabaco era uno de los principales productos que dinamizaban la economía del sector, permitía el trabajo y vida a la mayoría de los pobladores de este sector; producto comercializado en Santa Rosa. En la guerra del 41 cuando el ejército peruano invadió este territorio los terrenos fueron devastados, saquearon todo a su paso, acabando de esta forma con los sembríos de tabaco, por lo que muchos pobladores abandonaron estas tierras y huyeron a otros sectores como Santa Rosa, Loja y Guayaquil dejando todas sus pertenencias.

En esta comuna, el 24 de septiembre de cada año, se celebran las fiestas en conjunto con la veneración a la Virgen de las Mercedes, patrona del sitio; debido a que la mayoría de sus habitantes se identifican como practicantes de la religión católica. Actualmente, la comuna Miraflores no cuenta con escuelas ni colegios, sus habitantes se trasladan a la parroquia Jumón para acceder a una educación gratuita.

La comuna Miraflores mantiene una casa comunal en construcción, siendo financiada en materiales por el GAD de Santa Rosa y la mano de obra mediante autogestión. Sus habitantes cuentan con una cancha múltiple, utilizada para actividades físicas y recreacionales. El sitio no cuenta con los servicios básicos lo cual genera una problemática a su vez desarrolladora secuencial de otras problemáticas.



Figura 20. Iglesia comuna Miraflores

5.5 Cobertura de servicios

Servicios básicos e infraestructura: Ausencia de infraestructura para la prestación del servicio de alcantarillado o canalización, déficit de la calidad del suministro de agua potable, tratamiento en la recolección y la disposición final de los desechos sólidos.

Educación: Las Comunas Ribereñas cuenta con cuatro instituciones de educación básica y una de bachillerato, que permiten a niños, niñas y adolescentes tener acceso a una educación gratuita, proveyendo de conocimientos indispensables para el desarrollo de los sitios y fomentando una cultura de respeto e igualdad con valores éticos y morales. En la Comuna San Agustín está situada la escuela de educación básica “Rabindranath Tagore” cuyo nombre ha sido asignado por los fundadores que han hecho posible su construcción.

En la comuna Laguna de Caña la escuela de educación básica “Río Cenepa” ha tenido varios periodos de inestabilidad e intentos de cierre al no cumplir con una infraestructura adecuada, sin embargo, por medio de autogestión ha ido mejorando sus condiciones, cuentan con diversos profesores categorizándose como pluridocente. Actualmente cuenta con 97 estudiantes incluyendo a niños y niñas de educación inicial con sus respectivas aulas, además cuenta con un laboratorio informático.

En la comuna San José se encuentra la Unidad Educativa “Atahualpa” y el colegio de bachillerato “San José”, su infraestructura se encuentra en buenas condiciones. En la comuna La Florida existe la unidad educativa “Jesús María Flores de Piedra”.

Cultural: Procesos de aculturación y de-culturación por el advenimiento e imposición de sistemas de aculturación generados por la influencia de los medios de comunicación que hacen que se pierdan las prácticas culturales locales.

Salud: Para la cobertura de los servicios de salud en Las Comunas Ribereñas se dispone de dos puestos de salud ubicados en San Agustín y San José.

Turismo: Humedal la Tembladera con potencial turístico desaprovechado. Ausencia de incentivos al emprendimiento turístico y de la infraestructura para el aprovechamiento de los recursos naturales tangibles e intangibles y locales.

Movilidad: Las Comunas Ribereñas cuentan con una vía principal que conecta a los 7 sitios colindantes, permitiendo la movilización y transporte de sus productos agrícolas y agropecuarios. La vía principal está asfaltada y con división de dos carriles.

Cabe indicar que es la única vía de comunicación que cubre a todos los sitios y conecta con la Panamericana sur (E-25), en la actualidad se encuentra en buen estado, y presta los servicios para los transportes de cargas pesadas que cotidianamente frecuentan esta vía para movilizar los productos de Las Comunas Ribereñas.

Medios de transporte: Siendo una zona eminentemente agropecuaria los habitantes sienten la necesidad de movilizarse a la ciudad; ya sea por motivos de trabajos, estudios, adquisición de alimentos y productos, etc. Los medios de transporte que prestan servicio público en estos sectores pertenecen a la “Cooperativa de transportes ciudad de Santa Rosa” con frecuencia de 30 minutos.

Energía eléctrica: El servicio de energía eléctrica intra-domiciliaria cubre al 100% de las viviendas de Las Comunas Ribereñas, aunque en algunos sectores, la instalación de postes y el cableado aún sigue pendiente, por lo que los usuarios han tenido que improvisar la colocación de postes de caña guadua para colocar las guías de fluido eléctrico. En cuanto al alumbrado público, este sigue siendo deficiente en algunas fases de los sectores poblados, lo que requiere atención, toda vez que los sitios oscuros se convierten en el espacio propicio para el cometimiento de delitos, sean: asaltos o consumo de drogas, entre otros.

Conectividad: Se entiende por conectividad a la capacidad de establecer una conexión. En Las Comunas Ribereñas la conectividad en su mayoría es de forma satelital (internet, televisión y celular), ya que son pocas las torres telefónicas y las mismas no alcanzan a abastecer a todo el territorio.

Sincretismo religioso: La religiosidad y la fe católica es una característica con las que se identifican los habitantes de la zona; la devoción y la adoración a Dios y a la virgen María los une en plegarias generalmente los domingos y esporádicamente en fechas festivas como: la conmemoración por la fundación de las comunas, semana santa, día de difuntos, y otras fechas importantes para la sacristía.

Prueba de la fuerte creencia representa la edificación iglesias en las siete comunas. El acto de fe forma parte de la cultura, en ella se asienta la práctica de valores y principios éticos y mo-

rales. En estas zonas, la amabilidad, el humanismo, la caridad son dones compartidos. Un ejemplo es el respeto a través del saludo aun cuando no se conocen.

6. Contribución de la UTMACH al desarrollo social de las comunas Ribereñas

Lo que se detalla a continuación son los resultados de la intervención de la carrera de sociología y demás carreras cogestoras, en el marco de la ejecución de las prácticas de vinculación con la sociedad, como como una de las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior. Proceso que se ha cumplido según la normativa vigente en el Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (RRA-CES), el Reglamento de Régimen Académico, estatuto y reglamento de vinculación y practicas preprofesionales de la Universidad Técnica de Machala (UTMACH).

Para lo cual se procedió a formular el proyecto denominado “Desarrollo económico y social en un entorno de igualdad, equidad, sustentabilidad y cuidado del medio ambiente de las Comunas Ribereñas del cantón Santa Rosa”. Adicionado a la firma de un convenio interinstitucional entre los líderes comunitarios y el Rector de la UTMACH. a partir de estos requisitos mínimos, por el lapso de cinco años constituidos cada uno por dos periodos académicos, se ha insertado a los estudiantes para que cumplan con las disposiciones reglamentarias, que los obliga a realizar determinadas horas (96) en contenido con la comunidad y desarrollar actividades acordes a la planificación curricular según naturaleza de cada carrera.

En el caso de los estudiantes de la carrera de Sociología, el levantamiento de línea base, formulación de planes estratégicos institucionales, el diseño y ejecución de proyectos de desarrollo social, se corresponden con los núcleos básicos de la profesión y del perfil de egreso: organizador social, planificador, investigador, gerente social y asesor político, los que son trabajados desde las asignaturas y que en el escenario de las comunidades, los llevan a la práctica, como una estrategia para contrastar los conocimientos teóricos, metodológicos y actitudinales con la realidad, lo que a su vez les consolida para el ejercicio profesional.

Sin duda, las prácticas de vinculación con la sociedad representan una experiencia importante; para la institución porque se hace posible hacer efectiva la responsabilidad social a través de la intervención y planteamiento de alternativas de desarrollo tendientes a contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la población de sus zonas de influencia, a la vez que los docentes adquieren mayores conocimientos producto del contenido permanente con los entornos donde están los problemas que requieren de su tratamiento. De allí que los beneficios para la Universidad Técnica de Machala (UTMACH) se han vuelto tangibles en este laboratorio natural, donde estudiantes y docentes asesores de las carreras involucradas, junto a la población y líderes comunitarios han construido lasos matizados por un trabajo asociativo, imbricando esfuerzos institucionales y comunitarios. En este marco las Comunas Ribereñas integradas por siete asentamientos: La Florida, San Agustín, San Jacinto, Laguna de Cañas, San José, Las Crucitas, Miraflores han recibido los siguientes productos:

Período académico 2018 - D1 y D2: Entregado el Informe denominado “Estudio sociodemográfico orientado a la creación de la parroquia rural “Las Comunas Ribereñas” del Cantón Santa Rosa” entregado a las Comunas Ribereñas, donde constan: Planos, mapas, croquis, entre otros, integrados en el informe final. Levantamiento planimétrico georreferenciales. Informe de trabajo de campo, se han integrado en el informe final. Informe final del

estudio sociodemográfico de la propuesta de Parroquialización, terminado y entregado a los líderes y habitantes de Las Comunas Ribereñas.

Periodo 2019 - D1 y D2: Se han entregado 7 Planes Estratégicos Institucionales (PEI) a las comunas Ribereñas: La Florida, San Agustín, San Jacinto, Laguna de Cañas, San José, Las Crucitas, Miraflores. En los PEI constan las carteras de alternativas de desarrollo y las evidencias de la base de datos.

Periodo 2020-D1. Se han diseñado y entregado 6 proyectos de desarrollo social: Se han formulado los siguientes proyectos:

- Fortalecimiento de la organización social para la promoción de la seguridad ciudadana, comuna San Agustín, cantón Santa Rosa, 2020.
- Promoción de los recursos naturales turísticos, para mejorar la economía familiar en la comuna La Florida, cantón Santa Rosa 2020.
- Promoción de la cultura artesanal para el mejoramiento económico familiar en la comuna Laguna de Caña 2020 - 2023.
- Tratamiento de desechos sólidos para mejorar la salud de los habitantes de la Comuna San José, cantón Santa Rosa, 2020.
- Promoción turística para la empleabilidad y mejoramiento de la economía familiar en la comuna San Jacinto, cantón Santa Rosa, 2020.
- Diseño de un sistema de alcantarillado para el mejoramiento de la calidad de vida en la Comuna Miraflores, Cantón Santa Rosa.

Periodo 2020- D2. Se han diseñado y entregado 5 proyectos de desarrollo social

- Programa educativo en emprendimientos digitales para mejorar la economía familiar en la comuna San Agustín, cantón Santa Rosa.
- Estrategias preventivas de drogadicción con proyección de

vida productiva-saludable en jóvenes de la comuna Laguna de Caña, cantón Santa Rosa.

- Propuesta de adecuación del espacio comunal de fortalecimiento organizativo e integración social en la comuna San Jacinto, cantón Santa Rosa.
- Educación preventiva de la drogadicción en la proyección del desarrollo integral de jóvenes de la comuna Miraflores, cantón Santa Rosa.
- Proyecto de saneamiento ambiental para conservación del entorno natural y la salud en la comuna Las Crucitas, cantón Santa Rosa

Periodo 2021-D1. Se han ejecutado 7 proyectos de desarrollo social.

- Promoción de los recursos naturales turísticos, para mejorar la economía familiar en la comuna La Florida, cantón Santa Rosa 2020.
- Fortalecimiento de la organización social para la promoción de la seguridad ciudadana, comuna San Agustín, cantón Santa Rosa, 2020.
- Propuesta de adecuación del espacio comunal de fortalecimiento organizativo e integración social en la comuna San Jacinto, Cantón Santa Rosa 2021
- Promoción de la cultura artesanal para el mejoramiento económico familiar en la comuna Laguna de Cañas 2020 - 2023.
- Tratamiento de desechos sólidos para mejorar la salud de los habitantes de la Comuna San José, cantón Santa Rosa, 2020
- Proyecto de saneamiento ambiental para conservación del entorno natural y la salud en la comuna Las Crucitas, cantón Santa Rosa.
- Diseño de sistema de alcantarillado para el mejoramiento de la calidad de vida en la Comuna Miraflores, Cantón Santa Rosa.

Periodo 2021-D2. Se han Diseñado 7 proyectos de desarrollo social.

- Fortalecimiento de la participación ciudadana para la gestión de emprendimientos innovadores en la comuna San Agustín Cantón Santa Rosa 2021.
- Proyecto de formación en liderazgos para fomentar la participación ciudadana en la comuna San José - Cantón Santa Rosa.
- Proyecto de fortalecimiento comunitario para la adecuación de espacios públicos recreativos en la comuna Miraflores, Cantón Santa Rosa - 2021.
- Promoción deportiva como estrategia preventiva de drogadicciones en jóvenes de la Comuna Laguna de Caña - cantón Santa Rosa, 2021.
- Integración comunitaria para desarrollar habilidades socio-deportivas en niños y jóvenes de la comuna La Florida, cantón Santa Rosa. 2021.
- Estrategias de intervención comunitaria para el fortalecimiento socio-ambiental de la comuna San Jacinto, cantón Santa Rosa, año 2021-2022.
- Proyecto educativo en salud preventiva para el Control de enfermedades en la comuna Las Crucitas del Cantón Santa Rosa 2021.

Periodo 2022-D1. Se han Diseñado 7 proyectos de desarrollo social.

- Fomento de actividades recreativas como estrategia de promoción de la participación ciudadana en la comuna "San Agustín" -Santa Rosa -2022
- Fortalecimiento de la organización comunitaria para la gestión de la seguridad ciudadana en la comuna "San José" Santa Rosa, 2022.
- Proyecto de restitución de las tradiciones locales para la gestión de emprendimientos culturales en la comuna "Miraflores" Santa Rosa, 2022.

-
- Estrategias preventivas de drogadicción para la proyección de vidas productivas de jóvenes. Laguna de Cañas, Cantón Santa Rosa, 2022
 - Promoción de la participación ciudadana para gestionar la seguridad pública de la comuna La Florida, Cantón Santa Rosa 2022.
 - Proyecto de prevención del delito e inseguridad para incentivar el emprendimiento familiar en la comuna San Jacinto, Santa Rosa, 2022.
 - Estrategias integrativas socio familiares para la intervención en acciones de seguridad ciudadana en la Comuna Las Crucitas, cantón Santa Rosa, 2022.

Periodo 2022-D2. Se han Diseñado 5 proyectos de desarrollo social.

- Estrategias tecno-socioeducativas para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en la Comuna Ribereña San Agustín, Cantón Santa Rosa 2022.
- Estrategia tecno socio organizacionales para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en la comuna Laguna de Caña periodo 2023.
- Implementación de mecanismo de participación ciudadana para el fortalecimiento de la seguridad comunitaria. “La Florida” Santa Rosa.
- Proyecto de repotencialización turística para la reactivación socioeconómica en la comuna ribereña San Jacinto 2023.
- Repotenciación turística del Humedal la Tembladera para el fortalecimiento de la economía familiar en la comuna San José 2022-2023.

Periodo 2023-D1 Se han ejecutado 5 proyectos de desarrollo social.

- Fortalecimiento de la participación ciudadana para la gestión de emprendimientos innovadores

-
- Promoción deportiva como estrategia preventiva de drogadicciones en jóvenes de la comuna Laguna de Cañas, cantón Santa Rosa- 2023
 - Proyecto de fortalecimiento comunitario para la adecuación de espacios públicos recreativos en la comuna Miraflores.
 - Integración comunitaria para desarrollar habilidades organizacionales y socio deportivas en habitantes de la comuna la Florida - Cantón Santa Rosa - 2021
 - Proyecto educativo en salud preventiva para el control de enfermedades en la comuna las Crucitas del cantón Santa Rosa, 2020 - 2021

Periodo 2023-D1. 2 artículos publicados

- Dinámicas del desarrollo socioeconómico de los territorios rurales: el caso de las comunas ribereñas de Santa Rosa - El Oro en Ecuador

<https://revistainvecom.org/index.php/invecom/article/view/2226>

- Vinculación universidad y sociedad: experiencias exitosas en entornos comunitarios rurales

<https://revistainvecom.org/index.php/invecom/article/view/1910>

7. Diagnostico situacional

7.1 Matriz de evaluación de factores externos - MEFE

Tabla 16. factores externos - MEFE

Factores externos claves	Peso	Valor	Ponderación
Oportunidades			
O1: Mercados externos con demanda de productos agrícolas de la zona.	0.08	4	0.32
O2: Programas del MAGAP con incentivos para pequeños y medianos productores agrícola.	0.07	4	0.28
O3: Líneas de créditos para los pequeños y mediados productores agrícolas (BAN- ECUADOR)	0.08	3	0.24
O4: MIES: Programas de atención infantil.	0.05	2	0.10
O5: Gobernación Provincial: Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la comunidad, contenidos en os planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	0.05	3	0.15
O6: Ministerio de Salud: Implementación de programas de capacitación sobre los planes, programas y proyectos del modelo de atención primaria de salud y sus políticas de prevención y atención.	0.05	4	0.20
O7: La Policía Nacional: proyectos orientados al resguardo de la inseguridad ciudadana.	0.05	4	0.20
O8: Ministerio de Educación: Programas de fortalecimiento de la cobertura con calidad para el sector educativo rural.	0.04	4	0.16
O9: Estudiantes de la UTMACH: Asesoría y elaboración de proyectos de desarrollo.	0.06	4	0.24
O10: Apoyo del ministerio de la cultura para la ejecución de proyectos culturales.	0.07	4	0.28
O11: Ministerio del Medio Ambiente: Proyectos de protección ambiental.	0.07	3	0.21

Subtotal	0.72		2.38
Amenazas			
A1: Vendedores externas de sustancias psicotrópicas	0.05	2	0.10
A2: Escasa atención de instituciones locales a servicios básicos	0.05	3	0.15
A3: Desborde en etapas invernales de los ríos adyacentes a la comuna	0.05	2	0.10
A4: Inseguridad ciudadana	0.04	4	0.16
A5: Escasa gestión para el desarrollo de la comuna	0.04	4	0.16
A6: Presencia de transporte de carga pesada.	0.05	2	0.10
Subtotal	0.28		0.77
Total	1		3.15
Conclusión: El análisis MEFE permite determinar que las Comuna Riberena están preparada para aprovechar las oportunidades que propicien el desarrollo; siendo que, el valor ponderado de las oportunidades es 2.38, que es mayor al valor de las amenazas que es de 0.77			

7.2. Matriz de evaluación de factores internos - MEFI

Tabla 17. factores internos - MEFI

Factores externos claves	Peso	Valor	Ponderación
Fortalezas			
F1: Acceso a telecomunicaciones.	0.03	3	0.09
F2: Tierras fértiles (agricultura)	0.07	4	0.28
F3: Vida jurídica (comuna)	0.05	4	0.20
F4: Potencialidad agrícola (ciclo corto)	0.07	4	0.28
F5: Presencia de Flora y Fauna	0.07	4	0.28
F6: Emprendimiento Local	0.04	4	0.16
F7: Personas con formación académica.	0.03	2	0.06
F8: Escasa presencia de personas con discapacidades	0.02	2	0.04
F9: Suelo aptos para cultivar plantas ornamentales y medicinales	0.05	4	0.20
F10: Condiciones pertinentes para la cría de aves y porcinos.	0.05	4	0.20

F11: Calidad de suelos para la cultivo de huertos comunitarios.	0.05	4	0.20
F12: Incentivo al emprendimiento gastronómico.	0.03	2	0.06
F13: Disponibilidad de espacios para centros recreativos	0.03	4	0.12
F14 Predisposición de los moradores para el desarrollo local.	0.02	4	0.08
Subtotal	0.61		2.25
D1: Ausencia de movilidad comunitaria	0.02	3	0.06
D2: Fragilidad de viviendas ante un terremoto.	0.04	2	0.08
D3: Presencia de personas con enfermedades catastróficas.	0.01	2	0.02
D4: Deficientes servicios básicos	0.02	3	0.06
D5: Escaso apoyo a la organización de la dirigencia.	0.01	2	0.02
D6: Ausencia de procesos de rendición de cuentas internas.	0.01	2	0.02
D7: Escasa participación comunitaria	0.02	2	0.04
D8: Escasa organización de clubes, asociaciones y movimientos	0.01	2	0.02
D9: Escasa cobertura de centro de salud pública.	0.02	2	0.04
D10: Inexistencia de UPC en todas las comunas	0.02	2	0.04
D11: Sueldos menores al mínimo vital.	0.03	2	0.06
D12: Inexistencia de farmacias comunitarias	0.01	2	0.02
D13: Escasa cobertura programas para niños, jóvenes y adultos.	0.02	2	0.04
D14: Carencia de espacios recreativos y deportivos adecuados	0.01	2	0.02
D15: Inexistencia de Biblioteca	0.01	2	0.02
D16: Inexistencia de un Mini Market		0.02	0.04
D17: Antagonismo entre directivas.	0.02	2	0.04
D18: Escaso aprovechamiento de las energías renovables.	0.02	2	0.04
D19: sistema de alcantarillado deficiente	0.02	2	0.04
D 20: Perdida de la identidad cultural	0.02	2	0.04
D21: Contaminación ambiental	0.02	2	0.04
D22: Inexistencia de programa médico de barrio	0.01	2	0.02
Subtotal	0.39		0.82

Total			3.07
<p>Conclusión: El análisis MEFI permite determinar que las Comunas Ribereñas presentan condiciones favorables en cuanto a los factores internos, donde el valor consolidado de las fortalezas es de 2.25, frente al valor de las debilidades que es de 0.82. Sin embargo frente a los factores externos estos presentan deficiencias, que serán necesario trabajarlas para superarlos y aprovechar las oportunidades externas presentes.</p>			

7.3 Objetivos estratégicos sectoriales

7.3.1 Objetivo Estratégico general

Promover el desarrollo sostenible socio-económico, productivo, político, educativo, turístico y cultural de las Comunas Ribereñas, aprovechando las potencialidades del territorio, basado las capacidades y talento humano participativo de sus líderes y habitantes, orientadas la concreción de acciones conjuntas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población, en un marco de equidad, inclusión y respeto a la diversidad.

7.3.2 Objetivos Tipo I

Tabla 18. Objetivos estratégicos - TIPO 1

Cód. #	Objetivos estratégicos Tipo I
OES 1	Promover la intervención institucional en el tratamiento, prevención y erradicación del tráfico y consumo de sustancias psicotrópicas tendientes a asegurar la seguridad de los ciudadanos.
OES 2	Promover la incorporación de los grupos de atención prioritaria en actividades integrales de salud y educación complementaria.
OES 3	Promover el desarrollo educativo a través del mejoramiento de calidad de la infraestructura y el equipamiento de material didáctico con la provisión del Talento Humano que garantice los aprendizajes de calidad de los niños, adolescentes y jóvenes, evitando la deserción y la repotencia.
OES 4	Lograr la implementación de la infraestructura pertinente con la prestación de servicios básicos de calidad en el marco del Buen Vivir.

OES 5	Desarrollar acciones de preservación, valoración, fortalecimiento, control y difusión de la memoria colectiva e individual y del patrimonio cultural y natural de las comunas.
OES 6	Lograr la construcción de un centro de salud, equipado para la ejecución de sistemas de atención médica preventiva e interventiva que garantice la salud física y emocional de los habitantes de las comunas.
OES 7	Lograr el fortalecimiento y aprovechamiento de los recursos naturales, sociales y culturales con basa en la participación activa de las instituciones y de la comunidad, en perspectiva de convertir a las comunas ribereñas en referente del desarrollo turístico cantonal y provincial.
OES 8	Promover el crecimiento económico de las comunas mediante la implementación de unidades de emprendimiento productivo basado en los recursos de la zona.
OES 9	Impulsar acciones que superen el monocultivo a través de la diversificación productiva, la productividad y competitividad basado en las fortalezas del territorio, el suelo fértil, talento humano y fortaleciendo los saberes locales que mejoren el desarrollo local y familiar
OES 10	Garantizar el respeto de la naturaleza mediante la racionalización del uso y extracción de los recursos naturales en el marco de la sustentabilidad ambiental.

7.3.3 Objetivos Tipo II

Tabla 19. Objetivos estratégicos - TIPO II

Cód. #	Objetivos estratégicos Tipo II
OES 1	Fomentar alianzas estratégicas a través de la firma de convenios de cooperación interinstitucionales para capacitar a los directivos de las líderes y habitantes de las comunas.
OES 2	Implementar mecanismos de fortalecimiento institucional tendiente a liderar procesos de transformación e implementación de los PEI y proyectos diseñados con base en la participación ciudadana y el control social.
OES 3	Incorporar un sistema de registro de información para dinamizar el manejo de datos referentes a las actividades de desarrollo de las comunas.
OES 4	Articular acciones con los gobiernos locales para la implementación y/o construcción de la infraestructura que garantice la ampliación y el mejoramiento de las sedes comunitarias.
OES 5	Logrará la implementación de sistemas de difusión de las potencialidades turísticas de las comunas mediante programas informativos radiales y redes sociales.

OES 6	Promover acciones comunitarias para la generación de energías alternativas sustentables mediante la implementación de paneles solares.
OES 7	Lograr el mejoramiento de la atención al público con miras a lograr la parroquialización de las comunas Ribereñas.
OES 8	Logrará la consolidación de política como mecanismo para articular acuerdos que fortalezcan la institucionalidad de la comuna y faciliten la toma de decisiones.
OES 9	Lograr la transferencia de las competencias desde el Ministerios de Agricultura y Ganadería a las comunas para el manejo e implementación de programas agropecuarios.
OES 10	Logrará el fortalecimiento institucional de las comunas mediante la promoción de la participación ciudadana y el control social.

7.3.4 Acciones Estratégicas Institucionales según tipos

7.3.4.1 Acciones estratégicas Tipo I

Tabla 20. Acciones estratégicas institucionales - AEI Tipo I

Objetivos estratégicos Tipo I	Acciones Estratégicas Institucionales - AEI Tipo I
OES 1:	AEI 1. Organizar a la comunidad para la construcción y equipamiento logístico de UPC
	AEI 2. Promoción de la capacitación sobre prevención y eliminación de consumo de sustancias psicotrópicas.
	AEI 3. Conformación de brigadas de seguridad para la protección interna de las comunas.
OES 2:	AEI 1. Desarrollar acciones para integrar a niños y niñas en atención a la salud con estimulación temprana y educación inicial.
	AEI 2. Incorporar a los adultos mayores en actividades recreativas y de entretenimiento
	AEI 3. Gestionar el incremento de personas con discapacidad en programa de compensación económica o subsidios.

OES 3:	AEI 1. Gestionar la movilidad de los estudiantes y lograr el traslado a centros educativos a través de convenios con las cooperativas de buses intercantonales
	AEI 2. Erradicar el analfabetismo digital tendiente a que los pobladores aprendan a manejar cursos informáticos.
	AEI 3. Reducir la deserción y ausentismo escolar en los niños, jóvenes, adultos jóvenes.
OES 4:	AEI 1. Implementar infraestructura para la dotación, ampliación y mejoramiento de servicios básicos (agua, alcantarillado, etc.)
	AEI 2. Procesos de sensibilización ciudadana en el ámbito del manejo y tratamiento de los desechos domésticos.
	AEI 3. Promoción de la organización social basado en mingas con fines de adecentamiento del entorno orientados a mejorar la imagen de las comunas.
OES 5:	AEI 1. Recuperación de la tradición oral, vida cotidiana, memoria histórica y calendarios de fiestas a través de la elaboración libros y videos.
	AEI 2. Desarrollo de expresiones culturales, a través de convivencias y concursos artísticos y culturales
	AEI 3. Incentivo a la expresión creativa de la niñez a través de mini teatros, eventos con manualidades y pintura
OES 6:	AEI 1. Promover firma de convenios de cooperación con el Ministerio de Salud para la construcción de un centro de la salud.
	AEI 2. Promover la capacitación a los habitantes de la comuna en temas de salud preventiva.
	AEI 3. Impulsar la atención a la salud biológica y emocional de los habitantes.
OES 7:	AEI 1. Elaborar un catastro o registro de los recursos con potencial turístico existente en la comuna.
	AEI 2. Desarrollar programas de difusión y promoción de los recursos turísticos de la zona.
	AEI 3. Impulsar procesos de capacitación a los habitantes de las comunas con fines de emprendimientos turísticos.
OES 8:	AEI 1. Fortalecer las capacidades del talento humano de la zona mediante capacitaciones
	AEI 2. Gestionar la apertura de mercados externos para la oferta, venta e intercambio de los productos agropecuarios de la zona.
	AEI 3. Impulsar gestiones con entidades bancarias para el acceso a líneas de crédito bajos interés y largo plazo.

OES 9:	AEI 1. Promover la firma de convenios de cooperación con el Ministerio de Agricultura, ganadería y acuicultura.
	AEI 2. Impulso de procesos de capacitación a los habitantes del sector en diversificación productiva.
	AEI 3. Desarrollo de capacitaciones en elaboración de derivados a las materias primas que se producen en la zona.
OES 10:	AEI 1. Impulso de programas de concienciación sobre el respeto a la naturaleza y remediación ambiental
	AEI 2. Impulsar acciones de reforestación de áreas deshabitadas
	AEI 3. Impulso de proyectos de recuperación, adcentamiento y equipamiento del entorno natural del “humedal La Tembladera”

7.3.4.2 Acciones estratégicas Tipo -II

Tabla 21. Acciones estratégicas institucionales - AEI Tipo II

Cód. #	Acciones Estratégicas Institucionales - AEI / Tipo II
OES 1	AEI 1. Logra la firma de convenios de cooperación con instituciones públicas para capacitar a los directivos de las comunas.
	AEI 2. Capacitar a los directivos de la comuna en temas de liderazgo
	AEI 3. Desarrollo de procesos de capacitación en procedimiento parlamentario.
OES 2	AEI 1. Gestión con los niveles institucionales del Estado y de la sociedad civil para diseñar un Plan Estratégico Institucional - (PEI) integral.
	AEI 2. Impulso de acciones de participación de las instituciones y organizaciones del contexto para el diseño del PEI integral.
	AEI 3. Impulso de acciones para la formulación del PEI integral.
OES 3	AEI 1. Gestionar con organismos locales del Estado el asesoramiento y capacitación en el manejo informático de datos.
	AEI 2. Capacitar a los directivos de la comuna en el manejo de recursos tecnológicos e informáticos
	AEI 3. Llevar un sistema informatizado de registro de datos sobre las actividades desarrolladas en las comunas.
OES 4	AEI 1. Proponer el proyecto de construcción y ampliación de la sede institucional con organismos del Estado y GAD´s locales.
	AEI 2. Promover el diseño de los estudios técnicos para la construcción y mejoramiento de la sede institucional que serviría de central parroquial.
	AEI 3. Impulsar la construcción y mejoramiento de la sede institucional.

OES 5	AEI 1. Establecer acuerdos con los directivos de los medios de comunicación radial para la creación de espacios informativos y de promoción turística,
	AEI 2. Desarrollar sesiones de capacitación a los directivos de la comuna en el manejo de temas de promoción y difusión de actividades locales.
	AEI 3. Establecer los horarios de difusión del programa radial comunitario.
OES 6	AEI 1. Gestionar con instituciones del Estado el estudio técnico para la instalación de paneles solares que permitan aprovechar las energías alternativas en la infraestructura de la sede de las comunas.
	AEI 2. Desarrollar acciones de cooperación económica para el financiamiento de la instalación de paneles solares.
	AEI 3. Promover la instalación de paneles solares en la infraestructura de la sede institucional de las comunas como programa piloto.
OES 7	AEI 1. Gestionar en instituciones la capacitación a los directivos de la comuna sobre atención al usuario con calidad y calidez.
	AEI 2. Desarrollar acciones de capacitación a los directivos de la comuna en temas de emprendimientos.
	AEI 3. Motivar a los directivos de la comuna que propician la atención con calidad y calidez a los usuarios.
OES 8	AEI 1. Desarrollar procesos de capacitación comunitaria para la conformación de una estructura política que impulse y facilite los consensos y la toma de decisiones
	AEI 2. Impulsar la conformación de una organización política de apoyo a la institucionalidad de las comunas.
	AEI 3. Diseñar propuestas de socialización con instituciones del Estado y GAD's locales para lograr el apoyo político a la comuna Miraflores.
OES 9	AEI 1. Promover encuentros interinstitucionales con la delegación del Ministerio de Agricultura y Ganadería para acuerdos de transferencia de competencias.
	AEI 2. Demostrar la capacidad técnica y económica para asumir responsabilidades operativas del Ministerio de Agricultura y Ganadería
	AEI 3. Diseñar procesos de planificación de las acciones inherentes a las competencias transferidas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería
OES 10	AEI 1. Desarrollar asambleas comunitarias de motivación de la participación ciudadana
	AEI 2. Desarrollar jornadas de capacitación sobre promoción de la participación y conformación de veedurías ciudadanas
	AEI 3. Impulsar acciones para la conformación de veedurías ciudadanas

7.3.5 Indicadores según acciones estratégicas

7.3.5.1 Indicadores de logros - Tipo I

Tabla 22. Acciones estratégicas institucionales - AEI Tipo I

Acciones Estratégicas Institucionales - AEI TIPO 1	Indicadores
AEI 1. Organizar a la comunidad para la construcción y equipamiento logístico de un UPC	Proyecto y estudios técnicos con financiamiento para la construcción de un Unidad de Policía Comunitaria
AEI 2. Promoción de la capacitación sobre prevención y eliminación de consumo de sustancias psicoactivas.	En dos años los habitantes de las comunas se han capacitado en estrategias de prevención y eliminación de consumo de sustancias psicoactivas.
AEI 3. Conformación de brigadas de seguridad para la protección interna de las comunas.	En un año se ha conformado una brigada de seguridad ciudadana para la protección de las comunas.
AEI 1. Desarrollar acciones para integrar a niños y niñas en atención a la salud con estimulación temprana y educación inicial.	El 90% de los niños y niñas son atendidos en proyecto de salud con educación inicial y estimulación temprana.
AEI 2. Incorporar a los adultos mayores en actividades recreativas y de entretenimiento	El 90 % de los adultos mayores participan en actividades recreativas y de entretenimiento comunitario.
AEI 3. Gestionar el incremento de personas con discapacidad en programa de compensación económica o subsidios.	Se eleva el porcentaje de personas con discapacidad que reciben ayudas económicas o subsidios.
AEI 1. Gestionar la movilidad de los estudiantes y lograr el traslado al centro educativo a través de convenios con las cooperativas de buses intercantoneales	Se firman convenios con las cooperativas de transporte para garantizar la movilidad de los niños y niñas a los centros educativos.

AEI 2. Erradicar el analfabetismo digital tendiente al manejo de los cursos informáticos de la población.	Se instalan centros de capacitación en el manejo de las tecnologías para los habitantes de la comuna.
AEI 3. Reducir la deserción y ausentismo escolar en los niños, jóvenes, adultos jóvenes.	Se incrementa el porcentaje de jóvenes y adolescentes en los estudios de nivel medio y se erradica la deserción escolar.
AEI 1. Implementación de la infraestructura para la dotación de sistema de alcantarillado.	El 100% de la infraestructura del alcantarillado se ha construido en cuatro años.
AEI 2. Procesos de sensibilización ciudadana en el ámbito del manejo y tratamiento de los desechos domésticos.	En dos años, el 99% de desechos sólidos de lugares se manejan adecuadamente, provocando la recolección y tratamiento pertinente.
AEI 3. Promoción de la organización social basado en mingas con fines de adecentamiento del entorno orientados a mejorar la imagen de las comunas.	Elevado porcentaje de personas participan en el mejoramiento del entorno de la comunidad a través de mingas comunitarias
AEI 1. Recuperación de la tradición oral, vida cotidiana, memoria histórica y calendarios de fiestas, a través de la elaboración libros y videos.	En cada año se han ejecutado tres capacitaciones en materia de recuperación y conservación de las prácticas culturales.
AEI 2. Desarrollo de expresiones culturales, a través de, convivencias y concursos artísticos y culturales	En 3 años se han realizado 10 actividades recreativas con juegos ancestrales locales.
AEI 3. Animación a la expresión creativa de la niñez a través de mini teatros, eventos con manualidades y pintura	Elevado porcentaje de niños, niñas, adolescente y jóvenes participan en actividades de teatro y talleres de manualidades y pintura.
AEI 1. Gestionar la firma de convenios de cooperación con el Ministerio de Salud para la construcción de un centro y el mejoramiento de la atención de la salud.	Se ha firmado un convenio de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Salud.

AEI 2. Promover la capacitación a los habitantes de las comunas en temas de salud preventiva	Se han ejecutado talleres de capacitación a los habitantes de las comunas en salud preventiva y hábitos higiénicos y alimenticios.
AEI 3. Impulsar la atención a la salud biológica y emocional de los habitantes	En 8 meses el Ministerio de Salud Pública (MSP) ha prestado servicios de atención para el mejoramiento de salud física y emocional.
AEI 1. Elaborar un catastro o registro de los recursos con potencial turístico existente en las comunas.	Se cuenta con un registro de los recursos gastronómicos, naturales y culturales para el aprovechamiento turístico.
AEI 2. Desarrollar programas de difusión y promoción de los recursos turísticos de las comunas.	Se han impulsado campañas de difusión en las radios, canales de televisión, prensa escrita y se ha diseñado una página Web para la promoción de los recursos turísticos de las comunas.
AEI 3. Impulsar procesos de capacitación a los habitantes de la comuna con fines de emprendimiento turístico.	Existencia de emprendimientos y lugares de oferta de servicios y atractivos para los turistas
AEI 1. Fortalecer las capacidades del talento humano de la zona mediante capacitaciones	Se han implementado actividades de capacitación en serigrafía, cerrajería, patillaje, entre otros.
AEI 2. Gestionar en la apertura de mercados externos para la oferta, venta e intercambio de los productos agropecuarios de la zona.	Los habitantes de las comunas mejoran su economía familiar mediante la oferta de sus productos en los mercados locales y provinciales.
AEI 3. Impulsar gestiones con entidades bancarias para el acceso a líneas de crédito bajos interés y largo plazo.	Los habitantes desarrollan actividades de emprendimiento y mejorar sus unidades productivas con créditos económicos otorgados por el sistema bancario de la provincia.
AEI 1. Promover la firma de convenios de cooperación con el Ministerio de Agricultura, ganadería y acuicultura	Se firma un convenio de cooperación con el Ministerio de Agricultura, ganadería y acuicultura
AEI 2. Impulso de procesos de capacitación a los habitantes del sector en diversificación productiva.	Los habitantes del sector incorporan nuevos sembríos a la producción de sus unidades agrícolas.

AEI 3. Desarrollo de capacitaciones en elaboración de derivados a las materias primas que se producen en la zona.	Los habitantes producen derivados del banano para el consumo interno y oferta en los mercados locales.
AEI 1. Impulso de programas de concienciación sobre el respeto a la naturaleza y remediación ambiental	Los habitantes de la comuna participan activamente en mingas de limpieza de entorno natural y de las riberas del río que atraviesa el sector.
AEI 2. Impulsar acciones de reforestación de áreas deshabitadas	Hectáreas de tierras no utilizadas son reforestadas y reaprovechadas para la siembra de árboles frutales y otros.
AEI 3. Impulso de proyecto de recuperación, adacentamiento y equipamiento del entorno natural del "humedal la Tembladera"	"El humedal la Tembladera" con infraestructura para el aprovechamiento turístico en condiciones de sostenibilidad y sustentabilidad.

7.3.5.2 Indicadores de logros - Tipo II

Tabla 23. Acciones estratégicas institucionales - AEI Tipo II

Acciones Estratégicas Institucionales - AEI Tipo II	Indicadores
AEI 1. Lograr la firma de convenios de cooperación con instituciones públicas para capacitar a los directivos de las comunas.	Firma de convenio de cooperación con la Universidad Técnica de Machala para capacitar a los directivos de las comunas.
AEI 2. Se capacita a los directivos de la comuna en temas de liderazgo	El 100% de los directivos se capacitan en temas de liderazgo comunitario
AEI 3. Desarrollo de procesos de capacitación en procedimiento parlamentario	Los directivos de la comuna desarrollan sesiones de trabajo y asambleas comunitarias basadas en el orden del día y actas aprobadas.
AEI 1. Gestiones con los niveles institucionales del Estado y de la sociedad civil para el diseño de un Plan Estratégico Institucional - (PEI).	Los organismos del Estado del contexto inmediato diseñan el proceso de elaboración del PEI integral de las comunas.
AEI 2. Impulso de acciones de participación de las instituciones y organizaciones del contexto para el diseño del PEI integral de las comunas.	Se elabora un registro de los actores e instituciones con representatividad para que participen en la formulación del PEI integral de las comunas.
AEI 3. Impulso de acciones para la formulación del PEI	Se ha formulado el PEI integral de las comunas, como herramienta de apoyo a la gestión institucional.

AEI 1. Gestionar con organismos locales del Estado el asesoramiento y capacitación en el manejo informático de datos.	Diseño de un sistema informático de registro de datos sobre las actividades de la institución.
AEI 2. Capacitar a los directivos de la comuna en el manejo de recursos tecnológicos e informáticos	El 100 % de los directivos de la comuna conocen y dominan el sistema informático de registro de datos.
AEI 3. Llevar un sistema informatizado de registro de datos sobre las actividades desarrolladas.	La información generada sobre las actividades de la comuna es registrada en un sistema informatizado de datos.
AEI 1. Proponer el proyecto de construcción y ampliación de la sede institucional con organismos del Estado y GAD's locales.	Los organismos del Estado y los GAD's locales incorporan el proyecto para el tratamiento e incorporación en los POA's
AEI 2. Promover el diseño de los estudios técnicos para la construcción y mejoramiento de la sede institucional.	Se cuenta con el estudio técnico para la construcción y mejoramiento de la sede institucional.
AEI 3. Impulsar la construcción y mejoramiento de la sede institucional.	En los dos primeros años se ha construido la sede institucional en
AEI 1. Establecer acuerdos con los directivos de los medios de comunicación radial para la creación de espacios informativos.	Los medios de comunicación radial de mayor preferencia incluyen en las parrillas de sus programaciones la el informativo de las comuna Miraflores.
AEI 2. Desarrollar sesiones de capacitación a los directivos de la comuna en el manejo de temas radiales.	Los directivos de la comuna se capacitan en el manejo de programas radiales y difusión de información comunitaria.
AEI 3. Establecer los horarios de difusión del programa radial comunitario.	El programa radial comunitario es difundido con la coordinación de los directivos de la comuna.
AEI 1. Gestionar con instituciones del Estado el estudio técnico para la instalación de paneles solares que permitan aprovechar las energías alternativas en la infraestructura de la sede de la comuna.	Se han elaborado los estudios y diseño del proyecto de instalación de paneles solares en la sede de la institución como programa piloto de aprovechamiento de las energías alternativas.
AEI 2. Desarrollar acciones de cooperación económica para el financiamiento de la instalación de paneles solares.	Se han identificado instituciones cooperantes con recursos económicos de financiamiento de la instalación de los paneles solares.
AEI 3. Promover la instalación de paneles solares en la infraestructura de la sede institucional de las comunas como programa piloto.	La infraestructura de la sede institucional de la comuna cuenta con paneles solares que suministran energía a las instalaciones de las comunas.
AEI 1. Gestionar en instituciones la capacitación a los directivos de las comunas sobre atención al usuario con calidad y calidez.	Los GAD's Municipales y las instituciones del estado presentan la programación para la capacitación a los directivos de las comunas.

AEI 2. Desarrollar acciones de capacitación a los directivos sobre estrategias de gestión.	El 100% de los directivos participan en las sesiones de capacitación sobre estrategias de gestión.
AEI 3. Motivar a los directivos de la comuna que propician la atención con calidad y calidez a los usuarios.	El 100 % de los directivo han adoptado estrategias de mejoramiento de la atención a al usuario.
AEI 1. Desarrollar procesos de capacitación comunitaria para la conformación de una estructura política que impulse y facilite los consensos y la toma de decisiones	Los integrantes del directorio han capacitado a la comunidad en procesos de fortalecimiento de la estructura política que viabilice la gestión y toma de decisiones.
AEI 2. Impulsar la conformación de una organización política de apoyo a la institucionalidad de las comunas.	La estructura institucional de la comuna se ha fortalecido con un elevado porcentaje de participación de la comuna.
AEI 3. Diseñar propuestas de socialización con instituciones del Estado y GAD´s locales para lograr el apoyo político a la comuna Miraflores.	El GAD provincial, cantonal y parroquial rural de la zona compromete su apoyo político que tribute al fortalecimiento institucional de las comunas.
AEI 1. Promover encuentros interinstitucionales con la delegación del Ministerio de Agricultura, Ganadería Pesca (MAGAP), para acuerdos de transferencia de competencias.	Se han desarrollados sesiones de trabajo con la participación de técnicos de la delegación del MAGAP para la transferencia de competencias.
AEI 2. Demostrar la capacidad técnica y económica para asumir responsabilidades operativas del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGAP)	Los directivos de la Comuna Miraflores evidencian documentadamente la capacidad técnica y económica para asumir las competencias derivadas del MAGAP
AEI 3. Diseñar procesos de planificación de las acciones inherentes a los competencias transferidas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería	Los directivos de la comuna evidencian documentadamente los proyectos a ejecutarse, referentes a la transferencia de competencias desde el MAGAP.
AEI 1. Desarrollar asambleas comunitarias de motivación de la participación ciudadana	Los directivos de la comuna lideran la conformación de comisiones de promoción de la participación ciudadana.
AEI 2. Desarrollar jornadas de capacitación sobre promoción de la participación y conformación de veedurías ciudadanas	Los integrantes del directorio de la comuna capacitan a la comunidad sobre la importancia de la participación y el rol de las veedurías ciudadanas.
AEI 3. Impulsar acciones para la conformación de veedurías ciudadanas	Se ha conformado una veeduría ciudadana para el control social de la gestión y recursos de los integrantes de las comunas.

7.3.6 Ruta Estratégica

7.3.6.1 Ruta I.

Tabla 24. Ruta 1

Cód. #	Objetivos Estratégicos Institucionales Tipo I	Prioridad	Cód. #	Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)	Orden de prioridad
OES 1	Promover la intervención institucional en el tratamiento, prevención y erradicación del tráfico y consumo de sustancias psicotrópicas tendientes a asegurar la seguridad de los ciudadanos de las Comunas.	6	AEI 1.	Organizar a la comunidad para la construcción y equipamiento logístico de un UPC	6
			AEI 2.	Promoción de la capacitación sobre prevención y eliminación de consumo de sustancias psicotrópicas.	11
			AEI 3.	Conformación de brigadas de seguridad para la protección interna de las Comunas.	12
OES 2	Promover la incorporación de los grupos de atención prioritaria en actividades integrales de salud y educación complementaria.	7	AEI 1.	Desarrollar acciones para integrar a niños y niñas en atención a la salud con estimulación temprana y educación inicial.	7
			AEI 2.	Incorporar a los adultos mayores en actividades recreativas y de entretenimiento	13
			AEI 3.	Gestionar el incremento de personas con discapacidad en programa de compensación económica o subsidios.	14
OES 3	Promover el desarrollo educativo a través del mejoramiento de calidad de la infraestructura y el equipamiento de material didáctico con la provisión del Talento Humano que garantice los aprendizajes de calidad de los niños, adolescentes y jóvenes, evitando la deserción y la repotencia.	4	AEI 1.	Gestionar la movilidad de los estudiantes y lograr el traslado al centro educativo a través de convenios con las cooperativas de buses intercantonales	4
			AEI 2.	Erradicar el analfabetismo digital tendiente al manejo de los cursos informáticos de la población.	15
			AEI 3.	Reducir la deserción y ausentismo escolar en los niños, jóvenes, adultos jóvenes.	16

OES 4	Lograr la implementación de la infraestructura pertinente con la prestación de servicios básicos de calidad en el marco del Buen Vivir.	3	AEI 1.	Implementación de la infraestructura para la dotación de sistema de alcantarillado.	3
			AEI 2.	Procesos de sensibilización ciudadana en el ámbito del manejo y tratamiento de los desechos domésticos.	17
			AEI 3.	Promoción de la organización social basado en mingas con fines de adecentamiento del entorno orientados a mejorar la imagen de las Comunas.	18
OES 5	Desarrollar acciones de preservación, valoración, fortalecimiento, control y difusión de la memoria colectiva e individual y del patrimonio cultural y natural de las Comunas.	9	AEI 1.	Recuperación de la tradición oral, vida cotidiana, memoria histórica y calendarios de fiestas, a través de la elaboración libros y videos.	9
			AEI 2.	Desarrollo de expresiones culturales, a través de, convivencias y concursos artísticos y culturales	19
			AEI 3.	Animación a la expresión creativa de la niñez a través de mini teatros, eventos con manualidades y pintura	20
OES 6	Logrará la construcción de un centro de salud, equipado para la ejecución de sistemas de atención médica preventiva e interventiva que garantice la salud física y emocional de los habitantes de las Comunas.	1	AEI 1.	Gestionar la firma de convenios de cooperación con el Ministerio de Salud para la construcción de un centro y el mejoramiento de la atención de la salud.	1
			AEI 2.	Promover la capacitación a los habitantes de las Comunas en temas de salud preventiva	21
			AEI 3.	Impulsar la atención a la salud biológica y emocional de los habitantes	22
OES 7	Lograr el fortalecimiento y aprovechamiento de los recursos naturales, sociales y culturales basado en la participación activa de las instituciones y de la comunidad, en perspectiva de convertir de las comunas en referente del desarrollo turístico cantonal y provincial.	8	AEI 1.	Elaborar un catastro o registro de los recursos con potencial turístico existente en la comuna.	8
			AEI 2.	Desarrollar programas de difusión y promoción de los recursos turísticos de las comunas.	23
			AEI 3.	Impulsar procesos de capacitación a los habitantes de las comunas con fines de emprendimiento turístico.	24

OES 8	Promover el crecimiento económico de las comunas mediante la implementación de unidades de emprendimiento productivo basado en los recursos de la zona.	5	AEI 1.	Fortalecer las capacidades del talento humano de la zona mediante capacitaciones	25
			AEI 2.	Gestiones en la apertura de mercados externos para la oferta, venta e intercambio de los productos de las comunas.	5
			AEI 3.	Impulsar gestiones con entidades bancarias para el acceso a líneas de crédito bajos interés y largo plazo.	26
OES 9	Impulsar acciones que superen el monocultivo a través de la diversificación productiva, la productividad y competitividad basado en las fortalezas del territorio, el suelo fértil, talento humano y fortaleciendo los saberes locales que mejoren el desarrollo local y familiar	2	AEI 1.	Promover la firma de convenios de cooperación con el Ministerio de Agricultura, ganadería y acuicultura	27
			AEI 2.	Impulso de procesos de capacitación a los habitantes del sector en diversificación productiva.	2
			AEI 3.	Desarrollar capacitaciones en elaboración de derivados a las materias primas que se producen en la zona.	28
OES 10	Garantizar el respeto de la naturaleza mediante la racionalización del uso y extracción de los recursos naturales en el marco de la sustentabilidad ambiental.	10	AEI 1.	. Impulso de programas de concienciación sobre el respeto a la naturaleza y remediación ambiental	10
			AEI 2.	Impulsar acciones de reforestación de áreas deshabitadas	29
			AEI 3.	Impulso de proyecto de recuperación, adcentamiento y equipamiento del entorno natural del "humedal la Tembladera"	30

7.3.6.2 Ruta II.

Tabla 25. Ruta 2

Cód. #	Objetivos Estratégicos Institucionales Tipo I	Prioridad	Cód. #	Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)	Orden de prioridad
OES 1	Fomentar alianzas estratégicas a través de la firma de convenios de cooperación interinstitucionales para capacitar a los directivos de las comunas.	1	AEI 1.	Logra la firma de convenios de cooperación con instituciones públicas para capacitar a los directivos de las comunas.	7
			AEI 2.	Se capacita a los directivos de las comunas en temas de liderazgo	11
			AEI 3.	Desarrollo de procesos de capacitación en procedimiento parlamentario	13
OES 2	Implementar mecanismos de fortalecimiento institucional tendiente a liderar procesos de transformación e implementación del PEI basado en la participación ciudadana y el control social.	7	AEI 1.	Gestiones con los niveles institucionales del Estado y de la sociedad civil para el diseño de un Plan Estratégico Institucional - (PEI) integral para las comunas.	6
			AEI 2.	Impulso de acciones de participación de las instituciones y organizaciones del contexto para el diseño del PEI integral para las comunas.	12
			AEI 3.	Impulso de acciones para la formulación del PEI integral para las comunas.	14
OES 3	Incorporar un sistema de registro de información para dinamizar el manejo de datos referentes a las actividades de la institución	4	AEI 1.	Gestionar con organismos locales del Estado el asesoramiento y capacitación en el manejo informático de datos.	4
			AEI 2.	Capacitar a los directivos de la comuna en el manejo de recursos tecnológicos e informáticos	16
			AEI 3.	Llevar un sistema informatizado de registro de datos sobre las actividades desarrolladas.	17

OES 4	Articular acciones con los gobiernos locales para la implementación y/o construcción de la infraestructura que garantice la ampliación y el mejoramiento de la sede institucional	3	AEI 1.	Proponer el proyecto de construcción y ampliación de la sede institucional con organismos del Estado y GAD's locales.	3
			AEI 2.	Promover el diseño de los estudios técnicos para la construcción y mejoramiento de la sede institucional.	15
			AEI 3.	Impulsar la construcción y mejoramiento de la sede institucional.	18
OES 5	Logrará la implementación de sistemas de difusión de las potencialidades turísticas de la comuna mediante programa informativo radial.	9	AEI 1.	Establecer acuerdos con los directivos de los medios de comunicación radial para la creación de espacios informativos.	9
			AEI 2.	Desarrollar sesiones de capacitación a los directivos de las comunas en el manejo de temas radiales.	19
			AEI 3.	Establecer los horarios de difusión del programa radial comunitario.	21
OES 6	Promover acciones institucionales para la generación de energías alternativas sustentables mediante la implementación de paneles solares.	6	AEI 1.	Gestionar con instituciones del Estado el estudio técnico para la instalación de paneles solares que permitan aprovechar las energías alternativas en la infraestructura de la sede de las comunas.	1
			AEI 2.	Desarrollar acciones de cooperación económica para el financiamiento de la instalación de paneles solares.	20
			AEI 3.	Promover la instalación de paneles solares en la infraestructura de la sede institucional de las comunas como programa piloto.	22
OES 7	Lograr el mejoramiento de la atención al público mediante la capacitación a los directivos de las comunas en atención con calidad y calidez.	8	AEI 1.	Gestionar en instituciones la capacitación a los directivos de las comunas sobre atención al usuario con calidad y calidez.	8
			AEI 2.	Desarrollar acciones de capacitación a los directivos de las comunas.	23
			AEI 3.	Motivar a los directivos de las comunas que propician la atención con calidad y calidez a los usuarios.	24

OES 8	Logrará la consolidación de política como mecanismo para articular acuerdos que fortalezcan institucionalidad de las comunas y faciliten la toma de decisiones.	5	AEI 1.	Desarrollar procesos de capacitación comunitaria para la conformación de una estructura política que impulse y facilite los consensos y la toma de decisiones	25
			AEI 2.	Impulsar la conformación de una organización política de apoyo a la institucionalidad de las comunas.	5
			AEI 3.	Diseñar propuestas de socialización con instituciones del Estado y GAD's locales para lograr el apoyo político de las comunas.	30
OES 9	Lograr la transferencia de las competencias desde el Ministerios de Agricultura y Ganadería a las comunas para el manejo e implementación de programas agropecuarios.	2	AEI 1.	Promover encuentros interinstitucionales con la delegación del Ministerio de Agricultura y Ganadería para acuerdos de transferencia de competencias.	27
			AEI 2.	Demostrar la capacidad técnica y económica para asumir responsabilidades operativas del Ministerio de Agricultura y Ganadería	2
			AEI 3.	Diseñar procesos de planificación de las acciones inherentes a los competencias transferidas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería	28
OES 10	Logrará el fortalecimiento institucional de las comunas mediante la promoción de la participación ciudadana y el control social.	10	AEI 1.	Desarrollar asambleas comunitarias de motivación de la participación ciudadana	10
			AEI 2.	Desarrollar jornadas de capacitación sobre promoción de la participación y conformación de veedurías ciudadanas	29
			AEI 3.	Impulsar acciones para la conformación de veedurías ciudadanas	26

8. Conclusiones y recomendaciones

8.1 Conclusiones

El proceso de intervención ha permitido arribar a las siguientes conclusiones:

Paradójicamente, las zonas rurales son las que poseen un enorme potencial en su territorio para la producción agropecuaria, capaz de abastecer las demandas de los usuarios y/o consumidores de las zonas urbanas; sin embargo, históricamente sigue siendo la ruralidad la de menor atención del Estado; aquí se grafican los atisbos discriminatorios, de exclusión social, de desigualdad, de distribución inequitativa de la riqueza, lo que da como resultado, la precariedad de la infraestructura para la atención a la salud, educación, conectividad, vialidad, servicios básicos, asesoría a los agricultores y productores en general, todos estos son deficientes.

Las Comunas Ribereñas no están siendo atendidas de forma oportuna, adecuada y eficiente por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADS) de las parroquias Bellavista, San Antonio y consecuentemente, el GAD municipal del cantón Santa Rosa. Esta situación trae consigo una serie de problemas y necesidades básicas insatisfechas como el agua potable, sistema de alcantarillado, alumbrado público, salud, educación, vialidad, entre otros.

Existen oligopolios en la concentración del suelo productivo bajo el control de la propiedad privada, lo que deriva en una economía de dependencia especialmente de las plantaciones bananeras, con una oferta salarial que está por debajo del sueldo básico unificado vigente, consecuentemente, se expresa en la precariedad de la calidad de vida por las limitaciones para cubrir los costos

de la canasta básica familiar que oscila entre los 754.17 dólares, con ingresos menores al salario básico unificado de 425 dólares, lo que obliga a niños, adolescentes y mujeres a involucrarse en actividades que tributen a la economía de sus hogares.

Es una zona con enorme potencial para la producción pecuaria y el desarrollo de emprendimientos ecoturísticos, debido a que cuenta con paisajes naturales, saberes comunitarios y la presencia de la laguna “La Tembladera”, que permitiría impulsar la creación de un corredor gastronómico con un circuito turístico que involucre las siete comunas.

La planificación estratégica y la investigación se constituyen en herramientas claves para programar oportunidades de desarrollo de las Comunas Ribereñas del cantón Santa Rosa, en marcos amplios que dinamicen los aspectos económicos y sociales, construyendo escenarios para la igualdad, equidad, sustentabilidad y cuidado del medio ambiente; con base en el conocimiento profundo de sus propias complejidades a partir de las que se tienen que diseñar políticas públicas que apunten a reducir las brechas sociales en la ruralidad local, nacional y regional.

8.2 Recomendaciones

Es impostergable que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales: Bellavista y San Antonio refuercen la atención y solución a las demandas pendientes de las Comunas Ribereñas, toda vez que los siete poblados que las integran, presentan brechas sociales que impiden a sus habitantes mejorar las condiciones de habitabilidad y sobrevivencia cotidiana en mejores condiciones.

Se tienen que implementar estrategias que consoliden la concepción de “Comunas” puesto que, hasta el momento, los factores monopólicos de la tierra productiva, han impedido que se

dé un reacondicionamiento del suelo para que los habitantes de la zona desarrollen actividades relacionadas con la producción, fundamentalmente agrícola.

Es imprescindible trabajar en la cooperación de actores estratégicos con el propósito de implementar mecanismos dirigidos a la dinamización económica, aprovechando el potencial natural y turístico de la zona, favoreciendo la puesta en marcha de emprendimientos variados, con la suficiente capacitación y financiamiento de líneas de créditos blandos y a largo plazo.

Es importante que los actores institucionales cooperen en la iniciativa de incentivar a la población y los líderes comunitarios a conciliar mecanismos de gestión que provoquen la mejora de la atención de las instancias gubernamentales y a su vez generen empoderamientos ciudadanos para la consolidación de la organización comunitaria.

es urgente trabajar en la definición de mecanismos para garantizar el acceso de los productores comuneros a los mercados locales, provinciales y nacionales con exoneración de tasas y/o sistemas de protección, donde se expandan los productos agrícolas de los sitios que conforman las Comunas.

Es imprescindible determinar estrategias de gestión pública, encaminada a aprovechar las potencialidades naturales de la zona para convertir a las Comunas Ribereñas en un centro de atracción turística que permita dinamizar la empleabilidad y la economía a través de emprendimientos productivos.

Los sistemas de planificación con participación ciudadana, deben convertirse en una constante en las comunas, de tal manera que los líderes fundamenten su gestión en elementos concretos, técnicos y coherentes con las necesidades priorizadas, de tal manera que se modifiquen los patrones culturales relacionados con la mono-dependencia de las unidades productivas asentadas en la zona.

Es necesario que los líderes comunitarios implementen acciones tendientes a ejecutar los proyectos de desarrollo social que se han diseñado y entregado, puesto que tienen como marco, los recursos y potencialidades comunitarias que permitan generar intervenciones inclusivas y tendientes a mejorar la calidad de vida de la población.

Bibliografía

- Armenteras, D., González, T., Vergara, L., Luque, F., Rodríguez, N., & Bonilla, M. (2016). Revisión del concepto de ecosistema como “unidad de la naturaleza” 80 años después de su formulación. *Ecosistemas*, 25(1), 83-89. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54045357011>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador.
- Aveiga, V., Menéndez, F., & Calderón, D. (2020). Liderazgo comunitario como eje de desarrollo social participativo. *Revista Sinapsis. Monográfico especial*. ECI - ITSUP, 1-15. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7471206.pdf>
- BancoCentralEcuador. (2023). *Informe de resultados cuabtas nacionales trimestrales*. Banco Central del Ecaudor. https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/CuentasNacionales/cnt65/InformeIIT_2023.pdf
- Barreno, Z., Astudillo, A., & Barreno, M. (2018). Hacia una estrategia de intervención en la comunidad: Referentes teóricos metodológicos. *CONRADO | Revista pedagógica de la Universidad de Cienfuegos*, 14(62), 258-265. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v14n62/rc396218.pdf>
- Bazán, O. A., Quintero, S. M., & Hernández, E. A. (2011). Evolución del concepto de pobreza y el enfoque multidimensional para su estudio. (U. A. México, Ed.) *Quivera*, 13(1), 207-219. <https://doi.org/ISSN:1405-8626>

-
- Bertranou, J. (2019). El seguimiento y la evaluación de políticas públicas. Modelos disponibles para producir conocimiento y mejorar el desempeño de las intervenciones públicas. *MILLCAYAC - Revista Digital de Ciencias Sociales*, 6(10), 151-188. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6868096.pdf>
- Bojórquez , M., & Pérez , A. (2013). La planeación estratégica. Un pilar en la gestión empresarial. *Revista El Buzón de Pacioli*, XIII(81), 4-19. <https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w24584w/Laplaneacionestrategica.pdf>
- Bustos, L. (2017). La intervención comunitaria en problemáticas sociales complejas. Experiencias del Programa Inaun. *Margen* 86(86), 1-9. https://www.margen.org/suscri/margen86/bustos_86.pdf
- Calle, S., & Costales , Z. (2021). Participación ciudadana urbana cantonal en el gobierno local. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 9(1), 85-91. <https://incyt.upse.edu.ec/pedagogia/revistas/index.php/rcpi/article/view/453/483>
- Casas, H. J. (2020). Develando el vínculo entre la desigualdad y la pobreza. *Apuntes del CENES*, 39(69), 39-68. <http://www.scielo.org.co/pdf/cenes/v39n69/0120-3053-cenes-39-69-39.pdf>
- CEPAL. (2019). Panorama Social de América Latina. Santiago - Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Panorama Social de América Latina, 2019 (LC/PUB.2019/22-P/Re v.1), Santiago, 2019.
- CEPAL. (2023). *Panorama Social de América Latina - 2023*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) . Santiago: Publicación de las Naciones Unidas . <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/86e4ff4d-0801-4499-99a5-a8bd1d385724/content>
- CEPAL, FAO, IICA. (2019). *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2019-2020*. (ONU, Ed.) San José , Costa Rica: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45111/CEPAL-FAO2019-2020_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

-
- Cevallos, T., Cevallos, M., & Cabanilla, E. (2020). ENFOQUES DEL DESARROLLO EN ESPACIOS RURALES: LA PROPUESTA AGRO-TURÍSTICA COMUNITARIA. https://www.researchgate.net/publication/348480510_ENFOQUES_DEL_DESARROLLO_EN_ESPACIOS_RURALES_LA_PROPUESTA_AGROTURISTICA_COMUNITARIA
- Chac, C. M. (2008). Gobernanza y participación ciudadana en las políticas públicas frente al reto del desarrollo. *Política y Cultura*(30), 9-37. <https://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n30/n30a2.pdf>
- Cordero, J. (2011). Los servicios Públicos como derecho de los individuos. *Ciencia y sociedad*, 36(4), 682-701. <http://www.redalyc.org/pdf/870/87022786005.pdf>
- Delgado, J. (2017). Gestión urbana en el contexto del desarrollo local. *Visión gerencial*, 16(2), 274-287. <https://www.redalyc.org/journal/4655/465552407002/465552407002.pdf>
- Díaz, A. (2017). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. *Gestión y Política Pública*(2), 341-379. <https://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v26n2/1405-1079-gpp-26-02-00341.pdf>
- Díaz, G. (2017). Turismo y desarrollo local. PASOS. *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 15(2), 333-340. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88150355004>
- Duque, E., Parraga, R. V., & Puente, C. A. (2018). La cohesión social como mecanismo para el desarrollo de la parroquia rural salinas del cantón Guaranda de la provincia de Bolívar, en el periodo 2015-2016. *Dom. Cien*, 4(1), 648-672. <http://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/774>
- Escalona, A., & Díez, C. (2003). Accesibilidad geográfica de la población rural a los servicios básicos de salud: estudio en la provincia de Teruel. Ager. *Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*(3), 111-149. http://www.redalyc.org/pdf/296/Resumenes/Resumen_29600304_1.pdf
- Escribano, J., Serrano, J., & Valero, D. (2020). La Territorialización de las Políticas de Inclusión Social desde el punto de Vista de los Espacios Rurales Españoles: Comparativa Autonómica. *Revista de Estudios Andaluces* (REA)(39), 23-44. <https://revistascientificas.us.es/index.php/REA/article/view/9055/pdf>

-
- FAO. (2019). *Transformación rural. Pensando el futuro de América Latina y el Caribe*. 2030. ONU. Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura. Retrieved 30 de 01 de 2023, from <https://www.fao.org/3/ca5508es/ca5508es.pdf>
- FIDA. (2021). *Transformar los sistemas alimentarios para fomentar la prosperidad rural*. Roma: Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. https://www.ifad.org/documents/38714170/43704363/rdr2021_overview_s.pdf/8356332a-f4a9-bc14-390f-27f1376b213e?t=1631621452899
- García, S. J., Aldape, B. L., & Esquivel, F. A. (2020). Perspectivas del desarrollo social y rural en México. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(3), 1-10. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/280/28063519011/28063519011.pdf>
- García, S. M., Godínez, A. G., & Pineda, A. (2015). Derecho al agua y calidad de vida. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 6(11), 1-16. <http://www.redalyc.org/pdf/4981/498150319045.pdf>
- Gomá, R. (2008). La acción comunitaria; transformación social y construcción de ciudadanía. *Revista de Educación Social*, 1(7), 1-7. http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_5/2/5.Goma.pdf
- Gonzalez, B. J., González, C. G., & Chávez, R. E. (2012). Porosidad de suelo en tres superficies típicas de la cuenca alta del río Nazas. *Tecnología y Ciencias del Agua*, III(1), 21-32. <https://www.scielo.org.mx/pdf/tca/v3n1/v3n1a2.pdf>
- González, M. (2019). El uso de recursos endógenos en tiempos de crisis: memoria de identidad colectiva. *REA- Revista Euroamericana de Antropología*(7), 159-168. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.14201/rea20197159168>
- Guerrero, A. (2013). Postgrado y entorno social desde un modelo integrado de cooperación y desarrollo socio-humano sostenible. *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*(19), 9-36. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65232225002>
- Guinjoan, E., Badia, A., & Tulla, A. F. (2016). El nuevo paradigma de desarrollo rural: reflexión teórica y conceptualización a partir de la rural Web. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, s/v(71), 179-204. <https://doi.org/DOI: 10.21138/bage.2279>

-
- Gutiérrez, J., Alizo, M., Morales, M., & Romero, J. (2016). Planificación estratégica situacional: Perspectiva de una unidad científica universitaria. *Revista Venezolana de Gerencia*, 21(76), 607-626. <https://www.redalyc.org/pdf/290/29049487003.pdf>
- Gutiérrez, O. J., Restrepo, A. R., & Zapata, H. J. (2017). Formulación, implementación y evaluación de políticas públicas desde los enfoques, fines y funciones del Estado. *Derecho*, 333-351. <https://doi.org/ISSN:2145-7719>
- Hinojosa, S. H., & García, L. R. (2023). Derecho económico y desarrollo local. El Cantón Yaguachi de Ecuador. *IUS Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla*, 17(51), 65-84. <file:///C:/Users/ASUS/Downloads/IUS+51+OK+Arti%C3%ACculo+4.pdf>
- INEC. (2010). *V censo de población y IV de vivienda*. Quito: Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/base-de-datos-censo-de-poblacion-y-vivienda/>
- INEC. (2023). *El Censo de Población y Vivienda - 2023*. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/ecuador-crecio-en-2-5-millones-de-personas-entre-2010-y-2022/#:~:text=2010%20Y%202022-,ECUADOR%20CRECI%C3%93%20EN%202.5%20MILLONES%20DE%20PERSONAS%20ENTRE%202010%20Y,16%2C938%2C986%20de%20personas%20en%20Ec>
- INEC. (2023). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU*. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2023/Trimestre_II/2023_II_Trimestre_Mercado_Laboral.pdf
- INEC. (2023). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2023 (ENEMDU)*. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2023/Junio/202306_PobrezayDesigualdad.pdf
- Khan, M. H. (2001). *La pobreza rural en los países en desarrollo: Su relación con la política pública*. Departamento de Relaciones Externas del FMI. Fondo Monetario Internacional. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/issues/issues26/esl/issue26s.pdf>

-
- Lee, C. J., & Delgadillo, J. (2018). El potencial territorial como factor del desarrollo para la gestión rural. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 15(2), 191-213. <https://www.scielo.org.mx/pdf/asd/v15n2/1870-5472-asd-15-02-191.pdf>
- Lobelle, F. G. (2017). Políticas públicas sociales: apuntes y reflexiones. *ALCANCE Revista Cubana de Información y Comunicación*, 6(14), 81-96. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2411-99702017000300006
- Loor, C. P., Bravo, V. D., & Cobacango, V. L. (2018). Asimetrías territoriales en el Ecuador: un enfoque desde el espacio rural. *Revista ECA Sinergia.*, 10(1), 123-131. <https://doi.org/ISSN 2528-7869>.
- López, M. (2015). El sistema de planificación y el ordenamiento territorial para Buen Vivir en el Ecuador. *Artigo*, 19(2), 297-312. https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/%25f/agora/files/agora_lopez.pdf
- Machín, M., Sánchez, B., & Rodríguez, M. (2020). Análisis y proyecciones de la gestión de los servicios públicos en el entorno local. *Economía y Desarrollo*, 163(1), 1-19. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425565062002>
- Márquez, J. A. (2016). La desigualdad social y las reformas educativas. *Perfiles Educativos*, 38(154), 3-18. <https://www.redalyc.org/pdf/132/13248313001.pdf>
- Matos, Y., Mejía, M., Barreto, Y., & Vethencourt, M. (2018). El trabajo en equipo para promover la participación de los actores sociales. *Telos*, 20(2). <https://www.redalyc.org/jatsRepo/993/99356889002/html/index.html>
- Morata, T., Palasí, E., Marzo, M., & Pulido, M. (2019). Estándares de calidad de cohesión social en los territorios en el marco de las organizaciones de ocio educativo y acción sociocultural. *Educación Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*(73), 43-63. <https://www.raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/download/361302/456341/>
- Muñiz, L., Tomalá, R., & Alvarado, J. (2022). La Planificación Estratégica y su Aporte al Desarrollo Empresarial de las Mipymes en Manabí. *Revista Científica Ciencias Económicas y Empresariales*, 372-383. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8383413.pdf>

-
- Nieto, C., & Vicuña, A. (2015). Las tierras y territorios rurales como escenarios funcionales para la práctica de la Economía Popular y Solidaria en Ecuador: algunos elementos sobre su uso y aprovechamiento. *Siembra* (2), 1-13. <https://doi.org/https://doi.org/10.29166/siembra.v2i1.62>
- ONU. (2020). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. New York, NY, 10017, United States of America.: Organización de las Naciones Unidas. https://unstats.un.org/sdgs/report/2020/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2020_Spanish.pdf
- ONU. (2023). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - Edición especial*. Naciones Unidas . https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf?_gl=1*qxhto2*_ga*OTI5NDExMDg3LjE2OTQ4MTY3NTc.*_ga_TK9B-QL5X7Z*MTcwODI3MDg3OC4zLjEuMTcwODI3MDk1Ni4wLjAuMA..
- Patiño, R. S., Contreras, R. R., López, S. R., Ubillús, F. S., & Sáenz, Á. J. (2022). Gestión de la agricultura sostenible y el desarrollo rural en las regiones del Peru. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(6), 953-972. https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.3589
- Peña, S. (2019). *Ciudadanía y Transformación Social*. Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A, 4(13), 363-376. <https://doi.org/https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2019.4.13.20.363-376>
- Pino, P. S., Aguilar, H. R., Apolo, L. A., & Sisalema, M. L. (2018). Aporte del sector agropecuario a la economía del Ecuador. Análisis crítico de su evolución en el período de dolarización. Años 2000 - 2016. *Espacios*, 39(32), 1-11. <https://doi.org/ISSN 0798 1015>
- Primicias. (19 de 09 de 2020). Crisis aumenta los despidos, *¿qué derechos tienen los trabajadores?* Primicias diario digital: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/derechos-trabajadores-despidos-crisis-covid/>
- Quintanar, C., & Jiménez, E. (2010). La vivienda rural. Su complejidad y estudio desde diversas disciplinas. *Revista Luna Azul*(30), 174-196. <http://www.scielo.org.co/pdf/luaz/n30/n30a10.pdf>

-
- Quispe, F. G., Ayaviri, N. D., & Maldonado, V. R. (2018). Participación de los actores en el desarrollo local en entornos rurales. *Revista de Ciencias Sociales*, 24(3), 62-82. <https://www.redalyc.org/journal/280/28059580008/html/>
- Quispe, G. (2016). Visiones del desarrollo endógeno desde las comunidades locales. *Perspectivas*(37), 95-122. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425946304006>
- Rosales, M. (2017). El desarrollo humano - una propuesta para su medición. *Aldea Mundo*, 22(43), 65-75. <https://www.redalyc.org/pdf/543/54353312007.pdf>
- Sabando, M., & Sabando- Mendoza, E. (2018). La política social en Ecuador: retos y desafíos para el desarrollo local del cantón Manta. *Ciencias sociales y políticas*, 4(2), 34-62. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6870902.pdf>
- Sánchez, A. (2006). Crecimiento económico, desigualdad y pobreza: una reflexión a partir de Kuznets. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 37(145), 11-30. <http://www.redalyc.org/pdf/118/11820086002.pdf>
- Sánchez, J. (2010). ¿Innovando en la gestión pública? La experiencia mexicana en los gobiernos locales. *Espacios Públicos*, 13(27), 10-32. <http://www.redalyc.org/pdf/676/67613199002.pdf>
- Schteingart, M. (2007). Estudios demográficos y urbanos. *El Colegio de México, A.C.*, 22(3), 717-722. <https://www.redalyc.org/pdf/312/31222306.pdf>
- Sepúlveda, S., Rodríguez, A., Echeverri, R., & Portilla, M. (2003). *El enfoque territorial del Desarrollo Rural*. <http://repiica.iica.int/docs/B0400e/B0400e.pdf>
- Suárez, P. P., & Vélez, M. M. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. *Psicoespacios*, 173-197. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6573534>
- Tarira, T. J. (2000). La corrupción. Interpretación filosófica y pedagógica: *Un análisis de la realidad Educativa Ecuatoriana*. (A.-Y. Editing, Ed.) Quito, Pichincha, Ecuador: Ediciones Abya-Yala. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/41259.pdf>

-
- Trpin, V. (2005). El desarrollo rural ante la nueva ruralidad. Algunos aportes desde los métodos cualitativos. (O. I. Asociación de Antropólogos Iberoamericanos en Red Madrid, Ed.) AIBR. *Revista de Antropología Iberoamericana*, s/v(42), 1-16. <https://www.redalyc.org/pdf/623/62304207.pdf>
- Trujillo, G., Perón, E., Loredó, N., & González, R. (2022). Procedimiento para la gestión de las relaciones de cooperación en el desarrollo local. *Retos de la Dirección*, 16(2), 131-154. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2306-91552022000200131
- UniversidadAndinaSBolívar. (08 de 09 de 2021). *Universidad Andina Simón Bolívar*. <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20210908-ecuador-logra-acuerdo-con-fmi-y-recibir%C3%A1-usd-6-000-millones-de-varios-organismos>.
- Valdiviezo, C. M. (2023). *Modelo de gestión pública de un gobierno autónomo descentralizado municipal para el desarrollo local territorial. Machala - Ecuador, 2023*. Universidad Cesar Vallejo - Perú, POSGRADO Facultad de Ciencias Empresariales. Piura: Universidad Cesar Vallejo - Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/106088>
- Valdiviezo, C. M., & Luján, J. G. (2022). La gestión pública de un gobierno autónomo descentralizado municipal en la dinámica del desarrollo local. El caso de la ciudad de Machala. *Ciencia Latina*, 6(6), 6280-6297. https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.3874
- Valdiviezo, C. M., & Sánchez, F. F. (2023). Dinámicas del desarrollo socioeconómico de los territorios rurales: el caso de las comunas ribereñas de Santa Rosa- El Oro en Ecuador. *REVISTA INVECOM "Estudios transdisciplinarios en comunicación y sociedad" /*, 4(1), 1-20. <https://doi.org/DOI: https://doi.org/10.5281/zenodo.8290575>
- Valdiviezo, C. M., Bustos, O. F., Granda, G. A., & Córdova, R. I. (2023). Problemática rural en la encrucijada de la gestión de Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales. Casos de la provincia de el Oro. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(2), 4366-4384. https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i2.5652
- Valencia, M., François, J., Favareto, A., Samper, M., Sáenz, F., & Sabouri, E. (2020). Políticas públicas para el desarrollo territorial rural en América Latina: balance y perspectivas. *Eutopia*(17), 25-40. <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/eutopia/article/view/4388/3390>

-
- Villalba, U., & Pérez, J. (2019). La economía social y solidaria como vía para el buen vivir. *Iberoamerican Journal of Development Studies*, 8(1), 106-136. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6933776.pdf>
- Zambrano, N. S., Cabanes, I., Salinas, J., Goyas, L., & Goyas, L. (2019). La igualdad de género y el desarrollo humano. Especial referencia a la República del Ecuador. *Revca - Revista Metropolitana*, 2(3), 121-128. <https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/192>

Universidad Técnica de Machala

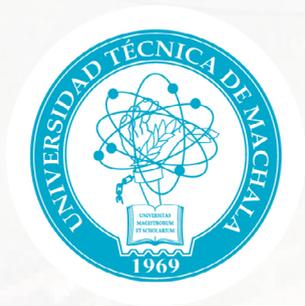
Vicerrectorado de Investigación, Vinculación y Posgrado

Editorial UTMACH

<https://investigacion.utmachala.edu.ec/portal/>

Primera edición digital 2024

PDF



2024

ISBN: 978-9942-24-196-2



9 789942 241962